HISTORIA MEXICANA

VOL. XXXIV ABRIL-JUNIO, 1985 NÚM. 4 $ 800.00 M.N.

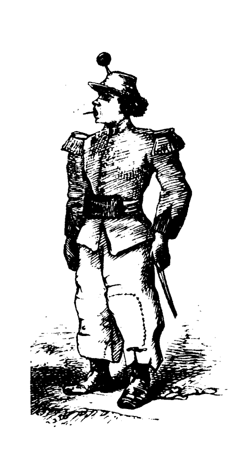
136



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

136



EL COLEGIO DE MÉXICO



VIÑETA DE LA PORTADA:

Soldado mexicano de la época del Imperio (dibujo de Elton), José C. VALADÉS, *Historia del pueblo mexicano*, México, 1967, III, p. 52.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: Daniel Cosío Villegas

Redactor: Luis Muro

VOL. XXXIV ABRIL-JUNIO, 1985 NÚM. 4 $ 1 050.00 M.N.

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

EXAMEN DE LIBROS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1 de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 1 050.00 y en el extranjero Dls. 8.75; la suscripción anual, respectivamente, $ 3 300.00 y Dls. 34.00. Números atrasados, en el país $ 1 150.00; en el extranjero Dls. 9.50.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

por
Programas Educativos, S.A., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Fotocomposición y formación: Redacta, S.A.

LA ECONOMÍA DE LA NUEVA ESPAÑA, 1680-1809: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LAS CAJAS REALES*

Herbert S. KLEIN
Columbia University

EL VIRREINATO de la Nueva España era la colonia más rica de España en el siglo XVIII. Producía más de la mitad del ingreso fiscal bruto que la Corona obtenía de su vasto imperio mundial y por lo menos, dos tercios de su ingreso imperial neto.[1] Si bien es cierto que ya en su tiempo se reconocía la enorme importancia que la Nueva España tenía para el Imperio, sólo en años más recientes ha sido posible determinar concretamente el valor, destino y origen de los impuestos reales en esta región, basándose en una completa reconstrucción de las cuentas anuales de la Real Hacienda.[2]

Mi intención en este trabajo es utilizar esas series con el

Deseo agradecer a Eli Gruska y Jacob Metzer su ayuda técnica en las primeras etapas de este análisis y a John TePaske, Richard Garner y Stanley Engerman sus valiosos comentarios y críticas acerca de las diversas redacciones de este ensayo, y a Juan Carlos Garavaglia la revisión final de la traducción.

[1] HUMBOLDT, 1811, V, pp. 38-39. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Este estudio está basado en una reconstrucción documental de las cuentas anuales de las oficinas de la tesorería virreinal en la Nueva España, Perú y Buenos Aires para el periodo de 1580-1825, realizada por John TePaske y el autor de este artículo. Los materiales para la Nueva España pueden hallarse en John TEPASKE y Herbert S. KLEIN, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en México*, 3 vols., México, Secretaría de Hacienda, de próxima publicación. Las fuentes para América del Sur se han publicado con el título de *Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, 3 vols., Durham, Duke University Press, 1982. Los materiales para la Nueva España pueden solicitarse también en cinta magnética computarizada a los autores.

objetivo de definir los ciclos más importantes en el crecimiento y declinación del ingreso para el conjunto del virreinato, determinar el papel desempeñado por las diferentes regiones en el marco de la percepción fiscal y finalmente, estimar la importancia relativa de las distintas categorías impositivas usadas por el poder metropolitano en su distante colonia americana. También intentaré estimar los costos y beneficios relativos del sistema fiscal tanto para los colonos como para la Corona. Por último, estas series así reconstruidas serán usadas para describir las tendencias generales de la economía tal como pueden ser percibidas a través del examen de algunas de las series impositivas en particular.

El crecimiento extraordinario de la economía novohispana desde el último cuarto del siglo XVII hasta los primeros decenios del XIX está confirmado por todas las fuentes primarias y estudios realizados sobre este periodo. Ese extraordinario crecimiento estuvo alimentado a partir del último cuarto del siglo XVII por el continuado incremento de la producción de plata, debido no sólo al descubrimiento de nuevos reales de minas desde mediados del siglo XVIII sino también a la revitalización de antiguas áreas mineras. La producción de plata alcanzó niveles sin precedentes, únicos en América antes de nuestros días, auge que sólo tuvo su culminación a fines de la primera década del siglo XIX. Como era de imaginar, el aumento de la producción argentífera fue a su vez el motor de una sostenida expansión en todos los sectores de la economía. Durante todo el siglo XVIII, los ingresos basados en la producción agrícola y en la actividad mercantil se incrementaron con gran rapidez. Este desarrollo económico general estimuló a su vez el incremento demográfico. En el curso de ese siglo la población novohispana se duplicó, alcanzando la cifra de seis millones de habitantes.[3]

Todo ello, evidentemente, redundó en beneficio de la Corona; la Real Hacienda experimentó un incremento enorme en la totalidad de sus rentas, desde la minería y los impuestos que gravaban la circulación hasta el tributo indígena y

[3] La población se estimaba en 1742 en 3.3 millones de personas y para 1810 había subido a 6.1 millones. BRADING, 1971, p. 14.

los monopolios del tabaco, la pólvora y el azogue. Pero, aun cuando hubo un crecimiento prolongado, éste no fue constante ni uniforme en todas las regiones durante ese siglo. Según las cuentas de las Cajas Reales, el virreinato novohispano pasó por varios periodos de estancamiento y aun de declinación económica; éstos se limitaban a veces a algunas zonas, mientras que en otras ocasiones afectaban a todo el virreinato. Si bien la mayoría de las principales regiones donde se percibían los impuestos seguían un ritmo similar, los centros medianos y pequeños respondían muy a menudo a factores enteramente locales y tenían por lo tanto, un ritmo propio. Pero, en su conjunto, los diversos ciclos de crisis y de crecimiento fueron comunes a la mayoría de las regiones de la Nueva España durante casi toda la centuria.

Para analizar esos ciclos de auge y depresión en el ingreso fiscal de la Corona para el siglo XVIII, he tenido que reorganizar el material existente tal como se presenta en las series originales. Para empezar, hemos decidido definir el siglo XVIII como la larga centuria que comienza en 1680 y finaliza en 1809, y de ese modo podemos captar mejor la tendencia de larga duración que incluye el periodo 1700-1799.[4] Seguidamente, he usado una definición personal de ingreso total que excluye lo que yo (y otros investigadores) hemos considerado se trata de sumas contabilizadas en forma doble.[5]

[4] He preferido no iniciar la serie en 1700, periodo de depresión, sino analizar los datos fiscales del virreinato partiendo del año base de 1680. Fue el año que señaló el comienzo del último momento de prosperidad de fines del siglo XVII. La serie está también diseñada para terminar en el punto último de la prosperidad de fines de ese siglo, o sea en 1809. Así las tasas de crecimiento de esta serie resultan más subvaloradas que si se hubieran organizado en torno a una base de 1700. Todas las cifras se presentan aquí en el patrón de moneda colonial de *pesos de a 8*, o sea un peso de 8 reales. En aquel tiempo, las cuentas fiscales de la España metropolitana se llevaban en *reales de vellón*, veinte de los cuales equivalían a un peso colonial de a 8.

[5] El ingreso total, aquí y en el cuadro I, se define como la renta bruta menos una serie de ingresos no recaudados, cuentas contabilizadas dos veces y depósitos en efectivo de uno u otro tipo. Los ingresos totales son entonces el ingreso global menos *Existencia del año anterior; Depósitos; Deudas para cobrar y la categoría de Real Hacienda en común*.

Pero, incluso con estas sustracciones, las cifras del ingreso total pueden ocultar todavía niveles considerables de dobles sumas. Y esto es especialmente cierto en el periodo extraordionario de empréstitos forzosos que se da desde 1790 en adelante. Sólo un análisis detallado de cada una de las cuentas de las diversus cajas mediante los *Libros Manuales*, podrá resolver este problema en forma definitiva. De todos modos, reconociendo la posibilidad de que en el futuro se puedan hacer revisiones considerables de las cifras que estamos presentando aquí, estamos convencidos de que las tendencias generales que presentamos no resultarán alteradas por esos trabajos.

Una última precaución acerca de las cifras de los "totales" de todos los cuadros: dado que los ingresos totales de una receptoría determinada son los que realmente se percibieron, mis cifras de "ingreso total" para el conjunto del virreinato, no corresponden al ingreso total que se podría obtener sumando las cifras totales de cada una de las receptorías. Para hacer esto, habría que solucionar el problema que presenta el hecho de la supervivencia accidental de determinados datos. De todos modos, doy cifras del ingreso total *estimado* que creo son las que más se aproximan al ingreso real para el conjunto del virreinato en cada uno de los periodos elegidos.[6]

[6] La renta "media total" anual de cualquier decenio no es el ingreso verdadero recibido por la Corona. Debido a lagunas fortuitas en las fuentes documentales conservadas, no hay una sola tesorería que tenga su periodo de operación completo. Entonces, la sobrerrepresentación de determinadas cajas a causa de una preservación accidental, tiende a deformar las cifras totales verdaderas. Para compensar esto he tomado arbitrariamente dos o más años de una década dada como el ingreso promedio de esa década, y a continuación he sumado las cajas de tesorería para obtener una cifra media total. La cifra resultante es más o menos semejante al total verdadero percibido por la Corona como suma global que puede obtenerse del total conocido registrado. Igualmente he borrado de las cuentas fiscales agrupadas, todas las cajas que daban cuenta de ingresos para menos de la mitad de los años en que había registros. Esto entrañaba la pérdida de sumas por lo general insignificantes en todos los casos, salvo en las ventas especiales de mercurio para Veracruz, que tratamos más adelante. Esto significa asimismo que mis columnas de totales de los cuadros I y VI no son los totales completos del ingreso para los años conocidos de las Cajas Reales existentes. Finalmente hay que señalar que las diversas

Al analizar los grandes ciclos de auge y depresión del "ingreso total" para el conjunto del virreinato durante todo el periodo (última columna del cuadro I), es evidente que se produjo un cuantioso aumento de la percepción fiscal durante el último cuarto del siglo XVII, después de una pausa en el crecimiento ocurrida en los veinticinco años anteriores. Así, en las décadas de los setenta y ochenta y, en menor proporción, en los primeros años de la década del noventa, es posible observar altos niveles de recaudación total en los principales distritos mayores.

Pero, a mediados de la década del noventa hay una severa depresión en la percepción fiscal que se extiende hasta los primeros años del nuevo siglo. Tan agudo fue este descenso que costó casi cinco décadas el que la totalidad del ingreso fiscal recuperase el nivel que había alcanzado en los años ochenta del siglo XVII. El ingreso total descendió en un 31% entre la penúltima y la última década de ese siglo y continuó disminuyendo en el primer decenio del siglo XVIII en un 13%. Para el periodo 1700-1709, el total del ingreso fiscal era igual a la mitad del nivel máximo de 8,3 millones de pesos que había sido alcanzado en la década de 1680. En los decenios siguientes, sin embargo, tuvo lugar una lenta recuperación, alcanzando en la década del 40 un apreciable repunte que finalmente y por vez primera en ese siglo, colocó al ingreso total por encima de la cifra de 1680.

Mas, las rentas reales se debilitaron nuevamente en las décadas centrales del siglo XVIII. Los rápidos índices de crecimiento experimentados después de 1710 se hicieron más lentos y terminaron por detenerse completamente en los años cincuenta. Entre 1750 y 1760 la economía del virreinato se estancó. Se llegó así a otro nivel estacionario, pero ahora éste era de unos 12,4 millones de pesos, o sea, aproximadamente 40% más elevado que lo que había sido el nivel máximo del año 1689.

En el decenio de 1770 se puso en marcha un nuevo periodo, verdaderamente extraordinario, de expansión. Para la dé-

categorías fiscales que estamos utilizando en el trabajo han sido agrupadas de acuerdo con los criterios que se explicitan en el apéndice.

Cuadro I

MEDIA ANUAL POR DÉCADAS DE INGRESOS TOTALES ESTIMADOS PARA LAS CAJAS DE LA NUEVA ESPAÑA, 1680-1809
(EN PESOS)

Década	*México*	*Veracruz*	*Puebla*	*Chihuahua*	*Guanajuato*	*Rosario*	*Michoacán*	*Zacatecas*
1680-89	4 134 845	2 757 264	...	...	147 205	...	...	320 019
1690-99	2 393 222	1 431 318	...	...	322 772	...	...	354 972
1700-09	1 925 684	1 625 421	...	...	154 676	...	...	271 223
1710-19	2 338 248	1 849 394	...	...	178 176	...	...	397 171
1720-29	2 573 715	2 089 063	...	...	271 360	...	...	431 826
1730-39	3 430 459	2 743 490	...	...	387 842	...	...	373 039
1740-49	4 525 658	4 040 121	...	...	538 980	...	...	323 240
1750-59	5 698 698	4 112 307	...	...	444 352	...	...	324 876
1760-69	5 894 577	4 135 159	...	...	451 889	...	...	204 534
1770-79	7 678 279	5 961 114	...	...	795 420	222 172	...	349 681
1780-89	12 310 700	11 890 288	...	477 663	1 056 013	463 512	423 290	510 204
1790-99	23 049 340	13 034 803	1 000 407	716 396	1 329 536	822 825	489 771	1 103 208
1800-09	40 444 538	14 645 432	1 509 436	733 918	1 660 950	727 970	521 025	845 251
x̄ Anual	9 507 916	5 421 587	1 197 547	673 079	613 300	547 737	491 142	459 402
C.V.*	1.23	0.99	0.36	0.24	0.79	0.57	0.25	0.63
Años	(119)	(106)	(19)	(18)	(109)	(38)	(17)	(119)
Proporción de crecimiento anual	2.48%	2.16%	5.52%	2.01%	1.94%	4.14%	[0.93%]	0.82%

(Continuación)

Década	*Saltillo*	*Oaxaca*	*Guadalajara*	*Durango*	*S.L. Potosí*	*Acapulco*	*Arispe*	*Pachuca*	*Bolaños*
1680-89	...	...	181 066	175 319	78 652	221 317	...	145 417	...
1690-99	...	...	204 985	211 417	129 974	257 662	...	213 316	...
1700-09	...	...	175 654	188 887	211 480	246 466	...	114 772	...
1710-19	...	...	175 790	221 709	64 520	281 009	...	135 350	...
1720-29	...	...	191 410	192 232	61 645	222 609	...	241 046	...
1730-39	...	...	225 326	224 373	72 304	221 183	...	148 402	...
1740-49	...	...	221 570	258 998	56 869	204 893	...	108 276	...
1750-59	...	...	296 014	260 264	191 730	217 190	...	176 502	504 132
1760-69	...	...	394 997	358 353	163 496	246 271	...	200 835	172 017
1770-79	...	...	502 145	485 562	355 699	340 254	...	157 182	171 629
1780-89	...	...	805 582	509 055	916 202	404 094	287 130	134 970	186 819
1790-99	408 049	397 638	1 084 418	611 775	967 260	622 943	264 076	743 527	193 131
1800-09	564 692	576 480	999 916	554 583	809 538	693 848	239 473	817 819	49 099
x̄ Anual	505 951	457 252	406 627	346 950	329 749	325 037	263 578	248 405	211 738
C.V.*	0.34	0.35	0.82	0.52	1.10	0.91	0.32	0.96	0.67
Años	(16)	(15)	(119)	(108)	(107)	(113)	(28)	(110)	(52)
Proporción de crecimiento anual	4.85%	7.04%	1.67%	1.26%	2.53%	0.53%	[0.28%]	1.05%	– 2.87%

→

(*Continuación*)

Década	*Campeche*	*Sombrerete*	*Mérida*	*Presidio del Carmen*	*Zimapán*	*Tabasco*	*Total*
1680-89	...	195 899	...	...	...	...	[8 357 003]**
1690-99	...	207 410	20 877	...	...	...	[5 747 885]
1700-09	...	69 764	...	...	...	...	[4 986 027]
1710-19	59 474	33 349	...	...	...	...	[5 734 190]
1720-29	61 514	21 832	16 334	...	...	4 802	[6 374 586]
1730-39	51 464	72 511	17 041	...	26 777	...	[7 994 210]
1740-49	46 605	140 797	34 331	...	35 511	4 887	[10 540 736]
1750-59	58 252	49 485	69 083	...	56 490	8 198	[12 467 573]
1760-69	118 021	29 361	58 415	...	49 220	10 156	[12 487 301]
1770-79	167 753	69 314	96 310	131 886	76 425	10 554	[17 571 380]
1780-89	316 427	90 233	210 052	108 474	75 361	11 961	[31 861 873]
1790-99	333 776	420 957	396 644	123 432	106 825	16 982	[48 237 739]
1800-09	407 936	597 593	475 112	177 478	82 551	21 170	[68 155 817]
$\bar{x}$ Anual	196 079	149 720	136 302	128 518	63 216	12 639	
C.V.*	0.81	1.28	1.17	0.43	0.49	0.52	
Años	(63)	(109)	(82)	(28)	(73)	(48)	
Proporción de crecimiento anual	2.42%	1.51%	3.81%	0.14%	1.86%	2.09%	

* C.V. = Coeficiente de variación.

** Las proporciones de crecimiento entre corchetes no tienen significación estadística [<0.05].

cada del ochenta de ese siglo, las rentas totales casi se duplicaron; este crecimiento estuvo indudablemente relacionado con una serie de factores, entre los cuales se destacan el descubrimiento y rápido desarrollo de nuevas áreas mineras en Guanajuato, Catorce (San Luis Potosí) y Zacatecas; el incremento del tráfico internacional fue debido a las medidas de Libre Comercio y a una reforma general de la administración hacendaria. En esta década y en la siguiente se crearon seis nuevos distritos de tesorería y se estableció una mejor recaudación en los ingresos tradicionales. Este nuevo periodo de crecimiento resultó mucho más fuerte que el de 1710-1749 y duró hasta la primera década del siglo XIX. La Real Hacienda alcanzó entonces un nivel de ingresos de 68.1 millones de pesos, es decir, ocho veces mayor que el que había tenido en 1680.

Al analizar la participación que tuvieron las distintas regiones en este proceso durante el periodo 1680-1809, el rasgo más sobresaliente es el papel continuado e importante que desempeñaron dos tesorerías: la de México (de aquí en adelante cuando hablemos de México nos estamos refiriendo siempre al distrito de la ciudad capital del virreinato) y la de Veracruz. La primera de estas tesorerías era la matriz o tesorería central para toda la Nueva España y la segunda fiscalizaba la mayoría de las importaciones y exportaciones de la colonia, por ser el puerto de Veracruz la conexión principal con el mercado europeo. Las fortunas variables de estos dos distritos determinaron los altibajos del ingreso total del virreinato. En promedio, estas dos receptorías recaudaban casi 3/4 de las rentas generadas en el virreinato y el total de sus ingresos nunca descendía de los dos tercios del ingreso global en cualquier década. Así, el movimiento de las rentas globales del virreinato estaba en íntima correlación con el movimiento de los ingresos fiscales de estos dos distritos.

En términos de su importancia relativa dentro del marco de la recaudación total, las dos tesorerías tuvieron un comportamiento notablemente estable en la mayor parte del periodo. En promedio, la de México produjo entre el 39% y el 45% del total del ingreso fiscal en todas las décadas que corren entre 1680 y 1799. Por su parte, Veracruz rindió en

promedio entre el 30% y el 35% de esos ingresos durante la mayor parte del periodo. En el caso de la tesorería de México podemos decir que no hubo serios cambios hasta fines del siglo XVIII. Incluso, cuando se desprendieron nuevos distritos de la jurisdicción de México en la década de 1780, su importancia relativa no declinó. Aunque en los años 1790 se crearon nuevas cajas regionales, el peso relativo de México en el total del ingreso fiscal siguió siendo muy grande hasta la crisis de la década 1800-1809.

Para poder analizar los patrones regionales de crecimiento y declinación en más detalle, es necesario refinar aún más las cifras del ingreso "total" a nivel local. Por una serie de razones, esta cifra referida al total no refleja cabalmente los patrones locales. Ante todo, hay un hecho peculiar del virreinato novohispano que es el peso inusual que tiene en el conjunto la tesorería matriz en México. Muchos impuestos que deberían ser pagados en el lugar, en realidad son enviados directamente a la caja de México, incluso bastante después de que se instalan las tesorerías locales. Por lo tanto, muchas veces el rendimiento de los impuestos locales no aparece realmente en los registros de las tesorerías regionales. Además, existe el problema general de todas las tesorerías del imperio hispano de las transferencias entre diversas cajas, es decir, la categoría conocida como *otras tesorerías*. Éstos eran fondos que se trasladaban desde otras cajas para ser depositados en la caja local, regional o matriz; también podían ser utilizados como un subsidio cuando los gastos locales excedían a los ingresos. Por lo tanto, para recuperar el movimiento del desarrollo económico regional, estos fondos deben ser sustraídos, tal como lo hacemos en el cuadro II.

En relación con estas transferencias entre tesorerías, es obvio que los cambios más destacados aparecen en los ingresos de los puertos, el de la tesorería matriz de México, los de algunos de los centros mineros y en los de ciertas regiones fronterizas del norte y sur novohispano. Por lo tanto, sólo alrededor de la mitad de las tesorerías están seriamente afectadas por este fenómeno. Además, estas transferencias no están distribuidas por igual en el tiempo, dado que muchas de estas cajas locales no recibieron este tipo de sumas sino hasta

Cuadro II

ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LAS CAJAS REGIONALES DE NUEVA ESPAÑA, 1790-100

Década	*Méxi- co*	*Vera- cruz*	*Pue- bla*	*Guana- juato*	*Michoa- cán*	*Rosa- rio*	*Oaxa- ca*	*Zaca- tecas*	*Guada- lajara*	*Salti- llo*	*S.L.P.*	*Duran- go*	*Chihua- hua*	*Pachu- ca*	*Acapul- co*	*Bola- ños*
1680-89	22	6		11				44	19		8	38		59	18	
1690-99	13	6		24				48	21		13	46		86	45	
1700-09	10	5		12				37	18		23	41		46	101	
1710-19	12	5		13				54	18		7	46		55	114	
1720-29	14	4		20				59	20		6	42		97	61	
1730-39	18	4		29				51	23		7	49		60	95	
1740-49	24	12		41				44	23		6	56		44	78	
1750-59	30	5		33				44	30		20	56		71	32	261
1760-69	31	10		34				28	40		17	78		81	38	89
1770-79	41	11		60		26		48	47		37	79		62	65	89
1780-89	63	53		72	88	63		70	78		92	73	74	55	72	97
1790-99	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1800-09	184	211	129	125	102	104	138	115	97	130	84	109	105	89	218	25

después de la década de 1780. Así, por ejemplo, Bolaños y Tabasco no recibieron ningún tipo de transferencias de fondos, mientras que las cajas de Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Zimapán recibieron menos del 5% del total de sus ingresos en concepto de estas transferencias. En estos casos, entonces, estos ingresos no afectaron en realidad a la tendencia general y las tasas de crecimiento que damos para estas tesorerías en el cuadro I.

Un análisis del crecimiento de las tesorerías locales en el periodo, muestra algunos cambios de importancia respecto a los patrones generales establecidos tanto para el conjunto del virreinato como para la tesorería matriz de México. Estas pequeñas tesorerías incluso, tienden a moverse en relación con otras con las que comparten algunas de sus características económicas básicas. Las tesorerías pueden ser agrupadas en forma aproximada con base en su relación con una o varias actividades económicas, definidas en parte no sólo por el hecho de su ubicación sino también porque más del 50% de las variaciones en su ingreso total estaban determinadas por impuestos relacionados con la minería o por aquellos ligados al tráfico mercantil. Así, podemos distinguir de una manera aproximada entre los centros mineros más destacados (Guanajuato, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Pachuca y Sombrerete), los centros basados en el mercado interno, el comercio y las manufacturas (Guadalajara y Mérida, Campeche y Acapulco).

En general, podemos decir que los centros mineros difieren marcadamente respecto a las tendencias del conjunto virreinal y de México por su constante crecimiento en la última década del siglo XVII. Muchos de ellos declinaron después en el primer decenio del siglo siguiente. La única variante importante respecto a esta tendencia general fue San Luis Potosí que continuó su crecimiento hasta 1710. En este punto, las tendencias generales en los ingresos de los centros mineros comienzan a variar bastante. Todos, con la excepción de San Luis Potosí y de Sombrerete, crecieron en las siguientes décadas. En los decenios de 1740 y 1750 hubo un estancamiento o incluso declinación en todos los centros mineros con la excepción de Durango que continuó creciendo con la tasa

remarcable del 2.5% anual durante el resto de la centuria. Incluso Guanajuato, que creció con una tasa del 2% durante todo el periodo y lo hizo aún mucho más rápidamente después de 1760, tuvo también un periodo de estancamiento durante los años cincuenta. De todos modos, el crecimiento fue constante, si no espectacular, para la mayor parte de los centros mineros regionales hasta la primera década del siglo XIX.

Hay que subrayar que dos centros mineros difieren sustancialmente de esta tendencia general. Pachuca experimentó una declinación de larga duración desde 1720, con sólo un repunte temporal en los años de 1790, mientras que el Real de Bolaños, que comenzó como tesorería independiente en la década de 1750 con un ingreso de medio millón de pesos en concepto de impuestos relacionados con la minería, declinó a una tasa de 2.8% anual durante el resto de la centuria. Es evidente que los factores locales eran cruciales para influir en el comportamiento de los ingresos de las tesorerías mineras. Estos centros eran especialmente vulnerables frente al hecho de la quiebra de compañías mineras locales y al agotamiento de las vetas de mineral fácilmente explotables.

Las regiones orientadas hacia el mercado interno también tuvieron un desempeño diverso al de la tendencia general del virreinato y de la caja de México. Guadalajara, el centro de comercio interno más importante después de la ciudad de México, no alcanzó su nivel más alto antes de la década de 1690. Sigue después un periodo de lenta declinación y estancamiento durante las primeras cuatro décadas del siglo XVIII, continuado por una época de continuo crecimiento hasta 1790, para dejar paso luego a una nueva declinación. Campeche, en contraste, tuvo un crecimiento continuado hasta 1780 y luego sufre una declinación que se arrastra hasta el fin del periodo, mientras que Mérida tendió a crecer en forma regular desde las primeras décadas del siglo XVIII hasta el XIX, con sólo una corta pausa en los años 1760.

Los dos puertos tuvieron antes de 1770 sus propias tendencias. Los fondos de la tesorería real de Veracruz tuvieron un desempeño bastante monótono entre 1680 y 1739. A ello le siguió un pequeño *boom* en la década de 1740 que terminó en una crisis durante los años 1750. Inmediatamente tene-

mos un periodo de modesto crecimiento durante los dos decenios siguientes y un espectacular incremento desde 1780. Obviamente, el decreto de Libre Comercio de 1778 tuvo un impacto importante en los ingresos del puerto abierto al Atlántico. El caso de Acapulco difiere de cualquier otra tesorería novohispana, con un crecimiento bastante extendido entre 1680 y 1719, después del cual experimentó marcadas fluctuaciones durante las décadas centrales de la centuria y no recobró su nivel de 1710 hasta los años 1800.

Entre las pequeñas tesorerías creadas en los años finales del siglo XVIII, los fondos transferidos desde otras tesorerías tienen mayor impacto en las cajas de las zonas fronterizas. Campeche en el sudeste y Arispe y Chihuahua en el nordeste, fueron las más afectadas por estas transferencias de fondos desde otras tesorerías. En la primera, las transferencias de fondos fueron muy importantes en época temprana. Al sustraer esos ingresos se advierte una severa declinación en las rentas percibidas localmente después de un pico en los años 1780. Arispe fue una tesorería cuyo ingreso fiscal bajó en 2/3 y resulta en forma evidente un perceptor insignificante de impuestos locales al restársele los fondos transferidos. Algo parecido puede decirse de la vecina caja fronteriza de Chihuahua, que pierde más de la mitad de sus rentas fiscales. Como era normal en otros virreinatos de la época, parece que las transferencias de fondos desde otras tesorerías hacia estas áreas marginales y de frontera constituían un subsidio crucial indispensable para que pudieran hacer frente a sus gastos.

Resumiendo las conclusiones que surgen del desempeño de las tesorerías menos importantes, podemos decir, para comenzar, que todas parecen haber experimentado una declinación durante las primeras décadas del XVIII, un estancamiento a mediados de siglo y un rápido crecimiento en los últimos decenios de esa centuria con un marcado descenso en la primera década del siglo XIX. En contraste con la experiencia del ingreso total del virreinato y del de la caja de México, el *boom* de finales del siglo XVII parece haber durado más en las cajas provinciales y por lo tanto la consecuente depresión fue mucho menos severa. A México y Veracruz les tomaría llegar hasta los años 1740 para recuperar su nivel de

1680, pero las tesorerías más pequeñas nunca sufrieron una depresión tan aguda y se recuperaron más rápidamente, llevando al ingreso total del virreinato a sus niveles de 1680, ya en la década de 1730.

Esta rápida visión de la evolución de las tesorerías regionales durante el siglo XVIII ha mostrado, entre otras cosas, la importancia de la relación entre una región determinada, el tipo de economía que se desarrollaba en ese lugar y la clase de impuestos que allí se percibían. A este punto del trabajo sería muy útil desagregar las cifras del ingreso total en cada una de sus partes componentes, para de este modo examinar las diversas categorías fiscales y poder comprender su influencia respectiva en el total de la percepción. Cada una de las categorías fiscales que discutiremos está compuesta de numerosos impuestos individuales relacionados con una determinada actividad (en el apéndice el lector podrá ver la lista completa de todos los ramos e impuestos que componen cada una de las categorías). Para poder comprender el funcionamiento de estas categorías fiscales es indispensable un conocimiento de las fuerzas económicas más relevantes del virreinato.

El científico alemán Alejandro de Humboldt observaba que la extraordinaria riqueza de la Nueva España en el periodo colonial y su gran desarrollo en el siglo XVIII se apoyaba en tres pilares fundamentales: la minería, la agricultura y las manufacturas. Humboldt estimaba el volumen anual de la producción minera en alrededor de 23 millones de pesos, el de la agricultura en 29 millones y el de las manufacturas entre 7 y 8 millones.[7] De estos tres pilares de la economía, la agricultura, que daba trabajo a la mayoría de la población y era responsable de la mayor parte del producto nacional, estaba orientada primordialmente hacia el mercado interno y sólo los tintes comerciales, algo de azúcar, algodón, especias y condimentos se enviaban a Europa (lo que en promedio representaba en los años de paz alrededor del 20% del total de las exportaciones). También las manufacturas estaban orientadas en forma predominante hacia el consumo del mercado local, aunque México exportaba al resto del Caribe algunos

[7] HUMBOLDT, 1811, III, pp. 265, 347; IV, p. 290.

productos de monopolio real como la pólvora y joyas y monedas acuñadas. En cambio, la minería estaba primordialmente orientada hacia la exportación y su producción de plata y oro representaba el 80% del valor total de las exportaciones en tiempos de paz.[8]

Era pues gracias a la actividad minera y a la consecuente exportación de metálico que la Nueva España pagaba el grueso de sus importaciones de textiles, productos manufacturados y comestibles europeos. Tan importante en cuantía y valor era esta exportación de metales preciosos que representaba las dos terceras partes de la producción mundial.[9]

Pero, mientras el papel que desempeñaba la minería era predominante en el comercio internacional, éste era mucho menos relevante en términos de generación de ingresos para la Real Hacienda. Durante casi todo el siglo XVIII, el ingreso producido por la minería sólo ascendió al 20-27% del total. Además no fue ésta una norma constante, ya que tanto en los años 1680, como en la década de 1780 y más adelante, su importancia relativa bajó a la mitad de esa cifra. Para los últimos veinte años del siglo XVIII, de hecho, los impuestos sobre el comercio y la agricultura superaron a la minería en importancia para la Real Hacienda. Aunque era evidente que se amasaban grandes fortunas en las minas, la Corona se manifestaba poco dispuesta a gravar demasiado esta actividad. En su detallado análisis de la industria minera de la Nueva España, Humboldt estimaba efectivamente que el diezmo, el cobo y el impuesto a la acuñación de moneda sólo se llevaban alrededor del 15% del valor de la producción minera, cifra que él consideraba inferior a lo que entonces era la norma para las minas europeas.[10] En sus estudios de distintas minas zacatecanas, Garner estimó la tasa del 12% para impuestos y otro 6% para derechos de acuñación.[11]

El ingreso proveniente de los impuestos relacionados con la actividad minera tendía también a seguir las líneas gene-

[8] Humboldt, 1811, iv, pp. 362 y 363.
[9] Humboldt, 1811, iii, p. 346.
[10] Humboldt, 1811, pp. 143 y 144.
[11] Garner, 1980, p. 177, nota.

rales del ingreso fiscal total, al menos, hasta los últimos años del siglo XVIII. Y así, siguiendo los ingresos totales, el que corresponde a los impuestos mineros tuvo en el curso del siglo XVII un periodo de crecimiento continuo que culminó en la última década. Padeció un importante retroceso en el primer cuarto del siglo XVIII, pero se restableció antes que las rentas totales y para la década de 1720 superó el nivel de los años 1690, manteniendo un crecimiento razonable hasta el decenio de 1750. En los años 1760 se produjo una marcada declinación en el ingreso total relacionado con la actividad minera debido a problemas de aprovisionamiento de mercurio y de falta de mano de obra,[12] pero en las dos décadas siguientes, se dio un auge impresionante con ingresos, para el decenio de 1780, tres veces y media superiores que los de los años 90 del siglo XVII. Cada uno de los periodos de crisis en las rentas fiscales de la minería tendía a reflejar problemas con el suministro de mercurio, con la fuerza de trabajo en las minas o relacionados con los bloqueos del comercio como consecuencia de guerras internacionales.

Al igual que ocurrió con el ingreso total, los cambios en la percepción fiscal ligada a la minería no se produjeron de modo uniforme en todos los distritos de las diversas cajas. Por otra parte, hay que recordar que los diversos distritos no re-

[12] HUMBOLDT, 1811, III, p. 340, ordena los distritos mineros del virreinato según su producción minera en el periodo de 1785-1789. Abajo comparamos los datos de Humboldt con los obtenidos por los distritos de tesorería para la década de 1780-1789.

Ordenación en 1785-1789		*Ordenación en 1780-1789*	
1. Guanajuato	(25%)	2	(12%)
2. San Luis Potosí	(16%)	3	(7%)
3. Zacatecas	(12%)	4	(6%)
4. México	(11%)	1	(58%)
5. Durango	(9%)	5	(4%)
6. Rosario	(7%)	6	(3%)
7. Guadalajara	(5%)	7	(3%)
8. Pachuca	(5%)	8	(2%)
9. Bolaños	(4%)	9	(2%)
10. Sombrerete	(3%)	11	(1%)
11. Zimapán	(3%)	12	(1%)

Cuadro III

MEDIA ANUAL POR DÉCADAS DE LOS INGRESOS EN CONCEPTO DE MINERÍA PARA TODAS LAS CAJAS DE LA NUEVA ESPAÑA, 1680-1809 (EN PESOS)

Década	*México*	*Guana-juato*	*Zaca-tecas*	*Durango*	*Rosario*	*S.L.P.*	*Bolaños*	*Pachuca*	*Sombre-rete*	*Guada-lajara*	*Chihua-hua*	*Zima-pán*	*Michoa-cán*	*Total*
1680-89	152 873	101 296	180 923	112 807	...	72 270	...	71 071	153 223	81 203	...	...	...	925 666
1690-99	131 384	222 671	210 306	165 667	...	113 334	...	109 527	147 180	100 774	...	...	...	1 200 843
1700-09	353 287	114 650	157 466	147 162	...	207 221	...	50 282	47 539	84 418	...	...	...	1 162 025
1710-19	437 042	120 902	239 186	179 672	...	60 616	...	86 444	21 283	78 581	...	...	...	1 145 145
1720-29	629 204	186 438	257 766	170 346	...	58 043	...	153 724	14 801	81 215	...	25 017	...	1 576 554
1730-39	1 096 788	280 190	237 268	201 032	...	66 328	...	93 569	53 110	96 208	...	26 761	...	2 151 254
1740-49	1 123 184	386 799	185 809	228 797	...	52 014	...	67 151	92 615	89 746	...	35 500	...	2 261 615
1750-59	1 416 122	326 331	196 475	212 056	...	151 181	282 947	115 862	28 956	94 871	...	56 254	...	2 881 055
1760-69	1 264 325	301 263	127 568	248 104	...	117 476	89 279	138 298	21 313	149 621	...	48 786	...	2 506 033
1770-79	2 199 446	485 329	224 061	214 250	69 651	162 295	88 623	109 191	51 666	135 806	...	72 684	...	3 813 003
1780-89	2 516 098	521 557	239 712	159 513	113 111	311 195	105 223	70 074	52 036	112 804	46 794	56 772	205	4 305 094
1790-99	2 231 592	591 342	264 962	211 210	193 811	359 165	48 782	81 160	99 929	99 694	44 210	60 225	2 068	4 288 150
1800-09	1 188 976	630 983	289 649	226 038	203 749	310 124	12 893	97 707	194 046	81 052	65 731	55 829	2 812	3 359 598
Media anual	1 236 475	342 931	218 588	198 479	142 254	155 453	103 157	97 619	67 350	99 718	56 740	51 131	2 068	
Años	(117)	(109)	(117)	(107)	(38)	(107)	(52)	(108)	(109)	(119)	(18)	(73)	(17)	
C.V.	73	54	32	31	52	74	81	39	95	29	89	36	71	
Proporción de crecimiento anual	1.94%	1.60%	0.23%	0.38%	3.70%	1.55%	4.68%	0.12%	0.75%	0.31%	1.75%	1.08%	16.75%	

flejaban plenamente la verdadera ubicación de los reales de minas. Y así la matriz o tesorería central de México, que era el cuarto distrito en cuanto a la producción minera, recaudaba la suma más alta por impuestos a la minería. En ésta y en otras categorías impositivas, México funcionaba más como tesorería "nacional" que como regional, hecho insólito en las tesorerías de América en el siglo XVIII. Incluso después de la creación de nuevas tesorerías regionales en los distritos mineros como consecuencia de las reformas de la década del ochenta, muchos impuestos locales mineros y de otras actividades continuaban afluyendo a la caja de México. Pero, en lo tocante a las restantes tesorerías, su importancia comparada refleja bastante bien la producción de las minas locales, al menos y tal como está representada en las muy detalladas listas que confeccionó Humboldt para la década de 1780.[13]

La norma en los ingresos relacionados con la minería a nivel regional era, al menos hasta mediados del siglo XVIII, la gran variabilidad. Así, mientras México declinaba en la década de 1690, todos los demás centros mineros florecían haciendo subir el ingreso total en un 30%. En cambio, cuando México se restableció en los decenios de 1700 y 1710, las restantes tesorerías mineras padecieron depresiones bastante pronunciadas. Sólo San Luis Potosí prosperó junto con México en la primera década del siglo XVIII; después tuvo una fuerte depresión en sus ingresos fiscales provenientes de la minería y no recobró su valor máximo de los años 1710 sino cuando llegó el auge de la década de 1780. Para los años 1720, todos los grandes centros mineros (y nos referimos a Guanajuato, Zacatecas y Durango) estaban experimentando nuevamente un cierto crecimiento, pero a una tasa bastante lenta en comparación con la de México. Guanajuato, sobre todo, tuvo dificultades para recuperar su *status* de segundo centro minero del virreinato y no recuperó plenamente esa posición ni superó su nivel anterior de ingresos hasta la cuarta década del siglo XVIII.

En cuanto a las cajas menores, sus fluctuaciones fueron bas-

[13] GARNER, 1980, p. 160.

tante peculiares. Por ejemplo, Pachuca alcanzó un pico en los años 1720, pero a continuación experimentó una seria declinación hasta mediados del siglo, mientras que Guadalajara se estancó entre 1700 y 1759. San Luis Potosí, que había empezado y terminaría siendo un gran centro receptor de entradas fiscales en concepto de minería, se convirtió en un centro muy poco importante entre 1710 y 1779. En cada caso, estas cajas locales estaban respondiendo al agotamiento de algunos reales de minas o a crisis de producción claramente localizadas. Como observaron Humboldt y otros, si bien cada distrito en operación tenía varios cientos de minas, la mayor parte de la producción procedía de las grandes empresas que eran alrededor de media docena. El desplome de cualquiera de estas grandes unidades tenía un efecto dramático sobre los ingresos totales; por eso, los relatos de inundaciones e incendios que llenan la historia de la minería en este periodo tienden a ser considerados como la causa de las fluctuaciones localizadas en determinadas cajas, cuando éstas no corresponden a las tendencias generales del virreinato. Vale la pena señalar que la crisis de los años 1760 fue general para toda la Nueva España. Sólo Durango, entre las cajas principales, no se estancó ni tuvo una declinación marcada.

Hasta la década de 1780, la tendencia de las rentas fiscales producidas por la actividad minera siguió a la de las rentas totales, pero en los últimos veinte años del siglo, la tendencia se orientó hacia una situación de estancamiento y enseguida de declinación. Esto se debía ante todo, al serio deterioro de los ingresos en México, ya que los de los cuatro productores principales (Guanajuato, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí) seguían en aumento y aun centros anteriormente menos importantes, como Sombrerete, llegaron a producir rentas fiscales superiores a los 200 000 pesos. La declinación de México, entonces, fue suficiente como para hacer bajar los ingresos totales en concepto de minería un 22% entre los años 1790 y la primera década del siglo XIX.

En cuanto a la tan debatida cuestión del impacto causado por la política fiscal y el ordenamiento jurídico, en la producción minera, parece desprenderse a partir de recientes estudios locales detallados, que ese no fue un factor de gran im-

portancia para alimentar este crecimiento de la producción. Aunque alguna que otra vez había concesiones de la Corona en materia de impuestos o de costos reducidos para el azogue suministrado por el estado con el fin de ayudar a éste o a aquél minero o a determinada zona, parece evidente que el hecho que sostenía el crecimiento local era la dinámica de las inversiones nacionales e internacionales y este capital no parece haber sido muy afectado por las diversas políticas fiscales. Estudios individuales efectuados en las minas de Zacatecas, han demostrado que los impuestos sólo representaban un 18% del costo total, en comparación con los costos de producción que en promedio eran de un 40% a un 50%. Igualmente, las constantes concesiones locales o la simple violación de las leyes muestran que los cambios de mayor importancia en las reglamentaciones mineras influían poco en la práctica local. Así en Zacatecas, la tendencia a integrar minas para drenarlas y explotarlas conjuntamente, no sólo violaba las leyes vigentes que limitaban el tamaño de las explotaciones sino que incluso precedieron al código minero del virreinato (1783) que legitimaría ese desarrollo. Y así, la reforma fiscal llevada adelante por la Corona tendía a seguir los pasos que señalaba la práctica minera y no a adelantarse a ella. Sólo en la cuestión de los precios subsidiados del azogue y en la garantía del libre flujo de las exportaciones, desempeñó la Corona un papel de gran influencia en la producción minera.[14]

En contraste con el ingreso proveniente de la minería, los impuestos relacionados con el tráfico mercantil y la agricultura tuvieron una tendencia bastante armónica, al menos hasta 1800, respecto al ingreso total. Pero, obviamente, las variaciones regionales son aquí muy pronunciadas. En este rubro, el hecho central está constituido por el desarrollo exógeno de la situación internacional que afectaba enormemente al comercio intercontinental, lo que a su vez condicionaba los ingresos provenientes del tráfico mercantil en el puerto clave de Veracruz. En el caso de Acapulco, los ingresos relacionados con el comercio tuvieron un desempeño bastante estable

[14] GARNER, 1980, *passim*.

durante la mayor parte del periodo y no parecen estar muy influidos por las dramáticas crisis causadas por las guerras europeas de fines del siglo XVIII e inicios del siguiente. Igualmente, tanto el impacto de la situación internacional como el de las medidas de Libre Comercio de 1788, son mucho menos evidentes en lo que se refiere a los ingresos provenientes de la agricultura y el comercio interno del virreinato.

En lo que respecta a la tesorería de Veracruz, la hipótesis de Humboldt acerca del impacto de las medidas de 1788 sobre Libre Comercio y de las guerras europeas de los años 1790 en adelante, puede ser mensurado en forma bastante precisa. En la gráfica I hemos dibujado las desviaciones de la tendencia de crecimiento en los ingresos de Veracruz y ellas sustentan claramente el punto de vista de Humboldt. Hay una tendencia negativa de largo plazo en este rubro que se inicia en la década de 1720 y comienza a romperse en los años 1770, pero cuando realmente se da un enorme salto positivo es en el periodo posterior a 1778. Este incremento fue seguido por una caída durante las guerras napoleónicas de 1793-1796 y declinó incluso más durante el conflicto de los años 1796-1802. Lamentablemente, los registros de Veracruz están incompletos y no es posible comprobar si la guerra de 1804-1808 tuvo idénticos resultados. Pero, si bien algunas de las tesorerías regionales también experimentaron severas declinaciones, como ya dijimos, la mayor parte de ellas y la caja de México se mantuvieron firmes (la última creció un 47%); todo ello garantizó que el ingreso total en concepto de tráfico mercantil se incrementara en esa década. Pero, la tendencia establecida por Veracruz muy pronto se impuso también en la receptoría de México y en las restantes. Pese a la recuperación temporal durante la época de la Paz de Amiens, el ingreso total en concepto de estos impuestos cayó en un 15% en el periodo 1800-1809, con la especial situación de la caja de México que descendió en un 37%.[15]

[15] Varios estudios recientes han esclarecido más el funcionamiento del comercio virreinal desde el puerto de Veracruz a partir de 1796 —el año de la fundación del Consulado o gremio de comerciantes— hasta la época de la independencia. Lo que resulta evidente en esta serie de exportacio-

Cuadro IV

Media anual por décadas de los ingresos en concepto de co
para todas las cajas de la Nueva España, 168
(En pesos)

Década	*México*	*Veracruz*	*Puebla*	*Guanajuato*	*Michoacán*	*Oaxaca*	*Acapulco*	*Guadalajara*	*Rosario*	*Campeche*	*Saltillo*
1680-89	618 143	187 157	...	...	...	...	39 507	28 025	...	...	...
1690-99	511 914	199 186	...	...	...	...	63 261	34 996	...	...	...
1700-09	396 821	336 388	...	...	...	...	208 702	30 270	...	...	...
1710-19	443 618	312 408	...	...	...	...	209 841	29 293	...	20 999	...
1720-29	480 878	236 848	...	...	...	...	99 314	43 374	...	21 016	...
1730-39	575 521	166 700	...	...	...	...	214 880	41 437	...	17 531	...
1740-49	822 167	159 058	...	...	...	...	177 024	53 625	...	15 809	...
1750-59	1 126 501	168 010	...	...	...	...	69 833	64 065	...	23 130	...
1760-69	1 096 357	206 423	...	...	...	...	85 895	71 737	...	23 660	...
1770-79	1 443 367	429 835	...	...	...	...	124 792	116 847	3 250	35 321	...
1780-89	2 071 965	1 176 805	330 693	187 974	138 928	...	105 018	286 436	43 786	61 724	...
1790-99	3 052 035	918 354	312 385	175 846	169 638	99 501	137 753	238 606	66 084	45 628	28 006
1800-09	1 908 791	931 424	421 156	180 561	209 842	120 208	127 634	356 796	77 123	54 775	39 521
Media anual	1 185 062	420 025	359 147	181 050	177 850	106 404	126 461	100 553	59 654	36 309	35 203
Años	(117)	(105)	(19)	(25)	(17)	(15)	(102)	(119)	(29)	(63)	(19)
C.V.	0.99	1.00	0.33	0.22	0.28	0.31	0.86	1.02	0.44	0.51	0.35
Proporción de crecimiento anual	1.76%	1.37%	2.20%	0.07%	2.93%	6.24%	0.02%	2.27%	3.86%	1.45%	5.23%

Nota: El número "0" significa que en esos años no hubo ingreso aunque la caja estuvo en actividad normal.

Cuadro V

Media anual por décadas de los ingresos en concepto de m
para todas las cajas de la Nueva España, 168
(En pesos)

Década	*México*	*Rosario*	*Veracruz*	*Sombrerete*	*Puebla*	*Guanajuato*	*Zacatecas*	*Chihuahua*	*S.L.P.*	*Guadalajara*	*Bolaños*	*Durango*
1680-89	850 013	...	26 121	...	...	46 275	106 752	...	4 430	50 622	...	53 298
1690-99	356 850	...	31 761	...	...	92 931	101 794	...	5 195	39 727	...	28 717
1700-09	368 070	...	31 708	...	...	38 638	75 682	...	5 184	38 489	...	28 590
1710-19	477 089	...	29 707	...	...	50 088	114 844	...	3 680	38 023	...	24 494
1720-29	520 973	...	21 545	...	...	80 794	135 910	...	1 598	25 949	...	12 776
1730-39	731 048	...	71 577	...	...	102 342	126 469	...	5 758	56 212	...	11 334
1740-49	800 600	...	55 821	...	...	151 579	119 849	...	4 480	52 643	...	17 825
1750-59	901 380	...	95 421	...	...	116 457	115 335	...	37 334	72 434	219 441	32 594
1760-69	993 308	...	79 421	...	...	138 886	54 469	...	28 835	104 561	74 769	79 669
1770-79	1 374 190	48 345	70 142	...	...	250 119	90 014	...	85 630	113 335	65 556	102 155
1780-89	3 428 254	220 529	1 405 693	...	81 568	210 596	160 552	111 688	324 628	148 679	58 770	79 823
1790-99	2 593 709	320 117	103 229	223 923	174 807	404 279	295 145	114 367	413 340	295 579	110 196	139 517
1800-09	3 299 949	357 074	55 523	216 094	186 554	497 071	357 735	158 950	284 809	219 854	52 644	158 242
Media anual	1 352 267	231 144	188 244	218 331	174 846	173 136	146 884	138 540	102 880	94 904	94 081	62 366
Años	(119)	(38)	(105)	(14)	(19)	(109)	(117)	(18)	(107)	(118)	(52)	(108)
C.V.	1.01	0.61	4.04	0.16	0.39	1.01	0.68	0.42	1.54	0.96	0.68	0.93
Proporción de crecimiento anual	1.86%	7.89%	1.97%	−0.03%	3.58%	1.95%	0.76%	6.44%	5.02%	1.73%	−1.74%	2.14%

C.V. = Coeficiente de variación.

Cuadro IV

décadas de los ingresos en concepto de comercio e intercambio
todas las cajas de la Nueva España, 1680-1809
(En pesos)

Guadalajara	*Rosario*	*Campeche*	*Saltillo*	*S.L.P.*	*Chihuahua*	*Zacatecas*	*Durango*	*Sombrerete*	*Arispe*	*Bolaños*	*Mérida*	*Tabasco*	*Carmen*	*Total*
28 025	...	...	...	998	...	18 582	2 949	15 063	...	...	12 627	...	...	923 051
34 996	...	...	...	1 704	...	31 664	5 840	23 289	...	...	5 641	...	...	877 495
30 270	...	...	...	2 521	...	22 082	5 736	11 616	...	...	...	...	...	1 014 136
29 293	...	20 999	...	570	...	16 622	8 345	5 716	...	...	4 030	...	...	1 051 442
43 374	...	21 016	...	1 071	...	1 651	3 154	4 104	...	...	3 428	2 510	0	897 348
41 437	...	17 531	...	0	...	1 096	7 832	8 096	...	...	4 060	...	...	1 037 153
53 625	...	15 809	...	0	...	1 033	9 241	9 711	...	...	5 012	2 618	...	1 255 298
64 065	...	23 130	...	3 916	...	13 500	12 144	3 996	...	0	6 982	3 638	...	1 495 715
71 737	...	23 660	...	0	...	12 297	15 716	0	...	11 746	7 258	5 316	...	1 536 399
116 847	3 250	35 321	...	20 841	...	27 722	20 715	23 406	...	16 496	5 141	7 123	1 841	2 276 697
286 436	43 786	61 724	...	124 230	24 111	55 368	52 011	20 308	14 985	21 534	9 157	6 252	7 489	4 411 872
238 606	66 084	45 628	28 006	98 953	43 480	78 309	62 136	32 884	13 411	18 620	33 228	3 466	3 023	5 455 480
356 796	77 123	54 775	39 521	106 714	30 231	101 019	66 418	44 015	22 643	2 200	61 835	9 863	5 387	4 642 820
100 553	59 654	36 309	35 203	49 442	32 778	35 530	23 789	19 275	16 885	15 804	13 111	5 698	4 774	
(119)	(29)	(63)	(19)	(65)	(16)	(93)	(102)	(69)	(28)	(41)	(82)	(48)	(22)	
1.02	0.44	0.51	0.35	1.12	0.43	0.99	1.04	0.82	0.47	0.65	1.35	0.60	0.77	
2.27%	3.86%	1.45%	5.23%	5.82%	0.16%	2.24%	3.13%	1.67%	4.45%	2.74%	2.25%	0.69%	0.18%	

nal.

Cuadro V

décadas de los ingresos en concepto de monopolios y bebidas
todas las cajas de la Nueva España, 1680-1809
(En pesos)

S.L.P.	*Guadalajara*	*Bolaños*	*Durango*	*Pachuca*	*Arispe*	*Oaxaca*	*Sombrerete*	*Michoacán*	*Campeche*	*Mérida*	*Presidio del Carmen*	*Total*
4 430	50 622	...	53 298	72 358	...	...	23 201	...	...	2 678	...	1 235 748
5 195	39 727	...	28 717	104 077	...	...	32 769	...	...	2 042	...	795 863
5 184	38 489	...	28 590	18 912	...	...	10 510	...	...	0	...	615 783
3 680	38 023	...	24 494	46 583	...	...	5 244	...	11 010	977	...	801 739
1 598	25 949	...	12 776	86 850	...	...	3 371	...	15 309	1 765	...	906 840
5 758	56 212	...	11 334	54 690	...	...	18 483	...	24 139	584	...	1 202 636
4 480	52 643	...	17 825	40 957	...	...	44 577	...	18 884	348	...	1 307 563
37 334	72 434	219 441	32 594	60 142	...	...	17 505	...	12 932	1 106	...	1 682 081
28 835	104 561	74 769	79 669	62 087	...	...	7 471	...	21 075	1 074	...	1 650 625
85 630	113 335	65 556	102 155	38 170	...	...	10 896	...	14 398	998	...	2 263 948
324 628	148 679	58 770	79 823	40 558	36 599	...	15 633	1 822	14 934	24 791	1 021	6 366 138
413 340	295 579	110 196	139 517	90 010	38 076	23 902	69 352	17 920	13 008	29 786	3 953	5 474 306
284 809	219 854	52 644	158 242	65 344	52 075	44 766	75 527	31 691	9 902	38 524	5 385	6 167 713
102 880	94 904	94 081	62 366	57 823	42 524	31 353	25 481	20 077	15 278	9 603	3 699	
(107)	(118)	(52)	(108)	(110)	(26)	(14)	(109)	(17)	(63)	(81)	(18)	
1.54	0.96	0.68	0.93	0.59	0.44	0.64	1.30	0.35	0.67	1.61	0.88	
5.02%	1.73%	−1.74%	2.14%	0.22%	2.38%	7.31%	1.14%	16.43%	−0.50%	4.61%	3.63%	

Gráfica I

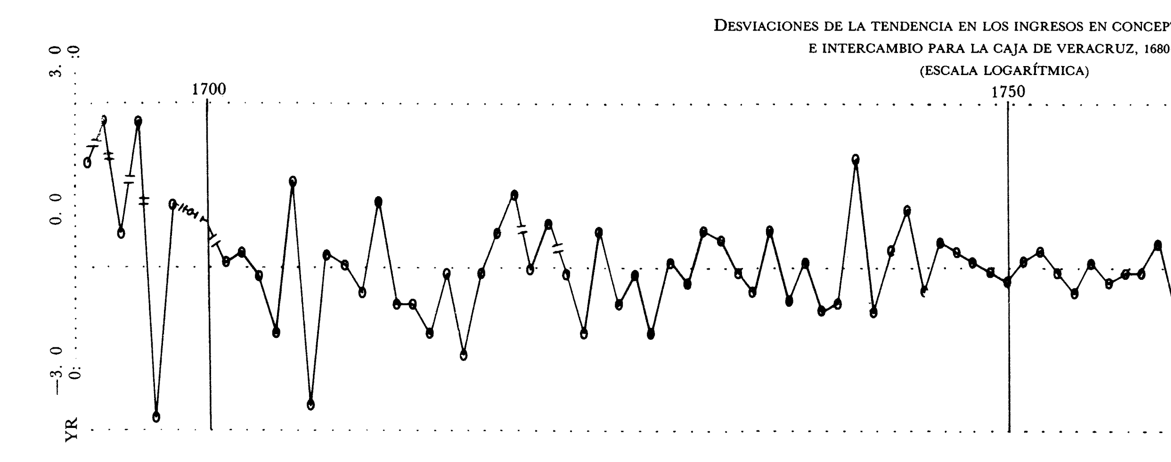
Desviaciones de la tendencia en los ingresos en concept
e intercambio para la Caja de México, 1680-18
(escala logarítmica)

NGR: 3. 0 0.0 −3. 0
1700 1750
YR
1681 1682 1683 1684 1688 1689 1690 1691 1695 1696 1698 1699 1702 1703 1704 1705 1706 1707 1708 1709 1710 1711 1712 1713 1714 1715 1716 1717 1718 1719 1720 1721 1722 1723 1725 1726 1727 1728 1729 1730 1731 1732 1733 1734 1735 1736 1737 1738 1739 1740 1741 1742 1743 1744 1745 1746 1747 1748 1749 1750 1751 1752 1753 1754 1755 1756 1757 1758 1759



Gráfica II

Desviaciones de la tendencia en los ingresos en concep
e intercambio para la Caja de Veracruz, 1680
(escala logarítmica)



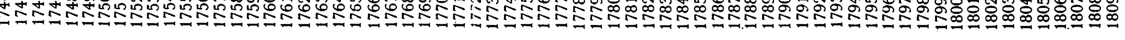
A: Primera guerra con Inglaterra.
B: Segunda guerra con Inglaterra.

Gráfica I

DE LA TENDENCIA EN LOS INGRESOS EN CONCEPTO DE COMERCIO
INTERCAMBIO PARA LA CAJA DE MÉXICO, 1680-1809
(ESCALA LOGARÍTMICA)

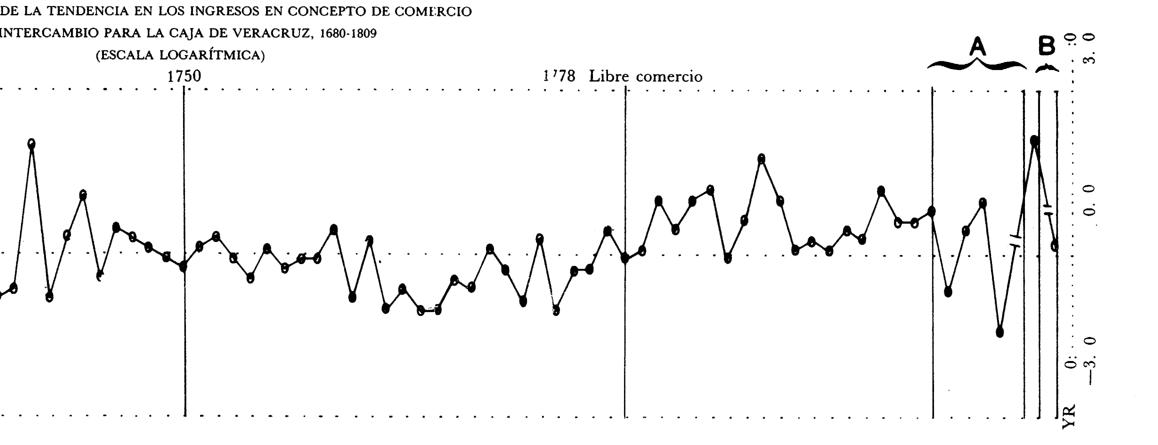
1750

A
B
3. 0
0. 0
—3. 0
YR



Gráfica II

DE LA TENDENCIA EN LOS INGRESOS EN CONCEPTO DE COMERCIO
INTERCAMBIO PARA LA CAJA DE VERACRUZ, 1680-1809
(ESCALA LOGARÍTMICA)



Otro acontecimiento histórico importante que puede ser analizado a partir de estos datos, es el del impacto de las Reformas Borbónicas, tan largamente discutido por los historiadores. El análisis de las series regionales relativas al comercio y al tráfico mercantil muestra que la reorganización de la tesorería real en los años 1780 y 1790 dio como resultado un incremento notable de la recaudación en este concepto y una distribución regional mucho más adecuada de este tipo de impuestos. Las reformas fiscales de los años 1780, fueron de una indudable importancia en la expansión de la percepción fiscal respecto a los impuestos relacionados con el comercio en los antiguos centros mineros como San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Sombrerete, que no habían tenido un papel importante en este sentido hasta ese momento. Nuevos centros mineros como Rosario y Saltillo también contribuyeron a ese crecimiento en una escala significativa. La creación de nuevas tesorerías en centros comerciales, agrícolas y artesanales como Puebla, Michoacán y Oaxaca, incrementó considerablemente el total de la recaudación, sin que disminuyeran las sumas percibidas por la tesorería de México. Finalmente, algunos de los centros más antiguos, como Guadalajara crecieron en forma drámatica. E incluso, receptorías menores como Mérida y Campeche experimentaron un cierto crecimiento durante este periodo, aun cuando el centro agrícola y mercantil de Tabasco continuó estancado. Pero, si bien hubo crecimiento, es necesario subrayar que éste

nes e importaciones es el tremendo impacto causado por las dos guerras con Inglaterra y su efecto en los movimientos en el corto plazo de bienes y servicios, tanto durante la contienda bélica, cuando los neutrales se apoderaron del comercio exterior de la Nueva España, como en el volumen acumulado de mercancías embarcadas inmediatamente antes de las guerras (1801-1802 y 1809-1811). El comercio español con la Nueva España no volvió verdaderamente a los niveles anteriores a la guerra sino en los últimos años de la década de 1810, y después fueron rápidamente anulados en tres años, de 1821 a 1823, tras la declaración de la independencia. Las estadísticas de base para el comercio de Veracruz se hallan en Lerdo de Tejada, 1967, tabla 14; y Ortiz de la Tabla, 1978, pp. 241-261. Para un estudio del comercio después de la independencia, véase Herrera Canales, 1977, pp. 79 y ss.; Prados de la Escosura, 1982, iii, pp. 171 y ss.

no fue siempre uniforme, puesto que cajas importantes como las de Puebla, Guadalajara, Campeche y por supuesto, el puerto de Veracruz tuvieron un descenso marcado, aunque temporal, en los ingresos durante los años 1790.

Antes de la crisis final, empero, el crecimiento en los impuestos relacionados con el comercio era tan pronunciado que acabó por ser la fuente más importante de ingresos para el estado en las dos últimas décadas del siglo XVIII. En la penúltima década, los impuestos al comercio habían ya superado en valor total a los de la minería. Entonces, en los años 1790, al estancarse los ingresos fiscales provenientes de la minería, los de los impuestos comerciales aumentaron en un 24%, de modo que en ese decenio generaron, 1.2 millones de pesos más para la Corona que los impuestos mineros.

Más rápido aún fue el crecimiento, al finalizar el siglo XVIII, de la categoría de impuestos al consumo cobrados sobre los productos de monopolio real. Estos productos abarcaban desde algunos artículos que eran objeto corriente de monopolio por parte del estado en Europa como el papel sellado y los naipes, hasta las peleas de gallos y la pólvora.[16] Pero, a éstos se añadían monopolios o estancos tan exóticos como la venta de nieve de los volcanes vecinos y el aprovisionamiento y venta de azogue para el proceso de amalgama mediante el cual se separaba la plata de impurezas minerales. Finalmente, la Corona creó en los años 1760, una administración o renta aparte, fuera del marco de la Real Hacienda, para producir cigarros y otros productos de tabaco y venderlos en forma monopólica a la población colonial. Para el último cuarto de siglo, esta renta estaba poduciendo aproximadamente el mismo valor que todo el producto de los restantes impuestos de monopolio, algo asi como 6 millones de pesos de ingreso neto anual.[17] Pero, hay que subrayar que ese ingreso prove-

[16] Se halla una lista detallada de todos los monopolios reales en Fonseca y Urrutia, 1845-1853, ii, pp. 119-486 (pólvora, naipes, lotería, tabaco); iii, pp. 5-62, 338-427, 521-637 (papel sellado, gallos, pulque, cobre-estaño-plomo-alumbre); iv, pp. 6-141, 319-332; 392-397 (sal, cordobanes, nieve) y v, pp. 60-90 (lastre). El impuesto sobre el pulque está bien analizado en Hernández Palomo, 1979.

[17] Fonseca y Urrutia, 1845-1853, ii, p. 437.

niente del estanco del tabaco nunca formó parte de las cuentas de las Cajas Reales y era enviado en forma separada a España por el administrador.

El movimiento de los ingresos derivados de los monopolios de consumo se asemeja mucho al de las restantes categorías de impuestos y en especial, al de la renta total o ingreso global. Hubo un momento de culminación en este rubro en la década de 1680 con una cifra de 1.2 millones de pesos, seguido de una larga declinación en los veinte años siguientes que llegará hasta la mitad de esa cantidad. En la segunda década del siglo XVIII hubo un cambio de fortuna y estos ingresos comenzaron nuevamente a crecer. Pero la tasa de crecimiento era relativamente lenta y sólo fue en la década de los cuarenta cuando este rubro sobrepasó finalmente la cifra de los años 1680. Esta época de prosperidad fiscal finalizó a mediados de siglo, cuando el ingreso del decenio de 1760 decreció de hecho en un 2% respecto al de la década anterior. El aumento de estos ingresos para todo el virreinato se produjo nuevamente en los años 1770 y prosiguió hasta una declinación temporal ocurrida en la década de 1790.[18]

En cuanto a las cajas que más influyeron en la masa total de fondos de este rubro relacionado con los monopolios e impuestos sobre las bebidas, es evidente que la de México, aquí como en todo, desempeñó un papel enorme y que iba más allá de las diversas regiones. Aunque su importancia relativa

[18] Aunque he citado 6.3 millones de pesos como ingreso promedio total anual en la década de 1780 para percepción monopólica de impuestos de consumo, esta cifra debe tratarse con cierta cautela. Alrededor de 1.1 millones de pesos de este total se explica por dos años exepcionales de recepción de azogue en el puerto de Veracruz, lo que, en toda su historia, sólo ocurrió en cinco años, y en los otros tres se trató de cantidades insignificantes. Estos totales de millones en dos años son ingresos extraordinarios que en realidad podrían ser entradas contadas dos veces, procedentes de otras tesorerías. Debe también observarse que esta década de 1780 explica el coeficiente extraordinariamente elevado de variación para las recaudaciones de Veracruz, ya que todas las demás décadas fueron menores de 1.0 (véase el cuadro V). Excluyendo este ingreso por el mercurio de Veracruz, el ingreso total para los años 1780 estaría más de acuerdo con las normas generales del crecimiento de ese periodo para otras grandes categorías fiscales.

varió considerablemente de una década a la otra, solía representar más de la mitad de la renta total de estancos y bebidas. En el caso de las otras cajas, hubo una norma constante de altibajos y en diversos momentos, las cajas de Zacatecas, Rosario, Guanajuato, Puebla e incluso San Luis Potosí, Chihuahua y Guadalajara tuvieron un papel relevante en la percepción de tales fondos.

Dentro de cada tesorería la proporción de los ingresos de los diferentes tipos era variable y la importancia de los estancos tradicionales difería de la de las ventas de mercurio y de los impuestos sobre las bebidas. Los estancos tradicionales representaban aproximadamente la mitad de todos los ingresos en este concepto, el mercurio aproximadamente un 30% y los impuestos sobre la producción y venta de bebidas alrededor de un 20%. Las proporciones de estos diversos componentes variaban bastante de caja en caja, según la naturaleza de la economía y la población locales. Por ejemplo, como era de suponer, el mercurio o azogue representaba más de la mitad de los ingresos de este rubro en los centros mineros (Sombrerete, Bolaños, Pachuca, Durango, Guadalajara, Zacatecas y Guanajuato). A su vez, a los estancos tradicionales les correspondía más de la mitad del ingreso total en mercados urbanos y centros de producción como Mérida y Chihuahua; los impuestos ligados a la venta de bebidas predominan en las áreas indígenas de Oaxaca, Campeche y Puebla. Pero, lo más interesante es la naturaleza continua y casi universal de este tipo de ingresos. En todas las tesorerías, con la excepción de cuatro de ellas, estos ingresos suministraban importantes y continuos flujos monetarios a la Corona. Y así, junto con los impuestos ligados al tráfico mercantil, éstos eran los más extensamente distribuidos del virreinato. Además, mientras muchos de los impuestos más antiguos se concentraban en la caja de México, estos impuestos parecen haberse percibido en casi todas partes.

La última gran categoría impositiva que examinaremos es el tributo que recaía sobre las poblaciones indígenas y, en mucho menor medida, las castas de la Nueva España. Este tributo databa desde los inicios de la conquista; en principio se aplicaba a todos los jefes de familia varones de 18 a 50 años

Cuadro VI

MEDIA ANUAL POR DÉCADAS DE LOS INGRESOS EN CONCEPTO DE TRIBUTOS PARA TODAS LAS CAJAS DE LA NUEVA ESPAÑA, 1680-1809
(EN PESOS)

Década	*México*	*Puebla*	*Oaxaca*	*Michoacán*	*Mérida*	*Tabasco*	*Guadalajara*	*Total*
1680-89	408 395	...	...	...	5 726	...	7 428	421 549
1690-99	320 199	...	...	...	3 076	...	16 504	339 779
1700-09	304 718	...	...	...	...	...	15 046	319 764
1710-19	346 803	...	...	...	2 406	2 225	15 046	366 479
1720-29	385 564	...	...	...	4 219	...	19 053	408 834
1730-39	437 645	...	...	...	6 386	2 218	18 709	632 251
1740-49	607 757	...	...	...	12 738	5 574	9 538	795 156
1750-59	706 038	...	...	...	48 665	3 599	34 879	735 326
1760-69	659 171	...	...	...	33 728	2 950	38 827	895 738
1770-79	834 229	...	...	...	9 895	3 852	48 665	1 033 105
1780-89	771 610	79 326	...	46 822	70 948	6 673	60 547	1 243 640
1790-99	651 085	186 859	185 226	88 366	142 663	8 242	82 769	1 390 449
1800-09	737 885	254 418	264 638	96 175	157 514	3 215	100 577	1 631 481
Media Anual	574 028	209 645	211 697	85 775	48 395	4 641	34 247	
Años	(117)	(19)	(15)	(17)	(82)	(44)	(119)	
C.V.	0.39	0.39	0.40	0.21	1.19	0.70	0.80	
Proporción de crecimiento anual	0.29%	6.04%	6.94%	2.91%	3.87%	1.51%	2.07%	

C.V. = Coeficiente de variación.

de edad y, en el caso de la población indígena, que usufructuase tierras "del común", pero, fue después cobrado indistintamente durante el siglo XVIII a todos los indios sin tierras. Como las tasas de tributación eran relativamente fijas (por basarse en la estimación inicial del valor del terreno detentado por cada comunidad indígena) el crecimiento y la disminución del ingreso tributario tendían a reflejar el movimiento natural de la población indígena. Por eso, el ingreso fiscal generado por esta discriminatoria capitación, seguía las tendencias económicas generales, que también se reflejaban en el aumento o disminución demográficos.

A diferencia de los otros grandes impuestos hasta ahora examinados, el tributo indígena estaba mucho más concentrado. Para fines del siglo XVII, las regiones del norte del virreinato tenían una composición social bastante compleja, de mestizos e indios sin tierras o ajenos al sistema de comunidad que formaban la mayor parte de la población trabajadora en esa región y que no pagaban tributo. Sólo en las zonas del centro y el sur, en el corazón de lo que había sido el "imperio" azteca, se hallaba la mayoría de las comunidades indígenas que suministraban el grueso del tributo. Antes de la creación de las tesorerías regionales, los ingresos de Puebla y Oaxaca iban a parar a México, que hasta los años 1730, daba cuenta de un 90% de estas rentas. Guadalajara que era la tesorería que le seguía en importancia para este tipo de impuesto sólo recaudaba en promedio un 5% del total. Incluso con la creación de las cajas de Michoacán y Puebla en los años 1780 y de la importantísima de Oaxaca en la década de 1790, el papel de México seguía siendo predominante, aunque representaba menos de la mitad de la tributación.

La sorprendente sensibilidad de la población indígena respecto a las tendencias económicas se revela bien en la elevada correlación existente entre el ingreso en concepto de tributo y las rentas totales. Hasta los años 1780, el tributo indígena oscilaba en promedio entre 5 y 8 por ciento del ingreso total y seguía muy de cerca el patrón de evolución de las rentas totales, que culminó en los años 1680, declinó durante las dos décadas siguientes, volvió a aumentar en el periodo que siguió a 1720 y se estancó a mediados de siglo. Igualmente,

el tributo resultó inmune a la crisis del comercio internacional y a los altibajos de la producción minera regional, continuando su crecimiento hasta la sacudida ocasionada por la rebelión de Hidalgo en 1810.

Hacia fines del siglo XVIII una categoría fiscal que hasta ese entonces había tenido un papel insignificante en el marco del ingreso total percibido por la Corona, comenzó a crecer en forma inusitada. Nos referimos al rubro de los empréstitos voluntarios y forzosos y a todo un tipo de impuestos de emergencia creados para sostener la creciente iliquidez del tesoro imperial. Con el inicio de una larga serie de agotadoras guerras en Europa, primero con Francia (1793-1795) y más tarde con Inglaterra (1796-1801 y 1805-1809), la Corona hispana, en graves apuros económicos, trató de conseguir nuevos ingresos mediante una serie de empréstitos forzosos y voluntarios. Intentó nacionalizar los bienes de la Iglesia para poder pagar los crecientes déficit de la Real Hacienda. Como ya se demostró en otro lugar, los gastos de la Corona española en actividades imperiales y locales, incluso en tiempos de paz dejaban poco margen para nuevas actividades y erogaciones, y en especial, para los costos que acarreaba la prolongada guerra internacional.[19] Si bien la guerra con Francia pudo llevarse adelante mediante préstamos provisorios, contribuciones voluntarias e impuestos especiales de guerra, todas estas fuentes estaban agotadas a fines de los años 1790 y la Corona se vio obligada a tomar nuevas medidas gravando el ahorro personal e institucional, primero en la metrópoli y después en las colonias. De tal forma, la Corona gestionó una multitud de nuevos préstamos, impuestos y ventas de empleos y honores durante las dos décadas siguientes, todo lo cual llenó rápidamente las arcas reales. Mientras los empréstitos y los subsidios de fuentes privadas sólo representaban unos 900 000 pesos anuales en los años 1780, ascendieron súbitamente a 5.8 millones de pesos al año durante la década de 1790 y a la cifra enorme de 21.6 millones en el primer decenio del siglo siguiente.[20] También resultaron fuen-

[19] BARBIER y KLEIN, s.f.

[20] Para 1817, la Real Hacienda de la Nueva España debía unos 10 mi-

tes extremadamente importantes para los ingresos reales una multitud de diversos impuestos especiales y contribuciones extraordinarias de guerra. Esta categoría de impuestos varios, que en los años 1770 ascendían a un promedio de 400 000 pesos, alcanzó 1.7 millones en la década de 1780, 7.8 millones anuales en le decenio de 1790 y se llegó a los 21.3 millones durante el periodo 1800-1809.

Hay que subrayar, sin embargo, que no todos estos empréstitos forzosos e impuestos extraordinarios fueron efectivamente cobrados y una de las tareas más difíciles y complejas que nos aguardan en el futuro será investigar el movimiento de estos fondos, en especial, gracias a un detallado análisis de las partidas de gastos en los libros de la tesorería real. Es probable que una tercera parte de estos impuestos especiales y empréstitos forzosos no se hubiesen cobrado efectivamente nunca; ello hace muy difícil analizar en forma adecuada las cifras totales para el periodo posterior a 1790 tal como aparecen en el cuadro I. Por lo menos, hasta que exista un estudio más detallado realizado a partir de los Libros Manuales.

Pero, incluso si la percepción real fuera la que hemos señalado a partir de esas correcciones, es evidente que estas nuevas categorías impositivas cambiaron en forma radical el sistema fiscal del virreinato de la Nueva España. Mientras los impuestos sobre la producción, el comercio, el consumo y los tributos habían formado la base de las rentas reales antes de 1780, después de esa fecha, los préstamos y nuevos impuestos especiales de todo tipo fueron el pilar de la percepción fiscal y representaron un 28% del total en los años 1790 y un 63% durante la primera década del siglo. Este cambio significaba que la Corona había modificado su base fiscal, que había pasado de la producción y el consumo a la imposición de contribuciones sobre el ahorro de los particulares y las institu-

llones de pesos en préstamos pendientes de pago de los mineros y los gremios de comerciantes. Otros 22.7 millones de pesos se le debían a la Iglesia; había 24.3 millones en cuentas sin pagar y otros 5 millones en fondos varios tomados prestados de otras cajas. En total, el virreinato, al borde de la quiebra, debía unos 80 millones de pesos. Biblioteca Nacional, Madrid, Sala de Manuscritos, 19710[23]. Debo esta cita a John TePaske.

ciones. La consecuencia de esta política fue aumentar, por un tiempo y en forma impresionante, las rentas reales, pero ello se realizó a costa del capital acumulado y en definitiva, del bienestar económico de la colonia.

Esa política erosionó también gravemente la importancia relativa de los antiguos impuestos sobre la producción y creó una dicotomía —si bien temporal— entre la salud de la economía y las rentas de la Corona. Este efecto amortiguador, mientras duró, tuvo un impacto negativo de graves consecuencias para la economía local. Sin embargo esa política no podía continuar indefinidamente y el desastre del tesoro real en una serie de quiebras, la invasión de España por parte de Francia y finalmente, la protesta eficaz de la élite local, condujeron a la Corona a renunciar a la mayoría de aquellos impuestos especiales, así como a sus planes de nacionalizar las propiedades y el capital de la Iglesia de América.[21] Dada la mala calidad de los registros fiscales de la monaquía posteriores a 1810, es difícil estimar adecuadamente los efectos de esta reversión de la política fiscal. La producción de plata, gran indicador de la capacidad exportadora de la economía, declinó visible y aun dramáticamente a partir de las cifras pico de los años 1790. Para 1820, la producción era inferior a la mitad de la cifra de los años 1790 y esos niveles no volvieron a alcanzarse sino hasta el porfiriato.[22]

Dejando de lado estos impuestos especiales de los años 1780-1809, ¿qué pueden decirnos estos cambiantes patrones

[21] El llamado decreto de *Consolidación* implicaba un ataque directo contra la fuente principal de capital para préstamos de la colonia. Era el que procedía del *Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías* de la Iglesia, y que se estimaba en 50-60 millones de pesos. Entre 1805 y 1809, la Corona tomó la mayor parte de este capital e impuso el pago sobre el principal de todos los préstamos pendientes de pago que vencían en ese periodo. Con esta acción, muy discutida, la Corona generó unos 11 millones de pesos de ingresos brutos y efectivamente, debilitó bastante el mercado local de capitales. Hamnett, 1969, Lavrin, 1973.

[22] Soetbeer, 1879, pp. 55, 58. En una estimación general del pnb hecha recientemente se calculaba la producción de la Nueva España en 438 millones (de dólares norteamericanos de 1950); 420 millones en 1845 y 392 millones en 1860. Después empezó a aumentar rápidamente, y para 1877 alcanzaba 613 millones. Coatsworth, 1978, p. 82.

patentizados en el curso de las rentas totales y el movimiento de los impuestos en sus diversas categorías, acerca de las tendencias generales de la economía novohispana? Siempre hemos afirmado que los impuestos que gravan la producción y la población reflejan de modo muy tosco, cambios fundamentales en la producción y el ingreso de la economía colonial americana.[23] En marcado contraste con la estructura fiscal hispana de la época, los impuestos de América tendencialmente eran recaudados en forma directa por funcionarios de la Corona, estaban ligados a las economías locales y se colectaban de modo bastante sistemático sobre una base anual. Y así, las complejas disposiciones de tesorería superpuestas, duplicación de contadores y administradores y arrendamiento de los impuestos en grandes zonas de exención, que eran la norma en España, no se produjeron en el Nuevo Mundo.[24] En aquel tiempo, América hispana tenía probablemente el sistema fiscal más moderno que existiese entonces en el mundo occidental.

Aceptando entonces que el movimiento fiscal refleja los cambios fundamentales de la economía, se trata de averiguar qué nos dice ese movimiento acerca de la historia de la economía virreinal durante el periodo 1680-1809. Algunas líneas muy generales se ponen de manifiesto. Hubo sin duda un periodo de crecimiento a fines del siglo XVII, seguido de una

[23] TePaske y Klein, 1981, pp. 116 y ss. y 1982, pp. 157 y ss. Tal era también la opinión de Humboldt y de casi todos los comentaristas posteriores. Esto lo ha impugnado Claude Morin, para el caso específico de México, quien aduce que las reformas de Gálvez en los años 1760 generaron un nuevo crecimiento en los ingresos fiscales virreinales *antes* de que ese crecimiento se produjera realmente en la economía misma. Pero en realidad presenta pocas pruebas en apoyo de su impugnación. Morin, 1979, pp. 134-140. Es enteramente posible que los nuevos procedimientos de recaudación de impuestos generaran súbitamente nuevos ingresos en lugar de tener entradas invariables, pero esto sólo pudo haber ocurrido durante un año o dos, sin causar grave crisis económica, si la contribución inicialmente impuesta no hubiera sido realmente demasiado baja, o si la economía no hubiera crecido con suficiente rapidez para absorber las recaudaciones mayores.

[24] Para una discusión de la estructura de los impuestos españoles en este periodo, véase Artola, 1982; y Barbier y Klein, 1981.

época de depresión al comenzar el siglo siguiente, la que a su vez dio paso a un breve periodo de desarrollo que duró hasta mediados de ese mismo siglo. Más tarde parece haber habido otra pausa, aunque la economía estaba en un nivel de producción más alto que en la culminación anterior de fines del XVII. A esta pausa de la mitad del siglo siguió el mayor periodo de crecimiento prolongado de la economía, que duró probablemente desde los últimos años de 1760 hasta los primeros de la década de 1790. A continuación nos hallamos ante otro momento de "nivelación", cuando no de verdadera declinación, que abarca los últimos años de esa década y los primeros del decenio siguiente.

Esta aproximación muy general constituye el modelo de los ciclos y tendencias que se manifiestan en la economía del virreinato según se desprende del estudio de los registros fiscales. Examinando grandes sectores de la economía mediante las categorías de impuestos agrupados, el modelo se hace más borroso. Por ejemplo, en los dos tipos de impuestos más estrechamente relacionados con la producción, el de minas y el de agricultura, manufacturas y comercio, se advierte una perspectiva más matizada. En los ingresos mineros la prosperidad de fines del XVII no fue tan pronunciada como resulta examinando las rentas totales. Los ingresos derivados de la actividad minera superaron el pico del siglo XVII ya en la segunda década del XVIII. Para el resto del siglo empero, los ingresos de la minería siguieron muy de cerca la tendencia de la recaudación total, con un estancamiento a mediados del siglo, otro a fines del mismo y una declinación en el primer decenio del XIX. Así mismo los impuestos relacionados con la agricultura y el tráfico mercantil variaron un poco respecto al patrón general. El pico del siglo XVII y la declinación de comienzos del XVIII no fueron tan abruptos y el crecimiento ya era fuerte alrededor de 1710. A diferencia de las restantes categorías impositivas, éstas se estacionaron entre 1720 y 1750, o sea, treinta años antes de la tendencia seguida por los demás ingresos y después, difirieron del resto, con la excepción del rubro de tributos, en el crecimiento bastante firme que experimentaron durante la segunda mitad del XVIII. Sin embargo, más tarde, se acoplaron a la tendencia general y

de la minería, experimentando un descenso en el ingreso durante la primera década del XIX. Así, esta categoría impositiva que grava la producción y el intercambio parece mostrar que el patrón general destaca demasiado el súbito florecimiento de fines del XVII y la expansión que siguió a 1770. También parece indicar que los altibajos de los ciclos en la primera mitad del siglo fueron menos pronunciados, que el estancamiento de mediados de la centuria no fue uniforme y que el siglo XIX se inauguró con una década de depresión.

Al ocuparnos de los impuestos indirectos, que afectan al consumo y a la población indígena, deben subrayarse varios factores. El tributo era exclusivamente una capitación y por lo tanto, es probable que fuera la categoría impositiva más inmune a los cambios de corto plazo en el ciclo económico, puesto que se hallaba ligado únicamente al comportamiento demográfico. La categoría que hemos agrupado bajo el nombre de monopolios reales representa una mezcla de diversos tipos de actividades y mercancías, muchas de las cuales tenían una demanda irregular (el papel sellado, por ejemplo), dependían de la minería (como la pólvora y el azogue) o reflejaban cambios en el ciclo económico, pero a un ritmo más lento, como es el caso de la lotería o la venta y producción de bebidas. Es evidente que los ciclos de depresión prolongados o los largos periodos de crecimiento, conducirían de hecho a cambios en el consumo de estos artículos.

En general, puede decirse que los ingresos derivados de los monopolios y los tributos indígenas concuerdan con la tendencia general del ingreso total. Es decir, mostraron un impresionante y súbito florecimiento al finalizar el siglo XVII, y tuvieron después una marcada declinación al comenzar el siglo siguiente. A continuación hubo un lento periodo de crecimiento y los ingresos de aquellas dos categorías no sobrepasaron su pico anterior (el de los años 1680) hasta las décadas de 1740 y 1750, respectivamente. Este largo periodo de crecimiento terminó un poco antes para el rubro de tributos o sea, en los decenios que van de 1730 a 1740 y en este sentido, se acercó más a lo que ocurrió con el tráfico mercantil, la producción y la agricultura en el marco de los ingresos fiscales. Para entonces, igual que con los ingresos en concepto

de consumo y el ingreso total, se inició un periodo espectacular de crecimiento que continuó ininterrumpidamente hasta el siglo XIX. Es evidente, pues, que el estancamiento de los últimos años de la década de 1790 y la declinación del periodo 1800-1809 en el ramo de impuestos directos relacionados con la minería, el comercio y la agricultura, no se dieron para estas dos categorías de impuestos indirectos. ¿Significa esto que no se produjo tal depresión? Por razones largamente examinadas *supra*, vimos ya que el enorme aumento en los ingresos fiscales en las tres décadas que van de 1780 a 1809, se debió en gran parte a la contribución impuesta sobre el ahorro individual e institucional y por consiguiente, éste era un impuesto que afectaba sobre todo el mercado local de capitales. Por eso, los impuestos y empréstitos especiales tan elevados, estaban ocultando de manera temporal lo que era indudablemente el inicio de un ciclo de depresión. Esto hubiera debido afectar negativamente a los impuestos sobre el consumo, pero no parece haber sido así. ¿Podría esto significar que la prosperidad de finales del siglo XVIII creó el ahorro suficiente como para que estos nuevos impuestos que gravaban el capital no afectaran el consumo privado, aunque estuvieran declinando la producción minera, el comercio y la agricultura? ¿Podría deberse a la brillante actividad de la economía en el periodo 1770-1799, que creó una fuente de demanda que resultó no ser afectada por una contribución excesiva? Con los datos que tenemos a mano no es fácil decidir qué fue lo que ocurrió.

Este tipo de preguntas nos lleva naturalmente a un viejo debate que se inició ya en el siglo XVIII. ¿Estaban los habitantes de la Nueva España sometidos a una excesiva presión fiscal? ¿El sistema impositivo estaba distribuido en forma equitativa, al menos para las normas de la época? ¿Cuáles eran las ganancias que la Corona y los colonos obtenían a través de este sistema fiscal? Para poder responder a algunas de estas preguntas, es indispensable incluir también otras dos fuentes de ingreso fiscal que no estaban contabilizadas en las cuentas de la Real Hacienda que estamos manejando. La primera de ellas, está constituida por los diezmos de la Iglesia, recolectados a partir de la producción agrícola de españoles, mesti-

zos y, en mucho menor medida, indios, y pagados directamente a la Iglesia. Esto equivalía aproximadamente a 1.8 millones de pesos anuales en la década de 1780.[25] La segunda es el estanco del tabaco, del que ya hemos hablado antes. En la década de 1780, esa renta promediaba unos 6.2 millones de ingreso neto, de los cuales 3.1 eran un beneficio limpio para la Corona. Una buena parte de este beneficio del 50% debería ser considerado como un impuesto sobre el consumo, puesto que las ganancias normales de una empresa de este tipo en la época no tendrían que ser superiores al 10%.[26] La renta de tabacos era, pues, una de las actividades de recaudación fiscal más remunerativas de la Corona y valía por lo menos 2.8 millones de pesos de ingreso gravable, todo lo cual iba directamente a España sin pasar por las manos de la tesorería real del virreinato. Sumando estos nuevos fondos a los totales de la tesorería y aceptando las cifras de Humboldt ya citadas acerca del valor de la producción minera, agrícola y del comercio de todo tipo, parece que los impuestos representaban aproximadamente entre 15 y 20 por ciento del valor total en cada año para las tres categorías. Esta cifra es comparable con las estimacions de los coeficientes de imposición para la actividad minera que se hallan en las obras de Humboldt y de investigadores actuales.[27] Parece también ser una tasa que, por lo menos Humboldt consideraba razonable para las normas de la época. Hasta donde él podía determinar, los únicos efectos verdaderamente negativos de la política fiscal eran los de los arbitrarios derechos de acuñación de moneda, los problemas derivados del comercio internacional y los impuestos discriminatorios contra las manufacturas inglesas. Estos dos últimos elementos eran los que alentaban el contrabando. Y si las estimaciones sobre este tipo de tráfico son siempre, casi por definición, aventuradas, es posible que Humboldt se acercara mucho a la verdad cuando calculaba el comercio ilegal en unos 4 o 5 millones de pesos en tiempos de paz y posiblemente unos 6 o 7 millones en época de guerra.

[25] Humboldt, 1811, iii, p. 283.
[26] Fonseca y Urrutia, 1845-1853, ii, p. 437.
[27] Véase por ejemplo Morin, 1979, p. 132.

Esto representaba, aproximadamente, 1/4 del valor total de las exportaciones al finalizar el siglo XVIII.[28]

Si el peso relativo de la carga fiscal podía ser soportado razonablemente por la economía local, ¿qué beneficios obtenía de hecho la Corona de la tributación mexicana? Muchos. Dados los costos, verdaderamente elevados, de mantener una frontera defensiva fortificada en el norte novohispano y en el Caribe, subsidiar gran parte de las economías de las islas caribeñas[29] y sostener una burocracia muy importante y una presencia militar dentro de las mismas provincias del virreinato, es realmente asombroso que la Corona pudiera enviar tanto hacia la Madre Patria.[30] Humboldt estimaba que en el periodo comprendido entre 1796 y 1801 la Corona había embarcado un promedio de 8 a 9 millones de pesos a su cuenta para España.[31] Aun cuando esto solo representaba algo así como el 15% de las rentas reales totales de todo origen, que en los seis años indicados fue en promedio de 56.6 millones de pesos, este total resulta impresionante. Esa cifra representaba mucho más del tercio del valor de todas las exportaciones de oro y plata del virreinato, y ascendía a más de 3/4 de la renta que España recibía de las Indias en aquel periodo; entonces, es obvio que la fiscalidad novohispana era visiblemente la fuente de ingresos más relevante que tenía la Corona en el Nuevo Mundo.

Incluso a nivel de ingreso bruto, los 48.2 millones de pesos producidos por la tesorería de la Nueva España en los años 1790 eran impresionantes en el marco de los patrones de fiscalidad de la Corona en la época. Para una población de alrededor de 6 millones de habitantes, ello representaba un impuesto de aproximadamente 8 pesos por persona.

[28] Humboldt, 1811, iv, p. 434.

[29] El llamado situado o subsidio a las provincias de América y Asia costó a la tesorería del virreinato como máximo 3.6 millones de pesos en los años 1780, con 1.8 millones de esta suma para Cuba. Humboldt, 1811, v, p. 32.

[30] Unos 10.5 millones de pesos en promedio estaban destinados a la administración interna y a la defensa del virreinato, Humboldt, 1811, v, p. 26.

[31] Humboldt, 1811, iv, pp. 451 y 452.

En la misma época, la Corona obtenía 50.2 millones de pesos de la propia población metropolitana (ésta ascendía a unos 10.5 millones de almas en ese entonces). Ello quiere decir que la rica colonia novohispana pagaba más de una vez y media los 4.8 pesos *per capita* oblados por los habitantes de la Madre Patria.[32]

Finalmente , este examen de las rentas fiscales en el virreinato de la Nueva España ofrece algunos datos para analizar el problema de la importancia y la efectividad de las reformas y la administración de los Borbones a fines del siglo XVIII.[33] Es evidente que la creación de nuevos distritos de tesorería que reflejaban más adecuadamente las economías locales, dio como resultado un aumento de los impuestos en todas las categorías. La política borbónica, en particular en lo que se refiere a las cuestiones internacionales y a sus aspiraciones imperiales, es realmente otra cosa. La guerra internacional tuvo en el último periodo estudiado un efecto desastroso sobre la producción minera local y sobre el comercio, en especial de los productos de la metrópoli en los mercados americanos. Además, la quiebra del tesoro durante esas guerras —que detuvieron los embarques de plata del Nuevo Mundo y cerraron los puertos locales al tráfico legal— explica la extraordinaria decisión metropolitana de crear nuevas contribuciones sobre el ingreso personal, y sobre las propiedades e hipotecas eclesiásticas en su imperio americano, política que trastornaría gravemente el mercado colonial de capitales. En breve plazo, esta política de empréstitos forzosos y contribuciones extraordinarias fue muy eficaz como fuente generadora de ingresos para la Corona. A la larga, resultaría desastrosa para las economías locales.

[32] Barbier y Klein, 1981, tabla 1.

[33] Para un buen estudio de estas reformas, véanse Enrique Florescano y Gil Sánchez, 1976, ii, 203-231.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ARTOLA, Miguel

1982 *La hacienda del antiguo régimen*. Madrid

BARBIER, Jacques y Herbert S. KLEIN

s/f "The priorities of an enlightenment monarch: Charles III of Spain, 1760-1785", en *Journal of European Economic History*, (de próxima publicación).

1981 "Revolutionary wars and public finances: the Madrid treasury, 1784-1807", en *Journal of Economic History*, XLI: 2 (junio).

BRADING, David A.

1971 *Merchants and miners in Bourbon, Mexico, 1763-1810*, Cambridge, Cambridge University Press.

COATSWORTH, John H.

1978 "Obstacles to economic growth in nineteenth century Mexico", en *American Historical Review*, 83:1 (feb.)

FLORESCANO, Enrique e Isabel GIL SÁNCHEZ

1976 "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México. 4 vols.

FONSECA, Fabián de y Carlos de URRUTIA

1845-1853 *Historia general de Real Hacienda*. México, Imprenta de Vicente García Torres. 6 vols.

GARNER, Richard L.

1980 "Silver production and entrepreneurial structure in 18th century Mexico", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 17

HAMNETT, Brian R.

1969 "The appropriation of Mexican Church wealth by the Spanisch Bourbon government. The 'Consolidación de Vales Reales', 1805-1809", en *Journal of Latin American Studies*, I:2 (nov.)

HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús

1979 *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

HERRERA CANALES, Inés

1977 *El comercio exterior de México, 1821-1875*. México, El Colegio de México.

HUMBOLDT, Alexander von

1811 *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne*. Paris. 6 vols.

LAVRIN, Asunción

1973 "The execution of the law of Consolidación in New Spain: economic aims and results", en *Hispanic American Historical Review*, 53:1 (feb.)

LERDO DE TEJADA, Miguel

1967 *Comercio exterior de México*. 2a. ed. México, Banco Nacional de Comercio Exterior.

MORIN, Claude

1979 *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.

ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier

1978 *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro

1982 "Comercio exterior y cambio económico de España (1792-1849)", en Josep Fontana, *La economía española al final del antiguo régimen*. Madrid, Alianza Editorial. 3 vols.

SOETBEER, Adolf

1879 *Edelmetall-Produktion und Wertverhaltniss zwischen Gold und Silber*, Gotha.

TEPASKE, John y Herbert S. KLEIN

1981 "The seventeenth century crisis in New Spain: myth or reality?, en *Past & Present*, 90 (feb.)

1982 "Rejoinder", en *Past & Present*, 97 (nov.)

APÉNDICE: RAMOS AGRUPADOS POR CATEGORÍAS

A: RAMOS INCLUIDOS

I. *Minería y Acuñación*

Afinación
Casa de Moneda
Derechos de plata Casa de Moneda
Derechos y diezmos del oro Filipinas
Derechos y quinto del oro Filipinas
Derecho y quinto de oro
Derechos de oro y plata
Derechos de plata
Derechos del oro
Derechos y diezmos de plata
Derechos y diezmos plata Nuevo León
Derechos y quintos de plata
Diezmos de oro
Diezmos de oro y plata labrada
Diezmos de plata
Diezmos de plata labrada
Diezmos de vajilla
Diezmos y quintos de plata
Ensaye
Indultos de oro y plata
Indultos de plata labrada
Minas de su Majestad
Minas de cobre
Oro de fuego
Oro pasta
Perlas
Perlas de California
Pesos en quinto
Plata con oro
Plata de azogue
Plata estaño
Plata labrada
Plata labrada quintada
Plata para vajilla
Productos de ensaye, depósitos
Quintos del oro
Quintos de perlas
Quintos de plata
Quintos, diezmos y 1.5% de plata
Señoreaje de minería
Señoreaje
Tarifa de quinto a quintar
Vajilla de oro y plata
Vasijas de azogues
Veintiuno y derechos de plata
1.5% de plata
1.5% del oro
1.5% oro y plata de Casa de Moneda
1.5% y quinto del oro
1.5% y quinto de plata
1% de oro y plata
1% y diezmos de plata
1% diezmos de plata labrada
1% y quinto de plata
1% y quinto de plata labrada
3% del oro

II. *Intercambio, comercio y agricultura*

Alcabalas de la visita
Alcabalas encabezadas de Antequera
Alcabalas encabezadas de México
Alcabalas encabezadas de Puebla
Alcabalas encabezadas Tepoztlán
Alcabalas encabezadas V. Carrión
Alcabalas encabezadas de Veracruz
Alcabalas reales
Alcabalas corrientes
Alcabalas de aduana
Alcabalas de aguardiente de caña
Armada de Barlovento, Unión de Armas
Avería
Avería de San Juan de Ulúa
Avería de imposición
Composición de trapiches y obrajes
Composición de obrajes
Composición de pulperías
Composición del cacao
Consulado de México
Convoy
Derechos de consumo y apartado

Alcabalas de esta Ciudad
Alcabalas del Consulado
Alcabalas del quinto cabezón
Alcabalas de todo el reino
Alcabalas en administración
Alcabalas encabezadas
Alcabalas fuera de México
Alcabalas reales
Alcabalas no encabezadas
Alcabalas reales y generales
Alcabalas rezagos
Alcabalas, Unión de Armas, Armada Barlovento
Almirantazgo
Almoj. nuevo de 5% de Filipinas
Almoj. 10% mercaderías de Filipinas
Almojarifazgo de Tampico
Almojarifazgo nuevo
Almojarifazgo viejo
Almojarifazgos
Almojarifazgos y averías
Arbitrios Extraordinarios Guerra
Armada de Barlov. Apl. Alcaldes Mayores
Armada de Barlov. y Seno
Mexicano
Armada de Barlovento
Derechos de Guatulco
Derechos mercaderías Filipinas
Diezmos eclesiásticos
Esclavos: asiento de J.B. Robalasca
Islas Filipinas
Mercedes
Novenos de Tlaxcala
Novenos reales
Novenos reales de la catedral
Novenos y vacantes de obispados
Nuevo impuesto del cacao
Nuevo noveno decimal
Propios y arbitrios
Substracción de alcabalas
Tercero cabezón del Consulado
Tercero y cuarto cabezón de alcabala
2% de alcabalas del 4° cabezón
2% de alcabalas del 5° cabezón
2% de alcabalas encabezadas
2% de Armada de Barlovento 5° cabezón
2% de la Real Armada de Barlovento
2% del Consulado para Armada de Barlovento
4% de alcabalas cobradas del
Consulado
5% y 10% de Filipinas

III. *Impuestos sobre empleos*

Anualidades
Vara Alguacil Mayor de Quenoxingo
Bienes del obispo de Oaxaca
Bienes del obispo de Yucatán
Bienes mostrencos
Canónigos suprimidos
Derecho de oficinas
Diezmos de Pánuco
Emolumentos contaduría de media anata
Emolumentos de oficiales contrata
Emolumentos de Oficialía Real Hacienda
Emolumentos de oficinas
Monte Pío de oficinas
Monte Pío de pilotos
Monte Pío militar
Oficio de chancillería
Oficio del ensayador Casa
de Moneda
Oficio del tesorero Casa de Moneda
Oficios antiguos
Oficios de ensaye y fundición Casa de Moneda
Oficios de la Santa Cruzada
Oficios suspendidos
Oficios vendibles y renunciables

Emolumentos Escribano Mayor de Real Hacienda
Espolios
Fondo para premios de militares
Inválidos
Media anata
Media anata de fuera
Media anata eclesiástica
Mesadas eclesiásticas
Mesadas seculares
Monte Pío de cirujanos
Monte Pío de Cirujanos de Armada
Monte Pío de Cirugía Militar
Monte Pío de Ministros
Pensión de mitras y catedrales
Quitas de salarios mayores
Quitas, vacantes, corregidores, alcaldes mayores
Tanto por ciento de sueldos
Títulos de Castilla
Vacantes de obispados
Vacantes de obispados Filipinas
Vacantes mayores
Vacantes mayores y menores
Vacantes menores
Valimientos de 10% de sueldos
Valimientos de tercios de sueldos
4% de sueldos para la guerra

IV. *Tributo e impuestos sobre indios*

Almonedas extra, cuenta anterior
Almonedas extraordinarias
Almonedas ordinarias
Almonedas reales
Bienes de comunidades de indios
Contrapartidas almonedas ordinarias
Hospital de San Lázaro
Indultos de tributos
Lanzas
Maíz del repartimiento
Medio real de hospital
Medio real de ministros
Remate de almonedas
Servicio real de indios
Servicio real de indios rezagados
Servicio real indios chichimecas
Servicio real pueblos encomendados
Tributos de indios chichimecas
Tributos de indios en cacao
Tributos de indios en grana
Tributos en maíz
Tributos de indios en ropa
Tributos de indios en sal
Tributos de indios en trigo
Tributos de indios rezagados
Tributos de nuevas leyes
Tributos en dinero años anteriores
Tributos en géneros rematados
Tributos géneros años anteriores
Tributos indios dinero este año
Tributos reales de indios
Tributos vacos
Tributos y almonedas reales indios
Tributos y servicio real indios
Tributos y servicio real no aplicado
4% y 2% arbitrios bienes comunes

V. *Monopolios reales (menos bebidas y azogue)*

Alumbres
Aumento de tasas Bulas de Cruzada
Cordobanes
Derecho de barajas
Juego de gallos
Lotería
Nieve
Papel sellado
Papel sellado de las Filipinas
Plomo
Pólvora
Salinas

Lotería forzosa
Naipes
Solimán
Tabacos

VI. *Ingresos varios*

Ajustamiento de la cuenta
Aplicado a bolsillo
Aplicado al tribunal
Aprovechamientos
Arrendamiento de casas
Arrendamiento de casas y tiendas
Arrendamiento de tiendas
Asignaciones
Banco Nacional de San Carlos
Banco vitalicio
Bolsillo de su majestad
Bolsillo del Real Consejo de Indias
Buenas cuentas
Capilla Real
Cargas generales
Cargas de particulares
Carros matos
Castillo de San Juan de Ulúa
Censos
Censos en la Caja
Censos y arrendamientos
Comisión del contador Bartolomé de Estrada
Comisión alcabala Alonso de Tapia
Comisión oidor Alonso de Salvador
Comisos de galeones del marqués
Comisos
Composición de extranjeros
Composición de tierras
Composición de tierras Armada Barlovento
Composición de tierras y aguas
Composición del Consulado
Cond. apl. al fuerte de Acapulco
Cond. criados marq. Villa Manrique
Cond. de bulas de Santa Cruzada
Cond. del hijo de Gómez Machuca
Cond. del oidor J. Miguel Agosto
Condenaciones
Condenaciones de Antonio Bolinas
Condenaciones de corregidores
Limosnas convento Calpa Castilla
Limosnas convento Sra. del Carmen
Limosnas para Monjas Descalzas
Limosnas San Gerónimo de Espeja
Limosnas San Ginés de Madrid
Limosnas San Luis de Burgos
Lo que es metido pero no aplicado
Lutos y otras cosas del tumulto
Maestranza de artillería
Milicias
Misas y breviarios
Misiones
Mitad de rentas
Mitades de mercedes
Multas
Multas de la visita
Multas del conde de Baños
Multas del Real Consejo de Indias
Multas militares
Multas y condenaciones
Multas y condenaciones del Real Consejo
Obras y reparos de casas reales
Palios entrada del virrey
Partidas almonedas ordinarias cuenta anterior
Penas de cámara
Penas de cámara, rezagos
Penas de estrados gastos justicia
Penas de estrados rezagos
Penas eclesiásticas
Pensión capellán mayor de S.M.
Pensión Carolina
Pensión de coches
Pensión de licencias para caballos
Pensión alguacil mayor
Pensión del obispo de Luisiana
Pensión del príncipe Clemente Saxonia
Pensión en favor de Rafael Muñoz
Pensionistas
Plata labrada, Socorro B. Albornoz

Condenaciones de Diego de Orejón
Condenaciones de J. Sáenz Moreno
Condenaciones de la Visita
Condenaciones de Pedro de Quiroga
Condenaciones del Consulado
Condenaciones del oro S. L. Potosí
Condenaciones del real bolsillo
Condenaciones del Real Consejo
Condenaciones en Guatulco
Condenaciones en Manila
Condenaciones en Veracruz
Condenaciones visita Juan Palafox
Conducción de reos
Confiscaciones
Conquistadores; hijos, nietos, mujer
Consolidaciones
Consumo del corregidor de México
Correos
Cosas remitidas al rey de China
Derecho de guerra temporal
Derecho del relator del Real Consejo
Descaminos
Descaminos y comisos
Descuento de libranzas
Diezmos de conmutaciones del maíz
Efectos de Cámara de Indias
Efectos de la visita Real Hacienda
Efectos de Villalúa
Efectos del Consulado de Sevilla
Efectos del Real Consejo de Indias
Efectos remisibles a España
Embargo de encomiendas
En favor de su majestad
Enterado en esta caja
Exequias de la reina Isabel
Expedición de la vacuna
Extra del libro nuevo de memoria
Extra del libro viejo de memoria
Fábrica de iglesias
Fábrica del real palacio
Factoría
Fletes de carros de Nuevo México
Fletes de Filipinas
Fletes de plata
Fondo de beneficios
Fondo de California y depósitos
Fondo de la Acordada
Pleitos contra los culpados
Real fisco
Real palacio
Relator y escribano real con indios
Redención de cautivos
Reformación de rentas
Remisible general
Renta del Estado
Represalia de los franceses
Represalia Real Cía. de Inglaterra
Residencia de Guadalajara
Residencia de gobernador y regidor Durango
Restituciones
Resultas de alcabalas
Resultas del tercero cabezón
Ropa manifestada puerto Acapulco
Sacado de la caja sin libranzas
Sueldo del oidor Jiménez D. Morote
Santos lugares de Jerusalem
Secuestro bienes duque de Monte Leone
Segunda composición del Consulado
Serenísimo Infante
Servicio mulatos negros libres rezag.
Servicio negros y mulatos libres
Situado de Guatemala
Situado de Habana
Situado de presidios internos
Situado de Puerto Rico
Situado de Ysla del Carmen
Situados ultramarinos
Sobras de cajas foráneas
Sobras de limpias de azogues
Socorro de viudas
Subscripción remisible
Sueldos de justicia
Sueldos de Real Hacienda
Sueldos varios
Suplementos
Suplemento a la Real Hacienda cuarto
Suplemento a la Real Hacienda primero
Suplemento a la Real Hacienda quinto
Suplemento a la Real Hacienda segundo
Suplemento a la Real Hacienda tercero
Suplemento de la Casa de Moneda
Suplemento del Gobierno Superior
Suplementos

Fondo del banco vitalicio
Fondo piadoso de California
Fundación piadosa de Zúñiga
Gastos de chichimecas
Gastos de guerra
Gastos de justicia
Gastos del ejército acantonado
Gastos del ejército de operación
Gastos extra de operaciones
Gastos generales
Gracias al sacar
Granalla y barredera de la caja
Guerra extraordinaria
Herario del Orden de S. Domingo
Hierros
Indultos
Jornada de Filipinas
Juros
Libros de nueva recopilación
Libros del concilio mexicano
Libros del nuevo rezado
Limosnas canonización del rey Fernando
Limosnas
Limosnas a Gregorio López
Limosnas a guerra contra infieles
Limosnas a San Isidro de Madrid
Limosnas canonización de S. Teresa
Taller de armería
Tributos mulatos negros libres rezag.
Tributos negros y mulatos libres
Tributos y servicio negros mulatos
Tropa arreglada
Tropa suelta
Vacantes de encomiendas Filipinas
Valimiento de encomiendas
Valimiento y embargo encomiendas
Valimientos de ventas y mercedes
Vestuario de inválidos
Vino y aceite de encomiendas
Visita de Cristóbal de Calancha
Visita de Francisco Valles
Visita de Juan de Cáceres
Visita de Juan Sáenz Moreno
Visita de la Real Hacienda
Visita de la Real Caja de Campeche
Visita de la Santa Cruzada
Visita de las Filipinas
Visita de Pedro de Gálvez
10% de fincas
10% de mercedes y juros
2% del valor de tierras realengas
65% de mercedes y juros
70% de mercedes y juros
75% de mercedes y juros

VII. *Ingresos extraordinarios*

Extraordinario de Real Hacienda
Extraordinario y restituciones
Impuestos sobre bebidas

VIII. *Impuestos sobre bebidas*

Aguardiente de Castilla
Arbitrios sobre pulque
Bebidas prohibidas
Cuartilla de vino
Desagüe de Huehuetoca
Empedrados
Imp. pulque mil. Querétaro Zelaya
Impuesto pulque para cuarteles
Impuesto pulque para empedrados
Impuesto pulque vestido milicia
Indulto de aguardiente de caña
Pulques
Sisa del aguardiente de caña
Sisa del vino vendido Guanajuato

Impuesto pulque comp. de caminos
Impuesto pulque crimen de la Acordada
Impuesto pulque cuarteles ves. mil.
Vino mexicano
Vinos mescales
5% de una pipa de vino

IX. *Donativos y préstamos*

Amortización de vales
Contribución provisional
Contribución temporal de guerra
Donativo antiguo
Donativo eclesiástico
Donativo en alhajas
Donativo gracioso
Donativo primero
Donativo San Lorenzo del Escorial
Donativo segundo
Donativo tercero
Donativo
Empréstitos
Imposiciones y rendiciones princ.
Nuevo donativo
Nuevo donativo del año 1798
Préstamo a su majestad
Préstamo patriótico
Préstamo patriótico antiguo
Préstamo patriótico de 20 millones
Préstamo patriótico segundo
Préstamo primero
Préstamo segundo
Préstamos
Préstamos ejércitos, extraordinarios
Préstamos extraordinarios
Subsidio eclesiástico
Subsidio eclesiástico primero
Subsidio eclesiástico segundo
Subvención de guerra

X. *Venta de azogue*

Azogues
Azogues de Alemania
Azogues de Castilla
Azogues de China
Azogues de rescate
Azogue del Perú
Azogues del Perú y Castilla
Azogues plata de rescates
Fletes de azogues, reintegros
Vendido de azogues
25 pesos aum. el quintal de azogue

XI. *Administración de los jesuitas expulsos*

Temporalidades
Temporalidades y sus depósitos

XII. *Bulas*

Bulas cuadragesimales
Bulas de S. Cruzada de Filipinas
Bulas de Santa Cruzada
Bulas de S.C. de Gerónimo de Soto
Bulas de S.C. de Guatemala
Bulas de S.C. de Núñez Pérez
Bulas de S.C. de Yucatán
Producto indulto cuadragesimal

XIII. *Real Hacienda en común*

Real Hacienda en común

B: Ramos excluidos

I. *Ingresos traspasados de años anteriores*

Existencia
Recibido en la cuenta antecedente
Sobras

II. *Otras transformaciones de tesorería*

Oro de San Luis Potosí
Otras tesorerías
Plata de Durango
Plata de fuego
Plata de Guadalajara
Plata de Guanajuato
Plata de Nueva Galicia
Plata de Nueva Vizcaya
Plata de Pachuca
Plata de Zacatecas
Plata oro y reales S.L. Potosí
Situado de Filipinas
Venido de Durango

III. *Depósitos*

Alcances de cuentas
Alcances de la visita
Alcances de Relación Jurada
Alcances del Tribunal de Cuentas
Alcances don Fernando de Portugal
Bienes de Aguilar Azebedo
Bienes de Andrés de Aranburu
Bienes de Diego de Salzedo
Bienes de difuntos
Bienes de fray M. de Prado Ramírez
Bienes de Gonzalo M. de Zavala
Bienes de J. Bautista de Magreda
Bienes de Jorge de Aranda
Bienes de Joseph Victoria
Bienes de Juan de Gama
Bienes de Juan Rodríguez Coutiño
Bienes de la Inquisición
Bienes de Manuel de Zavala
Bienes de Pedro de Armentia
Bienes de Ruidíaz de Mendoza
Bienes oidor M. Gutiérrez Torre
Depósitos
Depósitos de correos
Depósitos de encomiendas
Depósitos de la renta del tabaco
Depósitos de la visita
Depósitos de limpia de acequias
Depósitos de temporalidades
Depósitos del Fondo de California
Depósitos extr. de temporalidades
Fiadores de B. Albornoz
Fiadores de Mateo de Astogui
Fiadores de N. Romero de Mella

IV. *Deudas no cobradas*

Abono en la cuenta anterior
Abono y no cobrado de almonedas
Contrapartidas cargadas y no cobradas
Data de F. de Salazar
Data de Melchor Legazpi
Data del tes. Paredes
Data del tesorero
Debe de los naturales de Tuetalpa
Debe el virrey a la Real Hacienda
Debido de cobrar
Data del tes. Alonso de Santoyo

Data del tes. Casasano
Data del tes. Gerónimo López
Data del tes. Juan de Ybarra
Debido de las almonedas
Deudas debidas a su majestad
Recibido en la data no cobrado

V. *Efectivo en caja*

Cambio de platas
Oro en especie

PORFIRIANOS PROMINENTES: ORÍGENES Y AÑOS DE JUVENTUD DE OCHO INTEGRANTES DEL GRUPO DE LOS CIENTÍFICOS, 1846-1876

Alfonso de MARIA Y CAMPOS
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

I. INTRODUCCIÓN Y ADVERTENCIA

DURANTE POCO MÁS de una década aunque con largos recesos dedicados a la docencia y a las tareas de administración cultural, he ido recolectando información menuda, biográfica, acerca de la primera generación de mexicanos que surgió de la educación positivista para alcanzar los más altos puestos públicos e intelectuales del porfiriato. Constreñido siempre por afanes y metas principalmente académicas busqué establecer con rigor la metodología, una hipótesis y criterios y parámetros precisos que apoyaran conclusiones sólidas y, en lo posible, revisionistas de las tesis imperantes en un momento dado. Así, revisé "el estado del arte" desde la perspectiva de la historia intelectual hasta comprender el magnífico trabajo de Leopoldo Zea, la estéril cuanto pormenorizada crítica que le hizo James Raat y las pacientes y elaboradas reflexiones que le ha agregado Charles Hale al tema del Positivismo en México. A las discusiones de estos historiadores intenté contribuir con una ponencia presentada en la VI Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos que se llevó a cabo en Chicago en septiembre de 1981. La ponencia se tituló: *Los Científicos: actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al Positivismo y la religión.*

Ya antes, de 1974 a 1977, en un ensayo inédito para la Universidad de Cambridge, como parte de un programa de posgrado bajo la dirección del profesor David Brading, ha-

bía adelantado un primer esfuerzo para identificar a los integrantes más conspicuos del llamado grupo político de los "Científicos". Entonces lo hice a través de una metodología (la prosopografía); de ciertos supuestos y criterios y de no pocas convenciones que concluyeron en una tesis discutible pero sugestiva y bien fundada. El grupo, según esta aproximación, era de tamaño reducido —originalmente de cuatro personas alrededor de José Ives Limantour: Rosendo Pineda, Pablo y Miguel Macedo y Joaquín Casasús— al que se le fueron agregando por afinidad otras personalidades de la misma generación positivista: Justo Sierra, Enrique Creel y Francisco Bulnes, entre otros. Los ocho mencionados forman el conjunto ilustrado en el presente artículo. Parte de este material fue publicado por la revista *Estudios Políticos* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM bajo el título "Los Científicos y la adopción del patrón oro en 1905". En conjunto, estos trabajos y ensayos representan, en mi opinión, una continuación seria a las sólidas bases que Daniel Cosío Villegas nos legó a los historiadores del porfiriato en su *Historia moderna*. El capítulo sobre estos personajes lo denominó Cosío Villegas "El misterio científico" y a partir de él trabajé para incrementar el conocimiento que se tiene sobre esta *élite* política.

En el presente artículo, sin embargo, liberado un tanto de las limitaciones que me autoimpuse entonces, y a petición generosa de Elías Trabulse y Rodolfo Pastor, quiero rendir homenaje a Lytton Strachey quien al escribir su pequeña pero bella obra *Eminent Victorians* aclaró —como lo hago yo ahora con sus palabras— que la selección y exposición tan desenfadadas del tema "estaban determinadas no por el deseo de construir un sistema o de probar una teoría sino por simples motivos de conveniencia y de arte. Mi propósito ha sido ilustrar más que explicar".

Así, al invocar la protectora y generosa guía y custodia del más importante biógrafo de la época victoriana, me siento lo suficientemente tranquilo como para ilustrar ocho juventudes, seguramente desconocidas en sus detalles aun para muchos estudiosos del porfiriato. Con todo, creo que las siguientes páginas serán de interés no sólo desde la perspectiva estric-

tamente biográfica sino también como un punto de vista histórico.

Se entiende que las ocho juventudes estudiadas son las que ya antes se escogieron bajo supuestos y criterios más rigurosos que hoy se omiten y fundamento su elección tan sólo en la conveniencia y el gusto. Al estudiar los orígenes y las primeras dos décadas de estos caballeros lo hago bajo un fondo abstracto y sólo en ocasiones me refiero, a manera de mojoneras, a situaciones y acontecimientos generales de la época inmediata anterior al porfiriato. Cada caso estudiado termina, por decirlo así, con el inicio del porfiriato en 1876.

Rosendo Pineda y Joaquín Casasús

De los ocho Científicos que se estudian, dos tuvieron un origen familiar sumamente modesto: Rosendo Pineda y Joaquín D. Casasús. Con el tiempo, la posición social de ambos sufrió una transformación al grado de que Casasús se convirtió en un hombre de gran fortuna a través de su actividad profesional como abogado y asesor en materia económica. Pineda, por su lado, llegó a vivir desahogadamente y en ocasiones, hasta con comodidades, pero no dejó herencia de importancia a sus descendientes al morir en la vida clandestina a lo que lo orilló la persecución carrancista.

La sangre indígena

Rosendo Pineda, que se convertiría más tarde en uno de los políticos porfirianos más sagaces y activos, pieza clave del grupo Científico, nació en Juchitán, Oaxaca, el 1 de marzo de 1855. Hijo natural del ingeniero francés Teófilo Delarbre y de una india zapoteca llamada Cornelia Pineda, recibió el apellido de la madre —apellido muy común tanto en Oaxaca como en Chiapas— y no supo más del intrépido explorador extranjero que abandonó el agitado Juchitán al poco tiempo.[1]

[1] Por entonces los juchitecos, encabezados por el célebre "Melendre"

Cornelia Pineda se dedicaba, como la mayor parte de la población agrícola de la región istmeña, al cultivo del añil que se exportaba en buenas cantidades a Europa. También trabajaba como "lavandera y planchadora de gente acomodada" y con ello sostenía a sus dos hijos. Respecto de ella se guarda un recuerdo un tanto romántico y hasta mítico, pero sin duda de valor narrativo. En un libro costumbrista se le describe como "una hermosa dama, en plena juventud (cuando conoció al francés Delarbre, se entiende), morena clara, nativa del lugar, con ojos de ágata y mirar de fuego, nariz recta y boca bien formada, alta, de andar cadencioso, con hoyuelos en las mejillas al reír. . .".[2]

Verdadera o no esta descripción de Cornelia, lo cierto es que su hijo Rosendo, de rasgos indígenas y una buena mitad de sangre francesa —años más tarde no faltó quien ignorando las circunstancias de su nacimiento, pretendiera criticarlo por sus costumbres afrancesadas— fue el único integrante del grupo Científico con un pasado inmediato indígena.

Hasta los doce años de edad permaneció Pineda en su ciudad natal, Juchitán, de donde salió casualmente gracias a la mano benévola de Porfirio Díaz. En efecto, en 1867, al triunfo de la República, Díaz se presentó en Juchitán para agradecer a la aguerrida población su participación en la lucha contra los franceses, belgas, austriacos y mexicanos que defendían a la monarquía en México. Los juchitecos habían desempeñado un papel decisivo en la célebre batalla del 5 de septiembre de 1866.[3] En reconocimiento de esos servicios, Díaz ofreció sufragar los gastos para la educación de seis jóvenes juchitecos y fue así como tres de ellos pasaron a estudiar preparatoria y leyes a la capital del estado, Oaxaca, y los restantes siguieron la carrera militar en la ciudad de México. A Rosendo Pineda tocó en suerte ser uno de los agraciados del

—especie de Robin Hood juchiteco— se levantaron en armas contra las autoridades locales y federales por los abusos de ciertos caciques de la región. Era gobernador de Oaxaca Benito Juárez quien intervino numerosas veces con el ánimo de conciliación. Véase Orozco, 1946, pp. 27-32. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Orozco, 1946, pp. 48-50

[3] Orozco, 1946, pp. 33-35.

primer grupo. Dejó a su madre en la ciudad natal y se fue a Oaxaca para iniciar sus estudios en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, escuela que ya empezaba a desarrollarse bajo los auspicios del positivismo que irradiaba desde México la Escuela Nacional Preparatoria.[4]

La historia de las relaciones entre Porfirio Díaz y Juchitán no quedó sellada con ese bello gesto del militar de la intervención y futuro caudillo nacional, sino que se volvió bastante compleja en el curso de los siguientes diez años. El hecho de que Félix Díaz, hermano mayor de Porfirio, llegara a la gubernatura de Oaxaca, estado natal del presidente Benito Juárez, y las aspiraciones presidenciales del propio Porfirio Díaz, dividieron la cuestión política entre los oaxaqueños. Por un lado, Félix intentaba darle una plataforma electoral a su hermano, y por otra, Juárez no dejaba de tener un gran apoyo por parte de sus coterráneos. Sucedió entonces que Félix Díaz, tutor a nombre de su hermano del joven becario Rosendo Pineda se vio en la situación de reprimir un levantamiento juchiteco encabezado por Albino Jiménez.[5] Así, en dos campañas: la primera en septiembre de 1870 y la segunda en diciembre del mismo año, el gobernador Félix Díaz diezmó a la población de ese lugar con un lujo de fuerza sólo comparable a la propia tradición de violencia de los juchitecos. La campaña culminó con el robo de la imagen de San Vicente, santo patrón local, que el gobernador se llevó a la capital estatal en el lomo de una mula para demostrar su poder. La imagen fue posteriormente regresada a los juchitecos gracias a la presión que el propio presidente Juárez ejerció sobre el gobernador del estado, pero éste la devolvió sin pies con la explicación de que no cabía en la caja en que se enviaba. Posteriormente, al fracasar la "revuelta de La Noria" que pretendía derrocar a Juárez para encumbrar a Porfirio Díaz, los juchitecos aprovecharon la ocasión para vengar la afrenta recibida. Fue así como "una chusma juchiteca que mandaba

[4] Orozco, 1946, p. 35, Iturribarría, 1956, p. 204.

[5] Albino Jiménez fue de los seguidores de Melendre y como éste, contaba con el apoyo de los juchitecos en sus luchas sociales. Iturribarría, 1956, pp. 66-75.

el licenciado Benigno Cartas, después de haberlo (a Félix Díaz) sujetado a un horroroso martirio, cortándole las plantas de los pies y haciéndole caminar hasta el lugar de su suplicio, cerca de Pochutla en Chacalapa, lo asesinó''.[6] La afrenta al San Vicente juchiteco quedaba así vengada.

A la muerte de su hermano Félix, Porfirio Díaz se dio a la tarea de curar las heridas que su hermano había dejado abiertas a su paso por la gubernatura del estado. Sin embargo, no fue sino hasta que sobrevino la muerte del presidente Juárez cuando Díaz encontró el campo abierto a sus aspiraciones. Entre 1871 y 1876, mientras Porfirio Díaz pasaba de héroe nacional a fugitivo del gobierno, de pronunciado y exilado en Estados Unidos[7] a pretendiente a la silla presidencial, Rosendo Pineda estudiaba la carrera de abogado junto con otros estudiantes que harían también historia local y nacional. Pineda tenía entonces por compañeros de escuela a los hermanos Rafael y Emilio Pimentel[8] y al célebre escritor y abogado chiapaneco Emilio Rabasa.[9] Los tres compañeros de Pineda llegaron a ser gobernadores porfirianos. Rafael Pimentel y Emilio Rabasa lo fueron de Chiapas y Emilio Pimentel de Oaxaca. Años más tarde, a los dos Emilios se les identificaría con el grupo de los Científicos y aunque ningu-

[6] Iturribarría, 1956, p. 36.

[7] Las aventuras de Porfirio Díaz como exilado en Estados Unidos después del fracaso del ''Plan de la Noria'', así como sus esfuerzos para regresar al país para encabezar la Revuelta de Tuxtepec, son relatados con todo detalle en McCornack, 1956, pp. 373-410.

[8] Emilio Pimentel nació en Tlaxiaco, Oaxaca y llegó a ser diputado al Congreso de la Unión, secretario de gobierno y gobernador de Oaxaca (1902-1910) y ministro de México en Argentina. Rafael, su hermano, fue secretario de gobierno de Chihuahua y gobernador suplente de Chiapas. *Enciclopedia de México*, 1977, t. x, col. 619-622.

[9] Emilio Rabasa Estebanell nació en Ocozocuautla, Chiapas, de madre mexicana y padre español el 22 de mayo de 1856. Su padre, José Antonio Rabasa nació en Torre de Embarra, Cataluña, a principios del siglo xix. Inicialmente emigró a Nueva Orleans donde ya residían algunos de sus hermanos y casó primero con Teresa Estebanell, hija del empresario catalán que le había dado trabajo y después, a la muerte de ésta, con su hermana Manuela, para entonces ya viuda también. Hakala, 1974 y Glass, 1975. Otras notas biográficas de Emilio Rabasa, simpatizante de los Científicos, se ofrecen en el texto.

no de ellos perteneció al corazón del grupo —como sí sucedió con Pineda—, su simpatía y colaboración para con esa agrupación fue clara y constante. Muy probablemente fue la amistad de esos años con Pineda la que llevó a Emilio Rabasa y a Emilio Pimentel a entrar en contacto con el grupo.

Es a través de la biografía de uno de ellos, Emilio Rabasa, que se conoce algo de los años estudiantiles de Pineda, quien era un poco mayor que él. En realidad, la vida de estos jóvenes era bastante similar: escribían poesía, intervenían como oradores en fiestas cívicas y leían periódicos de la ciudad de México como *La Libertad*, dirigido entonces por otros intelectuales un poco mayores, como Justo Sierra, quien también formaría parte del grupo de los Científicos.[10]

Al sobrevenir la Revolución de Tuxtepec[11] que llevaría a Porfirio Díaz a detentar la silla presidencial por 34 años casi consecutivos, Rosendo Pineda y sus condiscípulos Rabasa y Pimentel participaron como oradores en los festejos que en ocasión del onomástico del pronunciado —15 de septiembre de 1876— se organizaron en Oaxaca pocos días antes de que éste saliera en campaña militar hacia la ciudad de México para derrocar al presidente Sebastián Lerdo de Tejada. "Por la noche de ese día se le rinde un homenaje público al general Díaz, al invitarlo a presidir la velada literaria musical que ha organizado en su honor la dirección del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, a cargo del Lic. Félix Romero." Tomaron parte los estudiantes Emilio Rabasa, Emilio Pimentel y Rosendo Pineda; a la sazón, éste último, secretario del plantel. Los tres jóvenes y distinguidos alumnos de la carrera de leyes prodigaron sus elogios al caudillo. Pineda lo hizo en verso, y aunque la composición se titula: "A la juventud del Instituto", una gran parte de ella y la octeta final contienen alusiones personales:

[10] Sobre el periódico *La Libertad* cabe señalar que mientras Justo Sierra daba publicidad a las ideas de Emilio Castelar, Emilio Rabasa, en Oaxaca, componía una "Oda en honor del mismo político español". Charles Hale menciona la importancia de Castelar en el desarrollo del positivismo mexicano. HALE, 1979, pp. 139-152.

[11] CEBALLOS, 1912.

Hoy, mi lira en los cándidos altares
que el Instituto a tu valor levanta,
canta sus triunfos, tus conquistas canta
que en tus horas serenas y tranquilas
alcanzó tu talento soberano.
Cuando estalle fatídica, la lucha,
y vengadora te alces, en sus filas
orgulloso estaré: ¡soy mexicano![12]

Dos meses más tarde se iniciaba el porfiriato.

Una vez terminados sus estudios profesionales de abogado, Rosendo Pineda se dirigió desde Oaxaca a su antiguo benefactor, menos de un año después de haber fabricado un poema en su honor. Para entonces Porfirio Díaz ya era presidente constitucional de México. Decía el texto completo de la carta de Pineda a Díaz, de fecha 22 de julio de 1877:

> Sr. general:
> El día 12 del corriente he sufrido mi último examen profesional ante la Corte de Justicia del Estado, habiendo tenido la fortuna de ser aprobado unánimemente por dicho Tribunal para ejercer la abogacía.
> He concluido con esto mi carrera escolástica, y como Ud., Señor general,fue el que se dignó sacarme de mi humilde cuna, para iniciarme en la carrera literaria, hoy termina ésta, cumplo con un sagrado deber, obedezco a un imperioso sentimiento de mi corazón, al participarle este acontecimiento. La memoria de mi protector no ha podido, ni podrá borrarse de mi alma. Yo la bendigo una y mil veces, ya que en mi impotencia no puedo hacer otra cosa.
> Reciba Ud., señor general, las anteriores líneas como expresión íntima de mis sentimientos; consérvese bueno, para contentamiento de su familia y bien de nuestra patria, y ordene lo que guste a su humilde y S.S.Q.B.S.M.R.[13]

Un criollo pobre

También al sur de México, pero al otro lado del istmo, en las costas del golfo mexicano, nació Joaquín Demetrio Casa-

[12] ITURRIBARRÍA, 1956, p. 204.
[13] *Archivo Porfirio Díaz*, 1947-1961, XXVI, p. 45.

sús. El pueblecito costero de Frontera, Tabasco, vio nacer a este segundo protagonista el 23 de diciembre de 1858. Fueron sus padres don Francisco A. Casasús y doña Ramona González. Según algunos autores el padre era un español emigrado,[14] según otros éste era criollo y el emigrado había sido el abuelo, don José Casasús.[15] En todo caso, la familia Casasús provenía de Tarragona, España y guardaba fuertes lazos con Europa todavía. Joaquín Demetrio fue bautizado como hijo legítimo en la religión católica según fe de bautismo de fecha 5 de marzo de 1859 expedida en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de la Frontera, obispado de Yucatán, por el cura redentor Melitón Gómez.[16]

La familia Casasús no residía en Frontera, Tabasco, sino en la ciudad de Campeche que estaba entonces vinculada administrativamente al grande y rico estado de Yucatán. Joaquín Casasús pasó así sus primeros años en la ciudad de Campeche de donde salió para la capital del estado, Mérida, a la edad de diez años. Su familia no contaba con muchos recursos pero hizo un esfuerzo por darle una educación esmerada en la pujante capital yucateca. En Mérida asistió a la escuela confesional que dirigía el reverendo padre Norberto Domínguez, pero al cursar preparatoria pasó al Instituto Literario de Yucatán[17] en donde se acercó por primera vez a las nuevas corrientes educativas del positivismo. Durante esos años dividió el estudio con las cátedras de Lengua Castellana e Historia que se le habían confiado en virtud de sus altas calificaciones y de la necesidad que tenía de sufragar sus gastos. En las escasísimas noticias biográficas que se tienen sobre la infancia de Casasús, se alude repetidamente a la falta de recursos familiares. Muy probablemente, sin embargo, el origen de esta versión provenga del propio Casasús que mucho presumió posteriormente, cuando ya era rico, de su infancia y juventud pobres. En todo caso, lo cierto es que el joven y es-

[14] CARREÑO, 1920, p. 11.

[15] FIX ZAMUDIO, 1963, p. 11.

[16] CARREÑO, 1920, pp. 49-50.

[17] El Instituto Literario de Yucatán, como el de Ciencias y Artes de Oaxaca, también imitó muchos de los patrones y sistemas que imponía por entonces la Escuela Nacional Preparatoria.

tudioso provinciano devino rápidamente en abogado y capitalista sin sufrir serios desajustes en su personalidad. Comparando los casos de Pineda y Casasús se puede ver que el primero, hijo de indígena y francés, tuvo un origen muy modesto y el segundo, como descendiente de españoles y criollos, empezó su ascenso social desde un punto un poco más elevado.

Por lo que se refiere a los estudios profesionales de Casasús, que también siguió la carrera de abogado, cabe señalar que éstos se llevaron a cabo en la ciudad de México con lo cual el futuro Científico pudo adaptarse mucho más temprano en la vida a las prácticas y necesidades de la capital, que habría de fungir entre los Científicos como punto nodal de sus actividades individuales y de grupo.

Yucatán y el sureste mexicano habrían de dejar marcado a Casasús por toda su vida. Durante muchos años usó su influencia y sus conocimientos en asuntos relacionados con la política, los negocios y las gentes de los actuales estados de Yucatán, Campeche y Tabasco. Respecto de sus años de juventud en esa parte del país, Casasús guardó siempre un buen recuerdo que todavía se puede constatar en su obra literaria y poética. En efecto, en su *En honor de los muertos*,[18] Casasús se refiere a Yucatán y "al calor de efectos hondos, pagados con usura, y con el apoyo de manos generosas, que no olvida nuestra gratitud, vimos transcurrir como estudiantes la época más dichosa de la vida".[19]

Al evocar la geografía, Casasús también deja entrever la intervención, "el apoyo", "de manos generosas", o sea de un benefactor, que como sucedió con Rosendo Pineda, le dio la oportunidad a él de probarse a sí mismo. Las manos generosas que no identifica el propio Casasús parecen haber sido, según se desprende de los datos de Ramón Puente en su *La dictadura, la revolución y sus hombres*,[20] las del abuelo "del que después habría de ser compañero, amigo y secretario particu-

[18] Casasús, 1910; "Discurso en honor del Sr. José Peón Contreras", p. 157.
[19] Casasús, 1910, p. 157.
[20] Puente, 1938.

lar de Francisco I. Madero: Juan Sánchez Azcona''. ''Como el joven Casasús'', sigue diciendo Puente, ''era de inteligencia privilegiada, y de una gran fuerza de carácter, cosas que pocas veces se reúnen, el Sr. Sánchez Roca se propuso impulsarlo. . .''.[21]

El primer cargo público de Casasús, cuando todavía era muy joven y apenas se había recibido de abogado (hacia 1880, a los 22 años), fue el de secretario de gobierno de su estado natal, Tabasco. Decepcionado de la política provinciana regresó nuevamente a la capital del país en donde tomó el puesto de secretario del Banco Internacional e Hipotecario.[22]

Justo Sierra

Justo Sierra Méndez, como Casasús, nació en el sureste mexicano y pasó su infancia en las ciudades de San Francisco Campeche y Mérida, en Yucatán. A diferencia de su futuro amigo y colega, Sierra nació en el seno de una familia acomodada aunque no propiamente rica. Sus padres, Justo Sierra O'Reilly y Ma. Concepción Echazarreta, provenían ambos de antiguas familias campechanas y yucatecas de origen español pero con dos y tres generaciones de residencia en México.

El bisabuelo materno de Justo Sierra, don Pedro Méndez y Méndez de profesión comerciante y nacionalidad española, contrajo nupcias en México a principios del siglo XIX con la dama campechana Manuela Ibarra y Montero.[23] Del matrimonio entre español y criolla nació el que había de ser jerarca de las familias Sierra y Méndez: Santiago Méndez e Ibarra quien a su vez tuvo diez hijos. Su segunda hija, Concepción Méndez Echazarreta, fue la esposa de Justo Sierra O'Reilly y madre de Justo Sierra Méndez.

Las noticias de los biógrafos de Sierra Méndez —único protagonista que sí cuenta con estudios biográficos de alguna importancia— languidecen, sin embargo, cuando se trata de

[21] Puente, 1938, p. 347.
[22] Carreño, 1920, p. 14.
[23] Yáñez, 1977, pp. 10-32.

explorar la línea paterna. Se habla ampliamente, con razón, de la personalidad y valía de su padre: literato, jurista y político, pero ahí se detienen.[24] Un estudio detallado de la familia Sierra revela la existencia de fuertes vínculos con la iglesia católica. Así, por ejemplo, las hermanas Sierra O'Reilly tomaron los hábitos: Epifania y Cayetana, tías de Sierra Méndez, fueron monjas concepcionistas y Manuel Antonio, el tío, cura de Valladolid, Yucatán.[25] Sierra Méndez se llegó a referir a sus tías como "monjas inmaculadas, alas virginales tendidas como escudos sobre la familia de los Sierra" y asegura que "sus alburas de hostia iluminaron nuestra infancia".[26]

La falta de noticias sobre el abuelo paterno de Sierra Méndez se debe a un exceso de recato. El padre de los niños Sierra O'Reilly, en efecto, fue un sacerdote que se unió fuera de matrimonio y a ello se refiere tímidamente Agustín Yáñez al hablar de la educación del padre de nuestro protagonista: (que) "quedó recomendada en el testamento del padre a otro clérigo, don Antonio Fernández de Portilla, por quien Sierra O'Reilly vino a Mérida e inició estudios en temprana edad".[27] Nelson Reed, en cambio, en su interesante obra, *La Guerra de Castas de Yucatán*, es más directo y explícito respecto de la familia Sierra O'Reilly y el clero yucateco en particular:

> Había una decadencia general entre los sacerdotes yucatecos. La mayoría de ellos vivían descaradamente con sus amas, no necesariamente de clase baja, y tenían hijos sin que diera eso lugar a escándalo; era la cosa tan corriente que se decía que los feligreses no tenían confianza en el clérigo que no se había amancebado. Justo Sierra O'Reilly, yerno del gobernador y agente

[24] Como literato, Justo Sierra O'Reilly dejó varias novelas y piezas de teatro.

[25] Manuel Antonio Sierra O'Reilly jugó un papel importante como cura de Valladolid durante la "Guerra de Castas". En varias ocasiones ofició servicios religiosos como semiprisionero de los mayas y a pesar de ser un blanco lo utilizaban como sacerdote. REED, 1976, pp. 34, 36, 100, 111.

[26] YÁÑEZ, 1977, p. 20.

[27] YÁÑEZ, 1977, p. 16, El "otro clérigo" da la clave.

diplomático enviado a Washington, su hermano el cura de Valladolid y dos hermanas que se hicieron monjas, procedían de tal unión, y su origen no tuvo efecto adverso en su carrera.[28]

Justo Sierra Méndez nació el 26 de enero de 1848 en el puerto de Campeche, entonces parte del estado de Yucatán, en medio de las tribulaciones de los yucatecos. Yucatán pasaba entonces por una crisis social de ominosos carácteres. En efecto, a la guerra separatista de Yucatán frente al gobierno de Santa Anna, siguió la guerra México-Norteamericana de 1846-1848 en donde Yucatán optó por la neutralidad, pero no pudo impedir la ocupación norteamericana de sus puertos. En efecto, Campeche e Isla del Carmen, fueron rápidamente ocupadas por la flota norteamericana a pesar de la neutralidad yucateca. Antes de finalizar este conflicto internacional, Yucatán, que esperaba la recriminación y las represalias del centro por su falta de solidaridad nacional, quedó sumergido en una lucha social local que ha venido a ser conocida como la "Guerra de Castas". Así, desde julio de 1847 y hasta 1901-1903, la población blanca y mestiza se enfrentó a la de origen maya en diferentes ocasiones y circunstancias. Desde luego, la etapa inicial fue la más violenta: en pocos meses la población blanca y mestiza quedó acorralada en un puñado de ciudades como Mérida y Campeche. Esta lucha social cobró muchas víctimas y causó serios daños materiales a lo largo de los actuales estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Para el matrimonio Sierra Méndez, vinculado a la política local a través de don Santiago Méndez, suegro de Sierra O'Reilly, que había sido varias veces gobernador del estado, las tribulaciones eran particularmente serias. Así, cuando Justo Sierra O'Reilly[29] salía para Estados Unidos en septiembre de 1847 en calidad de comisionado para buscar ayuda norteamericana en la lucha contra los mayas, las tropas del general Scott preparaban su asalto final a la ciudad de México.

[28] Reed, 1976, p. 34.
[29] Sierra O'Reilly, 1938.

No faltaría quién, años más tarde, pretendiera acusar a los Sierra de traición a la patria pero quien conozca la historia de Yucatán sabrá que la patria de los yucatecos era solamente la península.

De esta manera Sierra O'Reilly no pudo estar presente para el nacimiento de su primer hijo varón, Justo Sierra Méndez y ni siquiera alcanzó su bautizo que se verificó con toda formalidad en la Santa Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, en la ciudad de Campeche, entonces asediada por las incursiones de los indios mayas que tenían como base de operaciones el actual Belice. Fue padrino de bautizo el tío materno del niño, Luis Méndez, quien posteriormente actuaría como su tutor y bienhechor.

Los primeros años de Justo Sierra Méndez siguieron las vicisitudes políticas de su abuelo materno, Santiago, hasta el exilio que los obligó a dejar Campeche para ir a residir a Mérida. Sus primeros estudios, los alcanzó a cursar en Campeche en el Colegio de San Miguel de Estrada, dirigido por el profesor Eulogio Pereda Moreno: escuela privada y confesional que dejó Sierra en 1857 al salir para Mérida a los nueve años de edad. Al llegar a la capital del estado quedó matriculado, junto con su hermano Santiago, en el Liceo Central y Comercial dirigido por el profesor italiano Honorato Ignacio Magolini.[30]

Respecto de sus años en Campeche y Yucatán, Sierra, como Casasús, hizo poesía y escribió algunas líneas que evocan esos años y esa tierra: "Yucatán es el pueblo más histórico de América", diría más tarde el literato e historiador. Pero a los catorce años cumplidos, no fue el golpe de la suerte, como con Pineda, ni la sola mano generosa, como con Casasús, lo que alejó a Sierra de su tierra natal y de su familia, sino la sentida muerte de su padre en el año de 1861. Cierto, como Pineda y Casasús, también contó una mano amiga —la de su tío y padrino Luis Méndez: entonces joven abogado— quien le ayudó en el tránsito entre la infancia y la adolescencia, entre Mérida y la ciudad de México. Mientras tanto, la madre y los hermanos de Justo Sierra tuvieron que perma-

[30] SIERRA O'REILLY, 1938, p. 28.

necer en Mérida durante algunos años más. Posteriormente, la familia se concentró alrededor del hijo mayor pero antes todavía residió por algún tiempo en Veracruz.

En todo caso, a la edad de trece años, el tío Luis puso como interno al sobrino Justo Sierra en el Liceo Franco-Mexicano que dirigía entonces Narciso Guibault[31] y que estaba instalado en la que fuera casa de los Condes de Orizaba y que después se convirtió en el célebre "Mascarones" de la Universidad. La educación francesa que recibió Justo Sierra a su llegada a México le sirvió más tarde para desarrollar sus dotes literarias.

En 1863, a la edad de quince años, Sierra ingresó al célebre Colegio Nacional de San Ildefonso —antes Real Colegio— que bajo la inspiración jesuítica fue por muchos años, como dice Agustín Yáñez, "seminario de rebeldías".

El propio Sierra, refiriéndose al mismo tiempo a la arquitectura y a la ideología, hablaba del Colegio como "esa enorme jaula de piedra que se llama San Ildefonso".[32] Para un joven de familia católica, San Ildefonso, a pesar de sus altibajos —que fueron los de la orden de San Ignacio en México— representaba la opción más acabada. Precisamente tocó a Sierra formar parte de las últimas generaciones de esa institución que al triunfo de la República se convirtió en la Escuela Nacional Preparatoria.

De las *Obras Completas* de Justo Sierra se recogen muy diversos testimonios sobre sus años estudiantiles: de cómo el joven Justo pintarrajeó el retrato del cardenal Belarmino en un arranque mezcla de temor y osadía: "aquel fue un acto más heroico que bárbaro";[33] "de la desconfianza y amargura que le provocó en el fondo de nuestro espíritu para rectificar nuestro punto de vista en la sociedad";[34] de los recuerdos de la entrada de Maximiliano y Carlota a la ciudad de México el 12 de junio de 1864:

En México el espectáculo fue soberbio; la municipalidad apuró

[31] M. Guibault era suegro del tío Luis Méndez. Dumas, 1967, p. 531.
[32] Sierra, 1977, II, p. 393.
[33] Sierra, 1977, VI, p. 264.
[34] Sierra, 1977, II, p. 393.

en arcos y cortinajes todo su lujo y sus fondos; la ciudad entera tomó parte en la fiesta. . . el pueblo, en quien la policía había vertido una dosis de delirio extraordinario en las pulquerías, gritaba frenético; la clase media, fría, observadora, miedosa no creía que durase aquella ópera. Un centenar de estudiantes gritábamos a grito herido, en la plaza principal: ¡mueran los mochos! sin que nadie nos reclamase.[35]

El jacobinismo irreverente del joven de familia religiosa llevó a Sierra a proferir un "¡muera el Papa!" en la capilla del colegio, a la hora de la diaria misa obligatoria[36] y sin embargo el más antiguo de sus trabajos en prosa —la disertación sobre "El matrimonio" que data de esos años (1865)—, sin dejar de discutir la cuestión tan novedosa del divorcio "sostiene la necesidad y conveniencia del matrimonio civil".[37]

Desde 1865, sin embargo, el joven Sierra se daba a conocer como poeta y fue también la poesía, como con Pineda, la que le permitió, casualmente, distinguirse frente al futuro presidente Díaz. En efecto, Sierra asistió desde muy joven a las veladas literarias de los más connotados intelectuales de esa época. Ignacio Manuel Altamirano, que habría de convertirse después en suegro de Joaquín Casasús y en amigo y maestro de varios otros Científicos, fue quien alentó entonces a Sierra en el camino de la poesía.

El impacto que recibió Sierrra del encuentro con esa "alta nobleza de las letras" fue muy grande, según se desprende de sus cartas a su hermano Santiago.

Anoche fue mi debut en aquel areópago. Allí estaban Ramírez (Nigromante) con todo el sarcasmo de Voltaire, con toda la dialéctica de Proudhon y con una finura de gusto, peculiar a él, allí Prieto, cuyos versos, cuya voz palpitan como su corazón volcánico, allí Alcaraz el de las endechas preñadas de sentimentalismo y que si no fuera tan gordo y bien comido, haría pensar en Hegessippe Moreau, Lafragua, que clasifica cada verso, cada destello, como si fueran diamantes de una joyería inmensa, allí Payno, que ha encontrado en la vida dos sonidos que cau-

[35] SIERRA, 1977, XII, p. 337.
[36] SIERRA, 1977, I, p. 37.
[37] SIERRA, 1977, I, p. 32.

> san éxtasis, el de los versos y el del oro, allí Altamirano, ese muchacho de gran corazón y cuyos ojos chisporrotean como una hoguera, admirable poeta; Arias, ese Lope de Vega flojo, Vicente Riva Palacio, que me encarga para ti muchas gracias por tu cuarteta que le leí. Joaquín Villalobos, en quien algún gallo llegaría a encontrar alguna perla, Joaquín Alcalde, con sus lindos versos; pero que aunque se enoja conmigo cuando se lo digo, dejan adivinar una perfecta vaciedad de corazón, Cuéllar, Sánchez Facio, Rivera y Río, Téllez, originalísimo cantor, Olavarría, que escribe en verso como escribe en prosa Emilio Castelar; Peredo, cuyos versos envidiaría Boileau y cuyas comedias firmaría Bretón, Ríos y una pléyade de muchachos entre los que, opaca estrella, estoy yo.[38]

En 1867, pues, al caer el Imperio y restablecerse la República, se sustituyó el Colegio Nacional de San Ildefonso con la Escuela Nacional Preparatoria y los estudiantes de derecho, entre los que estaba Sierra, fundaron el Colegio de la Encarnación en donde terminaron sus estudios profesionales.

Entre 1868 y 1870 Sierra, que se encontraba a la mitad de sus estudios de derecho, se dedicó fundamentalmente a la producción literaria y al periodismo. Ello lo llevó sin duda a descuidar su carrera profesional, pero a cambio ganó gran popularidad en el mundo literarario de la época que lo evocaba en imágenes dantonianas como el "joven colosal" —en frase de Altamirano—. Así, alcanzaba la mayoría de edad sin título profesional pero con una reputación de hombre de letras. Sus trabajos literarios aparecieron en diversos periódicos —algunos de vida efímera— de la capital: *El Mundo, El Monitor Republicano* —con su columna "Conversaciones del Domingo"— *El Renacimiento* —tribuna que también utilizaba entonces Francisco Bulnes quien formaría más tarde parte del grupo Científico— *El Domingo* y *El Siglo Diez y Nueve.*[39] Sus contribuciones de estos años incluyeron todos los géneros literarios: poesía, ensayo, novela y teatro y si bien por momentos Sierra mostraba algún interés por lo político, no

[38] SIERRA, 1977, XIV, pp. 18-19. Justo Sierra a Santiago Sierra, 21 de enero de 1868.

[39] SIERRA, 1977, en particular los volúmenes I al III.

fue sino hasta 1871, una vez que se recibió de abogado ya con cierto retraso, que incursionó en el periodismo político. A los 23 años Justo Sierra Méndez, el provinciano huérfano de padre, tenía un lugar en las letras mexicanas y un título de abogado que lo llevarían por el campo del periodismo político en los próximos años.

Pablo y Miguel Macedo

De los dos hermanos Macedo, fue el mayor, Pablo, el que más íntimamente se vinculó al grupo Científico y el que públicamente destacó más. No por ello, sin embargo, debe menospreciarse la figura de Miguel quien también participó significativamente junto con los Científicos, sobre todo durante la crisis final de 1910-1911. Los padres de los hermanos Macedo fueron don Mariano Macedo, originario de Guadalajara, Jalisco, y doña Concepción González Saravia, oriunda del vecino país de Guatemala. Mariano Macedo, quien nació en 1807, perteneció no sólo por edad sino por voluntad propia al grupo de políticos e intelectuales de la Reforma. Así, su biografía recorre el camino de la de otros liberales de la época: participación en la guerra de 1847 contra los norteamericanos, senador de la República, y por breve tiempo, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en el gabinete del general Mariano Arista.[40]

La cepa liberal de los Macedo —según afirma el positivista Agustín Aragón en una curiosa y larga oración en memoria de Miguel Macedo —se mezclaba con una rancia tradición aristocrática por el lado materno. En efecto, dice Aragón, ''don Miguel, por su estirpe materna era un aristócrata completo; por su familia guatemalteca descendía de reyes de Castilla; su sangre pasaba a través de Ruy Díaz de Vivar, el Cid Campeador, y le correspondía muy de cerca el título de Marqués de Pedroza''. . . ''Sin embargo'' —siempre diciendo Aragón— ''fue [Macedo] un liberal y un demócrata verda-

[40] *Diccionario Porrúa*, 1976, vol. A-N: fichas de Mariano, Pablo y Miguel Macedo, p. 1227.

dero y no se pareció ni en lo más mínimo a la mayor parte de nuestros aristócratas de la sangre, cuya vida no sirve socialmente para nada''.[41]

Pablo nació en la ciudad de México el 21 de febrero de 1851 y sobre su infancia se pueden recoger algunas noticias autobiográficas en un discurso que pronunció en homenaje a Gabino Barreda.[42] Dice el propio Pablo Macedo de sus primeras letras:

> Tal vez por circunstancias de familia, mi instrucción primaria fue muy deficiente. En una pequeña propiedad rural de mi padre. . . y a donde por los azares de la turbulencia política de entonces, tuvo que retirarse de 1858 a 1861, mi santa madre me enseñó a leer en el silabario de San Miguel. De mi honrado padre recibí mis lecciones de escritura y mi gramática castellana, y, detalle singular que nunca olvidaré, las lágrimas que el estudio de esta abstrusa y ávida materia me arrancara siempre, sólo se secaban cuando me era permitido consagrarme a la aritmética y a las primeras nociones del álgebra, que fueron seguidas, en mi enseñanza doméstica, de un reconocimiento inicial de la lengua clásica de Horacio y de Virgilio. A esto se limitó mi instrucción; y tengo para mí que poco más debe haberse enseñado a los niños de mi tiempo porque no recuerdo haberme sentido, en mis ulteriores estudios, muy inferior a muchos de mis condiscípulos, y probablemente no lo era, porque casi cada año conquisté el primer premio de mi clase.[43]

La infancia y formación de Miguel Salvador, quien nació en 1856, no debió de ser del todo diferente. Así, la prematura muerte del padre en 1869, cuando Pablo tenía 18 años y Miguel tan sólo doce, obligó a los hermanos a enfrentarse a la vida en edad temprana, situación ésta común a otros Científicos. En efecto, como ya se dijo, tal fue también la suerte de Casasús, Pineda y Sierra y lo sería también de Enrique Creel. Un indicio de que Pablo tuvo que ganarse el sustento

[41] Cfr. *Discurso del ingeniero Agustín Aragón en la conmemoración del señor licenciado Miguel S. Macedo.* Borrador en papeles sueltos del AJYL.

[42] Macedo, 1898.

[43] Macedo, 1898.

familiar desde joven es el permiso que solicitó a la Cámara para ser habilitado como abogado a los 18 años, antes de la mayoría de edad. La carrera de leyes en que se inició Pablo Macedo desde los once años, como entonces se acostumbraba la empezó a cursar —dice el propio interesado— "en el primer plantel de esa ciudad, [de México] dirigido a la sazón por el inolvidable D. Sebastián Lerdo de Tejada".[44]

Fueron condiscípulos de Pablo Macedo en San Ildefonso, Justo Sierra y Emilio Pardo Jr., que se recibió de abogado —como Sierra— en el año de 1871. Inmediatamente después de titularse a la edad de veinte años, se inició en la práctica profesional y en la enseñanza del derecho. Primero fue maestro de derecho penal —disciplina en la que su hermano Miguel habría de descollar como el intelectual más sobresaliente del porfiriato— y después se encargó del curso de Economía Política, curso del que fue también titular José Y. Limantour. Sus tempranas experiencias en la cátedra, que no en la banca de estudiante, lo introdujeron al positivismo.

Respecto de Miguel su hermano, mucho semejante puede decirse aunque la diferencia de edades fue determinante para alterar la secuencia de la experiencia de ambos con el positivismo. Miguel —como acontecería con José Yves Limantour y a diferencia de Sierra y Macedo, perteneció a la primera generación de alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria que recibió las enseñanzas positivistas directamente del grupo de Barreda. Como su hermano mayor, Miguel cursó la carrera de leyes con gran éxito y obtuvo el título respectivo en 1879. Dos años antes de titularse, al llegar a la mayoría de edad en 1877, escribió un ensayo de corte positivista que leyó ante la Asociación Metodófila Gabino Barreda. Su *Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y de los inferiores*, lo dio a conocer desde entonces como hombre de inteligencia y estudio. En ese mismo año de 1877 Miguel recibió el nombramiento de secretario de la Junta de Vigilancia de Cárceles de la que fue después vocal y vicepresidente.

Pablo y Miguel Macedo, huérfanos de padre, abogados ambos, eran para los inicios del porfiriato, en 1877, dos jóvenes

[44] MACEDO, 1898.

promesas que sin haber cumplido tres décadas de vida estaban ya en condiciones de hacer valer sus conocimientos y servicios a un régimen entonces inseguro, sin cohesión ni objetivos definidos.

José Yves Limantour

Fue José Yves Limantour la figura central del grupo Científico. Su prominente posición oficial como secretario de Hacienda y Crédito Público a lo largo de dieciocho años y su indiscutible ascendencia sobre los otros miembros del grupo que reconocieron en él a su jefe y director, así lo demuestran.

Es el caso, sin embargo, que sobre la biografía de este político porfiriano se han vertido una serie de leyendas a cual más dispares. Hijas de la ignorancia algunas, de la rivalidad política y la xenofobia las más, el conjunto de versiones resulta bastante confuso.[45] Así, por ejemplo, se ha dicho que era de origen judío —versión que también se hizo circular respecto de otros Científicos como los hermanos Macedo, supuestos judíos de origen portugués—, que fue hijo ilegítimo: de madre francesa y padre austriaco, según unos, del capitán Limantour y una cantante rusa, de acuerdo con otros, y así, que por su carácter de ilegítimo fue desheredado pero que gracias a la generosidad de su medio hermano, Julio, pudo disfrutar de la gruesa fortuna Limantour. La historia que obra en expedientes es mucho más sencilla y aunque no quedan totalmente excluidos algunos aspectos de esas versiones, lo cierto es que la biografía que se puede reconstruir con datos ciertos es mucho más rica y significativa que aquella que difundieron principalmente rivales políticos y críticos del régimen o de los Científicos.

José Yves Limantour nació en la ciudad de México el 26 de diciembre de 1854. Fueron sus padres —sea que naciera de matrimonio o no— Joseph Limantour, capitán de goleta, francés nacido en Ploemeur, cerca del puerto bretón de Lo-

[45] Entre las fuentes escritas que han contribuido a esta confusión vale la pena mencionar a Crossman, 1949.

rient, el 1 de abril de 1812 y Adèle Marquet, francesa nacida el 15 de agosto de 1820, hija de una pareja de panaderos del puerto de Bordeaux: Pedro Juan B. Marquet y María Cabanes.[46]

Los datos que se pueden obtener sobre la familia Limantour después de un rastreo minucioso en los archivos departamentales franceses son elocuentes y recrean una historia realista y simpática. El apellido Limantour era bastante común en Bretaña y la región de Lorient desde mediados del siglo XVIII. De ahí, por cierto, que haya sido un tanto laborioso ubicar la rama exacta del secretario de Hacienda mexicano. Su bisabuelo, Joseph Limantour, nació en 1750 y como el grueso del pueblo bretón de entonces, fue un campesino analfabeta y católico. Al menos estos rasgos se desprenden de la documentación civil y religiosa de su hijo Yves Mathurin, padre que fue del capitán Limantour y abuelo del protagonista central de este artículo.[47] Los nombres de pila *Yves* y *Mathurin*, cabe mencionar, son los de los dos santos locales: Saint Yves y Saint Mathurin y fueron también, posteriormente, los nombres que agregaron al propio, tanto el secretario de Hacienda, José *Yves*, como su hermano menor, Julio *Maturino*.

Yves Mathurin, abuelo de nuestro protagonista, nació en la comuna de Redène, en Quimper, departamento de Finistère, el 20 de febrero de 1783 y se casó con la menor, Jeanne

[46] Para el capitán Limantour, véase Libro de nacimientos de 1812. Para los Marquet, véase Embajada de Francia en México, *Registro de ciudadanos franceses residentes en México 1849*. Debo la pista sobre el oficio de la familia Marquet al historiador francés Jean Meyer. Respecto de la fecha exacta de nacimiento de Adèle Marquet la referencia es indirecta y se desprende de la correspondencia familiar. Véase José Yves Limantour padre al hijo, 15 de agosto de 1876, en AJYL.

[47] Dice el acta de bautizo de Yves Mathurin: "L'an de grace mil sept cent quatre veingt trois le 20 eme jour de Fevrier, je soussigné recteur, ai baptisé un garçon nommé Yves Mathurin, né ce jour au village de Kercloérec, du légitime mariage de Joseph Limantour et de Mauricette Yacob genns de labeur parrain Yves Lumenech et marraine Marguerite Yacob tante qui avec le père présent ont déclaré ne savoir signer, de ce interpellés. C.D. Le Louet. Recteur de Redené". *Libro de bautismos de la comuna de Redéne, Bretaña*, año de 1783. Debo esta noticia a M. Guy Primel, archivista del puerto de Lorient, Bretagne, a quien visité en julio de 1974.

Renée Le Pogam el 20 de noviembre de 1810.[48]

El hijo de campesinos ya era, para cuando nació su hijo, el futuro capitán Joseph Yves Limantour, "*gardien du port*" y años más tarde al registrar a otro de sus seis hijos ya se ostentaba como propietario de un albergue y mesón.[49] Varios de sus hijos murieron a los pocos años o en su juventud siendo marineros, pero el mayor se convirtió en "*capitaine à long cours*" y para su mayoría de edad se le menciona como marinero y comerciante en las costas mexicanas del golfo.[50] Desde finales de la década de los treinta del siglo pasado se encargó de recorrer una de las rutas más pesadas: la del Atlántico al Pacífico por Tierra del Fuego. La siguiente noticia precisa del primer Limantour en América, es su naufragio en 1841, en las costas de California a la entrada de la bahía de Yerbabuena, hoy San Francisco. Uno de los más antiguos colonos de ese puerto registra en sus interesantes memorias ese incidente de las siguiente manera.

> En el otoño de 1841, un barco francés, cargado con valiosos objetos como sedas, brandy y otros bienes costosos, capitaneado por su propietario Limantour encalló en las costas. Limantour y sus marinos llegaron a la plaza, cerca de "Punta" [Reyes o Limantour como se le llama ahora] en un bote. Ahí, un ranchero local les prestó unos caballos y llegaron a Sausalito. . . Limantour se estableció por un tiempo en Yerbabuena [hoy San Francisco] en donde vendió la mayor parte de la mercancía y después siguió su viaje en una goleta pequeña de 40 o 50 toneladas a lo largo de la costa en donde fue vendiendo el resto de su cargamento.[51]

[48] Acta de matrimonio de Yves Mathurin en Archive de la Mairie de Ploemeur año de 1810, Acta número 46, f. 28.

[49] Nacimiento, Mairie de Ploemeur, 1816, Acta número 166, f. 155: Marie-Helene Limantour.

[50] Bazant, 1978, afirma que para 1831 el Capitán Limantour ya comerciaba en las costas mexicanas del Golfo. Lo cierto es que según consta en la correspondencia familiar de los Limantour, el capitán no había abandonado para 1833 las rutas cortas entre Francia y España. *Cfr.* JYL padre al hijo, en AJYL. El texto en cuestión dice "ju suis allé à St. Sébastien en 1833, nous y avons débarqué 500 caisses de bisquit et nous sommes repartis le lendemain matin".

[51] Davis, 1929, pp. 144-145. Un célebre viajero francés Duflot de Mo-

Con el nuevo velero prosiguió su comercio costero entre Acapulco, Mazatlán y las Californias.[52] Así, por ejemplo, entre 1842 y 1845 las actividades del capitán Limantour incluyeron la apertura de una cuenta mercantil con el conocido político californiano Guadalupe Vallejo, al cual por un lado le vendía artículos de lujo y por el otro le compraba trigo;[53] suministrar alimentos, pertrechos y dinero en efectivo a las fuerzas del gobernador militar de California, general Manuel Micheltorena, a cambio de tierras en San Francisco y de libranzas sobre diversas aduanas marítimas del Pacífico; y en fin, en el propio año de 1845, preparar una excursión con armas y pertrechos desde Acapulco, para la defensa de las Californias frente al expansionismo norteamericano. En este caso, aunque Limantour no salió con esa preciosa ayuda sino en enero del trágico año de 1847, las frases del presidente Bustamante no pueden ser más explícitas:

> Celebraré que Ud. llebe [le dice al capitán Limantour] un feliz viage, y que los bravos californios reciban lo más pronto posible los auxilios consavidos, . . . (sic)[54]

Las vicisitudes y peligros del capitán Limantour en ese viaje fueron muchas ya que su goleta *Annais*, bajo la bandera francesa, fue detenida por las fuerzas americanas que ya para entonces bloqueaban los puertos mexicanos. Nada ilícito se le pudo encontrar a bordo a Limantour y por ello se le dejó en

---

fras que visitó las costas de California y Oregón por esos años describe también la llegada de su compatriota: "La noche del 27 de septiembre de 1841, el velero-goleta 'Ayacucho', capitán Limantour, perteneciente a la Casa Bizat et Roussel de Burdeos, pero que navegaba bajo bandera mexicana en el trayecto Monterrey-San Francisco encalló al sur de la 'Punta'." DUFLOT DE MOFRAS, 1844, I, pp. 466-468.

[52] Primero compró el schooner "Star of Oregon" el que pagó con 350 reses hacia fines de 1842, WOOD, 1944, p. 291. Posteriormente, Limantour adquirió la goleta *Joven Fannita*. J.Y. Limantour a G. Vallejo C.B., BL, Vallejo Papers, t. XII, núm. 27, 14 de abril de 1844.

[53] J.Y. Limantour a G. Vallejo, BL, t. XI, núm. 2, 1842 y t. XII, núm. 113 y 113a, noviembre 30, 1844.

[54] Anastasio Bustamante a José Ives Limantour (en Acapulco), enero 18 de 1847. AJYL, correspondencia de José Yves Limantour padre.

libertad con lo cual se deja a la especulación si hizo llegar las armas a su destino. Dos testimonios deben ser considerados aquí. El primero por parte del cónsul francés en Monterrey, California, quien reportó al ministro de Relaciones Extranjeras de Francia, el 30 de abril de 1847, que una goleta comandada por Limantour "y que navegaba bajo bandera francesa, fue confiscada en San Diego bajo el pretexto de que sus papeles no estaban en regla". El segundo testimonio afirma que para cuando la *Annais* fue interceptada "había fuertes rumores de que un ejército mexicano bajo el mando del general Bustamante venía a reconquistar California. . . y se decía también que Limantour había desembarcado artillería en la frontera y órdenes para algunos californios prominentes".[55]

Las andanzas del bretón Limantour merecen una biografía en sí mismas, pero para no apuntar aquí sino lo de más relevancia hay que insistir en que para cuando su hijo mayor, el biografiado, nacía en 1854, Limantour padre ya era un rico comerciante establecido en la ciudad de México y al frente de una famosa armería en las calles de Refugio en donde tenía como socio a un compatriota suyo de nombre Louis Robin.[56]

Sus negocios entre 1854 y 1876, que cubren el periodo de juventud de su hijo, abarcan una rica gama: venta de armas, préstamos a corto y mediano plazo, adquisición de fincas rústicas y urbanas, arrendamiento de inmuebles y avío de minas, para no citar sino las más relevantes o aquellas en que fue más conspicuo y exitoso.[57]

[55] NASATIR, 1945, p. 278; BANCROFT, 1884, vol. V, p. 440.

[56] Para mayores datos sobre la firma L. Robin & Cie. de México y su armería en las calles de Refugio, Cfr. *The United States versus José Y. Limantour, op. cit.*, vol. II, testimonio de F. Jacomet, pp. 10-15a. Según el biógrafo de Limantour Jr., fue en la misma casa del Portal del Refugio núm. 11 donde este último nació. DÍAZ DUFOO, 1922, p. 13

[57] Limantour realizó ventas de armas prácticamente desde 1845 hasta 1876. Para un ejemplo detallado sobre el tipo de material que vendía al gobierno, ver la contrata por 143 448 pesos del 5 y 12 de febrero de 1858 en C.B. 460, 119, BL, que incluye mosquetones, lanzas, sables espadas, rifles con bayoneta y cartuchos. Respecto de los préstamos personales sirven de ejemplo los hechos a favor de José Higinio Núñez, secretario de

De esta manera, desde la década de los cincuenta Limantour era considerado como una de las grandes fortunas de la capital, y por su liquidez fue solicitado por casi todos los bandos políticos que en esos críticos años controlaron al país. Domina en su correspondencia privada inédita las cartas y peticiones de los prohombres del liberalismo, pero las hay también de célebres conservadores.[58] En todas ellas se le trata con deferencia y en ocasiones con intimidad y agradecimiento sinceros. Sin duda alguna, su condición de capitalista y de extranjero fue lo que le permitió en gran parte no sólo salvar las frecuentes crisis de la época, sino lo que es más importante, sacar provecho de ellas. Su agudo olfato, su ubicuidad, sus relaciones políticas y sociales, por otro lado, fueron también factores que le permitieron, no sin gran riesgo, zozobra y altibajos, salir con gruesos beneficios. Los momentos más críticos de su carrera los experimentó primero frente a Estados Unidos en el célebre juicio por una legua y media cuadrada de tierras en y alrededor de San Francisco, entre 1853 y 1858, y posteriormente durante la intervención francesa cuando a pesar de su nacionalidad siguió suministrando armas y dinero a los liberales. Probablemente fue por ello que la representación francesa de la Comisión Franco-Mexicana de Reclamaciones negó, prácticamente, todas sus demandas pecuniarias.

Si la infancia del capitán Limantour fue de incertidumbre y estrechez, y su primera edad madura de esfuerzo y agitación, la suerte de su hijo, futuro secretario de Hacienda porfiriano, fue completamente diferente. Hijo de padre rico y socialmente respetado, contó con todas las facilidades para

---

Hacienda de Benito Juárez (5 de agosto 1861) por 10 000 pesos; Guillermo Prieto por 7 000 pesos (21 marzo 1861), también cuando era secretario de Hacienda de Juárez; Ignacio Zaragoza (21 de octubre 1861) por 2 000 pesos; Manuel Doblado (22 de septiembre 1863) etc. AJYL, correspondencia Senior. Finalmente, por lo que se refiere a la adquisición de bienes de la Iglesia (por pago del gobierno o por denuncia) de acuerdo con las Leyes de Reforma, BAZANT, 1971.

[58] *Cfr. supra* para sus relaciones con políticos liberales. De los conservadores hay correspondencia con Miguel Miranda (diciembre 1, 1860) y Leonardo Márquez (abril 22 y 27 de 1867).

el estudio y con las seguridades materiales y sociales necesarias. De manera similar, así como el padre gozó de una fortaleza y una energía físicas que le permitían llevar sus veleros del Atlántico al Pacífico y de Norte a Sur por el continente americano, el hijo Limantour fue delicado de salud y enfermizo, al grado que prácticamente durante sus primeros veintiún años se dedicó al estudio y a la vida en el hogar, interrumpiendo sólo esta rutina con viajes ocasionales a Jalapa y a la hacienda familiar en el estado de México, siempre en busca de un clima que tonificara su frágil salud. En 1868, en virtud de su misma falta de salud, tuvo que emprender el primero de sus viajes curativos a Europa lo que con el tiempo se volvería a la vez necesidad, costumbre y excusa.

Sus primeras letras, como correspondía al hijo de una familia acomodada de su tiempo, las aprendió con tutores y en escuelas privadas. Así, a los cuatro años se incorporó con María Avecilla para aprender a leer y escribir, al mismo tiempo, y en virtud de que sus padres eran franceses, adquiría esta lengua y aprendía el inglés que llegó a manejar con el tiempo no sin cierta dificultad. Subsecuentemente, pasó a formar parte del exclusivo grupo de estudiantes del profesor Pedro Dalcour en donde acabó con éxito su educación básica, a pesar de sus frecuentes ausencias por motivos de salud. Desde edad temprana, cabe mencionar, estudió piano, instrumento que llegó a tocar con una habilidad por encima de lo meramente amateur. Su gusto por la música fue algo que nunca dejó de cultivar a lo largo de su vida, a pesar de la fuerte carga de trabajo que tenía. A la edad de catorce años, en 1869, y después de ese primer viaje a Europa en busca de una atención médica especializada y de climas menos dañinos, ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria.

Respecto del contenido y significación de sus estudios en esta institución, baste señalar por ahora el hecho singular de que Limantour perteneciera a las primeras generaciones de la escuela de corte nacional y positivista creada por los liberales como bastión de la reforma cultural a emprender.

Durante su formación preparatoria Limantour hijo tuvo que luchar también contra su mala salud. De hecho esto lo obligó primero a ingresar a mitad del año y después a termi-

nar a marchas forzadas con objeto de abreviar su estancia fuera del hogar. Terminó así en dos años y medio los cinco años de estudio, y aunque no sin algún tropiezo, como revela su expediente académico, sí con el reconocimiento de sus maestros, que eran lo más granado del positivismo liberal.[59]

Posteriormente, Limantour hijo ingresó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia —como sus futuros amigos y colegas Sierra, Macedo y Casasús—; cursó allí los estudios profesionales en un mínimo de tiempo, tres años, entre 1872 y 1874, recibiéndose inmediatamente de abogado. Tenía entonces José Yves Limantour hijo veinte años y para perfeccionar su formación salió ese mismo año, acompañado de uno de sus profesores, Francisco de P. Segura, para Europa con objeto de hacer la *Grande Tournée* que se acostumbraba en Europa entre la gente de clase acomodada. Fue este viaje uno de estudio —que no de placer ni de salud—. Salió Limantour bien provisto de las cartas de recomendación del propio presidente Lerdo de Tejada, cartas que obtuvo el hijo a través del padre que seguía, mientras tanto, consolidando la fortuna familiar.[60]

De la estancia de Limantour en Europa entre 1875 y 1876 se puede dar una idea bastante pormenorizada gracias a la correspondencia familiar. El ejercicio histórico, a pesar de ello, no deja de ser difícil ya que lo que se tiene es la correspondencia semanal de sus padres a él y no la que él les dirigió con sus observaciones. Dominan, por otro lado, los temas de familia: encargos, saludos, recomendaciones, pero una lectura cuidadosa aporta datos de significación para una biografía. Aunque el viaje lo inició Limantour acompañado también de su madre, Adèle Marquet, después se separaron y él lo prosiguió con el profesor Segura quien durante el viaje recibió la noticia de su nominación como diputado por el estado de San Luis Potosí.[61] El hermano menor, Julio Matu-

[59] Para una lista completa del profesorado inicial, LEMOINE VILLICAÑA, 1970, pp. 51-74; CESU.

[60] Sebastián Lerdo de Tejada a José Yves Limantour padre, AJYL.

[61] JYL padre a su esposa Adèle Marquet. México a París, 16 Juillet 1875, AJYL.

rino, coincidió también con ellos por cierto tiempo ya que más tarde fue internado en un colegio jesuita de Inglaterra con objeto manifiesto de disciplinar su conducta y formar su carácter. Contaba entonces el menor de los Limantour con doce años y al férreo capitán ya le parecía que no era gente de provecho. Le decía a su esposa que si Jules le daba problemas a él o a su hermano Pepe (José Yves hijo): "no podré hacer otra cosa que embarcarlo en un navío de guerra francés en calidad de grumete".[62] La recta tradición marina del bretón seguía presente.

Durante el viaje Limantour recibió las credenciales necesarias para asistir, a su temprana edad, como delegado mexicano a las reuniones del Congreso Internacional de Ciencias Geográficas que se reunió en París en agosto de 1875 y en mayo de 1876. La delegación mexicana a la reunión de 1875 comprendía también a algunos sabios porfiristas como Francisco Covarrubias y Manuel Fernández Leal. El joven abogado Limantour tuvo ocasión de disertar sobre dos temas de interés: en 1875 sobre la inmigración y en 1876 sobre el proyecto de un canal interoceánico en el istmo de Tehuantepec. Respecto de la segunda comisión rindió en 1878 un informe escrito que fue presentado y publicado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.[63] Aunque en la forma de un ferrocarril y no de un canal, el proyecto se volvió realidad al construir la firma inglesa Pearson, después de muchos esfuerzos, el Ferrocarril de Tehuantepec. Algunos rasgos interesantes de la familia Limantour salen a la vista en esta correspondencia: la mala conducta de Julio; el interés por los detalles de construcción, reparación y decoración de los diversos inmuebles propiedad de la familia; los negocios judiciales pendientes respecto de varias propiedades; las relaciones sociales en México y en Francia con que contaban; la relativa precocidad del hijo para los negocios, siempre bajo la supervisión del padre; la debilidad y el orgullo del padre

[62] JYL padre a Adèle Marquet, México a París, 30 Juillet 1875, AJYL.

[63] *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, 1878, p. 12.

por y respecto de su hijo mayor y, en fin, los problemas de identificación cultural y nacional de José Yves y su desenlace al decidirse por la nacionalidad mexicana al llegar a la mayoría de edad, hecho este último que le sería tan discutido por sus enemigos políticos. Respecto de este incidente, del cual en la biografía oficial de Limantour se dice que éste acudió al ministro mexicano en Roma a principios de 1876 con objeto de optar por la nacionalidad mexicana, a lo que tenía derecho por el *jus solii*, se recogen en la correspondencia familiar los siguientes consejos del padre:

> Para las 11 de la noche del 26 de diciembre tendrás ya 21 años y serás tú el que decida qué hacer. Lo que decidas tú estará bien para mí, pues no quiero que jamás me digas hubiera hecho esto de otra manera. Es tu decisión y sólo tuya. . . Sobre tu nacionalidad no le preguntes a nadie y haz lo que quieras.[64]

Su madre, en cambio, lo presionaba un poco con argumentos sentimentales y sociales como al decirle que probablemente le diera pena explicar a ciertas personalidades en Francia, como M.Thiers, que se había hecho mexicano.[65]

La prolongada estancia en Europa acabó por completar la educación profesional del joven Limantour quien tuvo entonces ocasión de seguir de manera informal los cursos de economía política y administración pública de algunos connotados maestros franceses. Así, asistió a las conferencias del célebre Leroy-Beaulieu y de Anselme Policarde Batbie. El primero era uno de los seguidores de la escuela de Manchester en Francia, defensor del libre comercio y opositor de las teorías sociales; Batbie, por su lado, era abogado y economista.

El entrenamiento que Limatour recibió en materia de economía es un hecho de significación no sólo por el alto puesto público que alcanzó años más tarde, sino porque la "ciencia" de la economía que era entonces una disciplina novedosa, en México era algo totalmente desconocido. De manera

[64] JYL padre a JYL hijo, México a París, 30 diciembre 1875. AJYL.

[65] Adèle Marquet a JYL hijo, México a París, 15 enero 1876, AJYL. Aquí lo de interés es que pensaba ver a Thiers.

similar, lo que no alcanzó a estudiar en su estancia lo fue adquiriendo poco a poco a través de la buena biblioteca de que se fue haciendo con base en sus compras de viaje. Para Limantour hijo 1876 fue un año de estudio, de formación, de turismo y de decisiones importantes: su nacionalidad y su residencia mexicana. Para México, en cambio, fue el año de la Revolución de Tuxtepec en que Porfirio Díaz, por segunda vez, se levantaba en armas contra el poder constituido. Su padre, acostumbrado a ver el ir y venir de los presidentes y las revoluciones desde que llegó por primera vez al país no sabía bien qué pensar. Conocía bien, tanto al presidente Lerdo como al revolucionario Porfirio Díaz, de hecho llegó a suministrarle parque y armas a este último durante la intervención francesa.[66] El 15 de junio le informaba el capitán Limantour a su hijo sobre la Revolución de Tuxtepec.

> La revolución sigue igual. Se piensa que durará largo tiempo pues el gobierno [de Lerdo] no tiene suficiente fuerza para destruir a los pronunciados y éstos, por su lado, no cuentan con los recursos para derrocar al gobierno.[67]

Quizás estas frases expliquen por qué Limantour padre se negó en un principio a atender las solicitudes de ayuda económica que le dirigió Porfirio Díaz desde Texas a principios de 1876. En una de esas peticiones Díaz, desesperado, le decía:

> Para esto será bueno que Ud. sepa que una cantidad fuerte me hace llegar pronto al fin, que una regular me ayudaría mucho, y en general cualquiera me sirve, mientras más pronto, mejor.[68]

Y una semana más tarde desde Brownsville, desesperado, Porfirio Díaz le decía al viejo capitán Limantour:

[66] C. Thielle a P. Díaz, Oaxaca, 13 de agosto de 1867. AGPD.
[67] JYL padre a JYL hijo, 15 de junio de 1876, AJYL.
[68] Porfirio Díaz a José Yves Limantour padre, de Matamoros a México, marzo 5 de 1876, AJYL, correspondencia JYL padre.

Treinta o cuarenta mil pesos, en mi concepto, bastarán para variar la faz del país.[69]

A medida que la Revolución de Tuxtepec fue cobrando fuerza, sin embargo, Limantour padre, como en otras épocas, supo cambiar de actitud y fue más cauteloso. No cabe la menor duda de que un poco más tarde prestó dinero a Porfirio Díaz, precisamente en el momento en que éste se jugaba el todo por el todo al introducirse sólo y de incógnito vía Veracruz.[70]

A fines de 1876 regresaba Limantour hijo a México. Entraba también por Veracruz como lo había hecho meses antes Porfirio Díaz, pero en circunstancias y con propósitos muy diferentes. Su educación perfeccionada, su nacionalidad decidida, las relaciones y la fortuna de su padre consolidadas, a los veintiún años cumplidos, José Yves sólo requería de un gobierno estable y progresista para poner en juego sus conocimientos y su trabajo. El porfiriato había comenzado en buen momento para el futuro jefe del grupo Científico.

FRANCISCO BULNES

De los miembros del grupo Científico es Bulnes el que más se resiste al análisis. Un primer problema es la escasez de noticias biográficas que sobre él se tienen. Así, a pesar de que la obra escrita que dejó es amplia y variada, sólo comparable en volumen e importancia con la no menos profusa de Sierra, son pocos los datos y pormenores de índole personal y biográfica que Bulnes dejó en ella.

Salvo su *Sobre el hemisferio norte 11 000 leguas*, hoy prácticamente inaccesible, sus otros libros sólo indirectamente aportan información que con no pocos riesgos puede ser utilizada para reconstruir la psicología del crítico y del intelectual, pero

[69] Porfirio Díaz a José Yves Limantour padre, Brownsville, Texas, a México, marzo 17, 1876, AJYL, correspondencia de JYL padre.

[70] Porfirio Díaz a J. Benítez en respuesta a F. Prida, Guadalajara, 20 de enero de 1877. AGPD.

que nada más definido ofrece en el plano biográfico.[71] Por otro lado, aunque el Archivo General de la Nación cuenta con un *Fondo Bulnes*, es poco lo que este conjunto de impresos y borradores manuscritos ofrece al biógrafo.[72] Consecuencia necesaria de este estado de cosas es que salvo uno o dos pequeños esfuerzos, muy imperfectos por lo demás, nadie se haya aventurado a reconstruir la biografía de uno de los intelectuales más controvertidos del porfiriato.[73] Poco es también, desafortunadamente, lo que se adelanta en este trabajo en forma directa, aunque quizás el esfuerzo más de conjunto por esclarecer el perfil del grupo Científico ayude a entender mejor a Bulnes.

Por su edad, fue Bulnes el más alejado —en términos de generación— del grupo Científico. Nació en la ciudad de México un 4 de octubre de 1847 —Sierra en 1848 y el grueso del grupo en la década siguiente—. Fueron sus padres Manuel Alonso de Bulnes y de Ayerdi y María Muñoz Cano, ambos mexicanos de la primera generación, hijos de españoles.[74] Su apellido paterno era en realidad Alonso de Bulnes pero por razones desconocidas el lo simplificó quizás con el propósito de deshispanizarlo.[75]

Respecto de la infancia y las relaciones familiares de Bulnes poca huella ha quedado.[76] Cursó su educación primaria en escuelas confesionales y para cuando Barreda fundaba la Escuela Nacional Preparatoria, Bulnes ya había terminado

[71] Para una discusión amplia sobre la importancia de esta primera obra de Bulnes, véase la Introducción de Martín Quirarte, BULNES, 1978.

[72] Del Fondo Francisco Bulnes del *AGNM*. Mirta Rosovsky ha hecho un índice pormenorizado que cubre los documentos existentes.

[73] Son dos las obras que tratan a Bulnes desde una perspectiva biográfica: LEMUS, 1965, QUIRARTE, 1963.

[74] QUIRARTE, 1963, p. 7.

[75] Una lectura de sus obras, sobre todo de la titulada *El porvenir de las naciones hispanoamericanas. . .*, da idea de su anti-hispanismo y de su anglofilia. Véase de Olaguibel y Arista, y con Francisco Cosmes, a propósito de la guerra hispano-americana y la independencia de Cuba.

[76] La familia Bulnes venía de la región de Oviedo, España, y una de sus ramas se fue a establecer a Chile en donde dio un presidente de la República y varios hombres públicos.

los estudios profesionales de ingeniería en el Colegio de Minería. De su vida privada se sabe que fue inquieta, alrededor de un grupo de amigos que se autollamaban los "Buinduris". Dice Victoriano Salado Álvarez:

> Perteneció Bulnes al terrible grupo de los Buinduris, en que figuraban Pedro, Eduardo y José Rincón Gallardo, Manuel Sánchez Racio, Echeverría y otros muchos jóvenes alegres de aquellos días.
>
> El grupo jugaba albures, enamoraba damiselas, participaba en riñas y hasta duelos.

Parece ser, según el propio Salado Álvarez, "que Buinduris es un ocelote o gato montés que se distingue por su ligereza".[77] Victoriano Salado Álvarez, que aunque más joven que todos los Científicos, secretario de gobierno de Chihuahua cuando Enrique Creel fue gobernador, diputado al Congreso gracias a la intermediación de Limantour, amigo de Casasús y los Macedo, conoció las aventuras de juventud de Bulnes de boca del amigo de correrías de éste: José Miguel Echeverría. En esas aventuras se mezclan los afanes de estudio con los del despertar del amor: de cómo "Bulnes pasa una noche en vela para empollar las lecciones de matemáticas", y otra desvelado, extasiado ante una *écuyère* inglesa de pelo rojo que llamaba *The British Lyon*, que le tenía sorbido el seso al futuro sociólogo.[78]

Una vez terminados sus estudios de ingeniería, Bulnes pasó a formar parte, a los veinte años, del primer grupo de profesores de la naciente Escuela Nacional Preparatoria. Tenía en ese año de 1867 el carácter de ayudante del primer año de matemáticas (aritmética y álgebra), cátedra cuya titularidad correspondía a los profesores Isidoro Chavero, Eduardo Garay, José Ma. Bustamante y Manuel Tinoco.[79] Así, fue muy

[77] SALADO ÁLVAREZ, 1946, I, pp. 297-298.

[78] SALADO ÁLVAREZ, 1946, I, p. 295.

[79] La preferencia de Gabino Barreda por las matemáticas como instrumento básico de la educación positivista es bien conocida. De hecho, la enseñanza debía empezar en ellas ya que su riguroso método lógico —decía Barreda— en una célebre carta a Mariano Riva Palacio, "hacen de esta

probable que Bulnes conociera a José Y. Limantour y a Miguel S. Macedo en calidad de estudiantes.

Entre la docencia y el periodismo —como Sierra— llegó Bulnes a la mayoría de edad. Sus artículos periodísticos de esos años, que cubren los temas más variados: política, economía, teatro, se distinguen por su agudeza crítica y su fina ironía. Gracias al célebre literato Manuel Gutiérrez Nájera, se tiene noticia de algunos de los picantes comentarios teatrales de Bulnes: decía este escritor y amigo de los Científicos, al escribir sobre el Can-Can y la jota: "¿Cómo no ha podido la prohibición expresa de esos bailes, en los que la mujer alza la pierna hasta una altura en que el pudor ya no se ve, como dice Pancho Bulnes?"[80]

En septiembre de 1874, Bulnes fue comisionado junto con algunos sabios mexicanos como Francisco Díaz Covarrubias para asistir, en Japón, al tránsito de Venus por el disco del Sol. Así, entre 1874 y 1875, el joven ingeniero visitó —verdadero privilegio— Estados Unidos, Cuba, Japón, China, Conchinchina, Egipto y varias ciudades europeas. Resultado de este viaje es su ya citada: *Sobre el hemisferio norte 11 000 leguas*.[81]

A su regreso, en 1875, Bulnes volvió a la cátedra y sobre todo al periodismo gobiernista en donde siempre se declaró en favor del presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Salado Álvarez dice que la contribución de Bulnes al lerdismo fue más allá de las letras y que el futuro Científico tomó entonces las armas y un caballo blanco para participar en la decisiva batalla de Tecoac que, como sabemos, significó el fin militar de Lerdo frente a los porfiristas del plan de Tuxtepec.[82] De esta manera, puede decirse que el joven ingeniero empezó el porfiriato en la oposición lo que una vez más lo hermana

ciencia el mejor medio de prepararnos a emprender después, con menos peligro de errar, otras especulaciones más complicadas". Citado en LEMOINE VILLICAÑA, 1970, p. 55.

80 GUTIÉRREZ NÁJERA, 1974, p. 287.

81 BULNES, 1978.

82 SALADO ÁLVAREZ, 1946, I, p. 299.

con Justo Sierra quien fue un cercano seguidor de otro opositor de Díaz: José Ma. Iglesias.[83]

ENRIQUE C. CREEL

Enrique Creel Cuilty nació en la ciudad de Chihuahua el 30 de agosto de 1854 —tan sólo cinco meses antes que Limantour—.[84] Fueron sus padres Reuben W. Creel, de origen inglés,[85] cónsul americano en Chihuahua y Paz Cuilty Bustamante, mexicana cuya familia materna se emparentaba directamente con el historiador Carlos María de Bustamante. A la usanza europea, nuestro personaje fue bautizado en la religión católica con un racimo de nombres propios: José Enrique Clay Ramón de Jesús y de otros de familia: Creel, Cuilty, Waggoner, Bustamante.[86] En la vida pública se le conoció como Enrique C. Creel —la inicial intermedia por Clay, del inglés.

Su educación formal fue escasa ya que sólo pudo terminar con la primaria, misma que cursó en la escuela del profesor Adolfo Viard.[87] Esta limitación, que debería de haberlo alejado de los Científicos —la mayoría abogados, todos, salvo él, profesionistas titulados— nunca fue un obstáculo, al grado de que muchos pensaron en su época y posteriormente,

[83] Para una descripción detallada de los avatares de Sierra al militar con Iglesias, ver en las *Obras completas*, correspondencia, t. XIV, sus cartas desde Querétaro, donde se fracturó una pierna.

[84] Dice su acta de bautizo: "El 3 de octubre de 1854, el Pbro. José María Terrazas, con mi licencia, en esta Santa Iglesia Parroquial de San Francisco y Nuestra Señora de Regla, bautizó solemnemente a José Enrique Clay Ramón de Jesús que nació el 30 de agosto próximo pasado, hijo legítimo de Don Rubén Creel y de Doña Paz Cuilty. Abuelos paternos Don Eligel Creel y Doña Melinda Creel; maternos Don Gabino Cuilty y Doña María de la Luz Bustamante. Padrinos Don Enrique Cuilty y Doña Elena Cuilty de Moye, a quienes advirtió la obligación y parentesco espiritual que han contraído y para que conste lo firmó conmigo. Luis Rubio, José María Terrazas". ALMADA, 1950, pp. 437-447.

[85] HELGUERA, 1919, p. 19.

[86] HELGUERA, 1919, CREEL COBIAN, 1976.

[87] CREEL COBIAN, 1976, p. 10.

que había seguido la carrera de leyes o por lo menos los estudios técnicos de administración y contaduría. En fin, puede decirse que fue Creel un profesionista autodidacta al que tan sólo le faltó el título respectivo.[88]

Su padre, Reuben W. Creel, dedicado al comercio al menudeo, fungía como cónsul norteamericano en Chihuahua a mediados de la década de los años 1860-1870. Como es bien sabido, entre 1864 y 1866, Chihuahua, su capital primero y la frontera en Paso del Norte después, se convirtieron en el último reducto de las fuerzas republicanas encabezadas por el presidente Benito Juárez.[89] Acosado por las tropas francesas desde el año anterior y acorralado en Chihuahua a partir de la batalla de Majoma (21 de septiembre de 1864), la República, en frase ya histórica, se "refugió en el desierto".

Contaba entonces Enrique Creel con diez años de edad y gracias al nombramiento consular de su padre y al hecho de que Estados Unidos no reconocía al Imperio de Maximiliano y simpatizaba, en cambio, con la errabunda República juarista, le tocó en suerte, aunque de manera incidental y modesta, jugar un papel activo en aquellos días. El padre, en su calidad de cónsul, tuvo necesidad de entrevistarse en varias ocasiones con el presidente Juárez y con varios miembros de su gabinete. Así, a través de Enrique su hijo, facilitó información sobre la situación en Estados Unidos, entregó despachos oficiales y, en fin, mantuvo un contacto estrecho con los liberales en medio de las sucesivas entradas y salidas de la ciudad de Chihuahua que éstos llevaron a cabo ante el acoso de la columna francesa al mando de Brincourt, quien había recibido del general Bazaine la misión de expulsar a Juárez del territorio mexicano.

[88] Si bien sólo asistió a la escuela hasta primaria, no por ello dejó de estudiar por su cuenta. La teneduría de libros la aprendió en parte en la práctica con su padre y después junto con conocimientos más precisos de contaduría, a cambio de clases de inglés que le daba a un profesor que por entonces visitó Chihuahua dando a conocer el sistema llamado "de volantes". CREEL COBIAN, 1976, p. 24.

[89] Para un pormenorizado estudio de la estancia de Juárez en Chihuahua. FUENTES MARES, 1963.

En la correspondencia diplomática norteamericana, así como en la privada y pública de Juárez y Lerdo de Tejada se recogen testimonios que ilustran no sólo la situación comprometida de los republicanos sino también el papel desempeñado por el cónsul y comerciante Creel.[90] Según consignó en alguna ocasión el hijo Enrique Creel al traer a la memoria sus recuerdos de los diez y doce años, a él también le tocó en suerte compartir ese modesto papel:

> Tuve la fortuna de conocer al señor Juárez y a sus ministros, Lerdo de Tejada, Iglesias y Mejía, en Chihuahua y en Paso del Norte, porque en la valija consular de mi padre venía la correspondencia oficial de Washington para la Secretaría de Relaciones. . . Fui mensajero para entregar en mano esa correspondencia al señor Lerdo de Tejada, a quien veía además todas las tardes, en Paso del Norte, cuando visitaba a mi padre para cambiar ideas y adquirir noticias acerca del desarrollo de la guerra separatista en los Estados Unidos de Norte América, que tanto interesaba a México.[91]

Frente a los recuerdos románticos, pero verdaderos, del hijo, quedan las cartas del padre al Departamento de Estado con frases un tanto patéticas: "No hay armas; no hay dinero; no hay créditos, y el espíritu militar está muerto, muerto, muerto".[92] Al poco tiempo, sin embargo, y cuando ya

[90] Ante la inminente posibilidad de que Juárez tuviera que salir de territorio mexicano —cosa que no hizo— para asilarse en Estados Unidos, Reuben Creel hizo todos los preparativos respectivos y puso en contacto al presidente mexicano con el Gral. James H. Carlston. Tamayo, 1970, p. 11. Sebastián Lerdo de Tejada, por otro lado, le escribía regularmente. Decía en una carta del 18 de mayo de 1865 al cónsul Creel: "Felicito a usted, como debe felicitarse a todos los buenos americanos, por los últimos sucesos que importan el término de la guerra civil en los Estados Unidos y que se han realizado más pronta, rápida y eficazmente de lo que hace muy poco podría esperarse. También me felicito, como deben felicitarse todos los buenos mexicanos, porque el simple hecho del término de aquella guerra civil necesariamente influirá de un modo muy favorable por la causa de la República Mexicana". Creel Cobian, 1976, p. 145.

[91] Fuentes Mares, 1963, p. 14.

[92] Reuben Creel al Departamento de Estado, NAW, citado en Fuentes Mares, 1963, p. 99.

nadie más que el puñado de republicanos que representaba a los poderes federales tenía esperanzas, la decisión de Napoleón III de repatriar al ejército expedicionario, y algunas otras circunstancias como los problemas internos de Maximiliano y los triunfos militares de Porfirio Díaz, cambiaron de rumbo la historia nacional. En Chihuahua, Juárez, con la ayuda del general Luis Terrazas —futuro suegro del mensajero Creel y eterno cacique frente a los presidentes: primero Juárez y después Porfirio Díaz— ocupó la capital del estado por segunda vez e inició su camino hacia el sur hasta llegar a Querétaro. Liberado el estado de Chihuahua se terminaron por el momento las andanzas históricas del joven mensajero y del sencillo cónsul, su padre. Y así como los verdaderos problemas de Juárez surgieron con el triunfo de la República al tener que enfrentarse a la reconstrucción social y económica y del país, los Creel, en Chihuahua, también entraron por entonces en años de estrechez y de dificultades económicas. Enrique Creel abandonó la escuela sin poder iniciar su formación secundaria y se dedicó a ayudar a su padre en la tienda familiar. La pareja Creel Cuilty, que llegaría a contar con nueve hijos: Enrique, Beatriz, Carolina, Carlos, Juan, Rubén, Ermine, María y Paz encontraron difícil hacer frente a las necesidades materiales de una familia tan grande, y durante una época de depresión económica no sólo para México sino para el sur norteamericano que salió vencido de la Guerra de Secesión. La economía regional de la frontera mexico-norteamericana, que en algunos puntos se había visto beneficiada por las guerras en ambos lados, volvía a adaptarse, penosamente, al periodo de paz y legalidad.[93]

Sin duda alguna, el hecho de que el joven Creel abandonara la escuela para dedicarse al comercio fue, biográficamente, más significativo que sus históricos encuentros con Juá-

[93] Sabemos que ciertos puntos fronterizos de México, sobre todo en Nuevo León y Tamaulipas, se utilizaron como salidas para exportar productos del sur norteamericano, fundamentalmente algodón, escapando así al bloqueo comercial del norte. El auge económico regional de Matamoros, Monterrey y otras ciudades puede ser estudiado en: CERUITTI, 1977 y 1978, pp. 231-266.

rez y los republicanos. Del grupo Científico, sería Creel el más fogueado en el mundo de los negocios, del comercio y de la industria. Solamente Limantour, y esto desde una posición económica opuesta, tuvo oportunidad de administrar una gama tan amplia de intereses familiares al finalizar sus estudios. Pablo Macedo y, sobre todo, Joaquín Casasús, que también se hicieron de experiencia en los negocios, lo lograron más como abogados que como empresarios. Claro está que no fue sólo la temprana experiencia comercial lo que hizo de Creel el *businessman* por excelencia del grupo pues le hacía todavía falta el capital que lograría con su matrimonio, pero desde luego las actividades de su juventud le sirvieron mucho y lo prepararon para aprovechar las oportunidades que llegaron más tarde a través de su familia política.

Para 1868 las perspectivas del joven Enrique Creel, de catorce años, eran otras. Su padre, todavía optimista y confiado lo ponía al frente de una tienda número 2, en lo que probablemente era un ambicioso plan de expansión comercial; según el historiador familiar, los consejos del padre al hijo comerciante quedan consignados en el libro de contabilidad abierto para la tienda número 2:

> Primero. No prestes dinero bajo ningún pretexto; cualquier persona que intente hacerlo, sabe muy bien, o debiera saber, que esa solicitud debería ser hecha a tu padre.
>
> Segundo. No vendas a crédito; los motivos de esto te son conocidos, en nuestras circunstancias actuales.
>
> Tercero. No tengas cuentas pendientes de ninguna especie con nadie, excepto la tienda de tu padre, en donde, mediante su consentimiento, podrás obtener la entrega de mercancía y de dinero.
>
> Cuarto. Mantén la tienda en orden, limpia y bien arreglada, y tus cuartos bien barridos y libres de desperdicios, basura y tierra; todo debe tener su lugar y haber orden por toda la tienda.

Desafortunadamente, con el Plan de La Noria y el levantamiento de Porfirio Díaz contra Juárez, la situación económica se deterioró todavía más en el país, lo que parece haber repercutido directamente en las actividades comerciales de la familia Creel. Chihuahua fue ocupada por Donato Guerra

a pesar de los esfuerzos del gobernador, general Luis Terrazas, sólo que pocos días después moría Juárez lo que obligó a un armisticio entre Terrazas y los porfiristas.

De acuerdo con el propio Enrique Creel que en ese año de 1872 tenía dieciocho años, la situación del comercio familiar era por entonces comprometida pues:

> Nos mantenemos con una tiendita al crédito, que atendemos mi papá y yo. Los malos negocios y la multitud de desgracias que hemos sufrido este año han sido la causa de que nuestro crédito esté casi perdido. Y según cálculos aproximados entregando hasta la última bola de hilo, quedaremos debiendo cerca de dos mil quinientos pesos.
>
> ¿Cómo cubrir esta deuda que dobla nuestras cabezas, oprime nuestro cerebro y a cada paso nos quita la tranquilidad?
>
> ¿De qué modo le podré dar alguna esperanza a mi idolatrado padre, que como mártir sufre día y noche con una resignacion admirable?
>
> ¿Cómo mitigar los sufrimientos y privaciones de mi tierna madre y de mis queridos hermanos?
>
> ¿Qué hacer para instruir a mis queridos hermanos que día por día están creciendo y se están quedando sumergidos en el oscuro y triste caos de la ignorancia?
>
> ¿De qué modo satisfacer esos deseos tan grandes que yo mismo tengo para instruirme y de ese modo serle útil a mi familia, y a mi país y a mí mismo?
>
> He aquí cuántas dificultades tengo que vencer para poder estar tranquilo y hasta cierto punto feliz. Dedicarme al estudio y a la instrucción de mis hermanos me es imposible porque no se puede aprender cuando la mente se ocupa de cosas muy distintas. Veo hacia todas direcciones y no encuentro más que un porvenir muy borrascoso, veo que vamos caminando muy aprisa hacia el horrible abismo de la miseria. . . Ni una sola mano protectora que nos proteja. . . ¿Pero para qué desesperarme? Tomaré por modelo la vida de mi desgraciado padre y su resignación. Espero en la bondad y omnipotencia del Creador y he de salir victorioso. Y si eso sucede mi mayor premio será: el recocijo que me causará ver a mi padre pasando sus últimos años con alguna tranquilidad y ver al resto de mi familia en una buena situación.
>
> Hoy pienso abrir una cátedra de Teneduría de Libros y mi ma-

> má pronto abrirá su establecimiento. Ojalá y todo dé buen resultado.
> En fin, hoy 1o. de enero de 1873 tomé ya una decisión. Veamos para el 1o. de enero de 1874 cuál es nuestra situación.[94]

Poco más tarde, en el año de 1874, aproximadamente, el cónsul Creel murió y Enrique, como hijo mayor y al lado de su madre quien había puesto a funcionar una pequeña escuela elemental, tuvo que hacer frente al sustento familiar, que no era poca cosa.

Obscuro era el horizonte de Enrique Creel a los veintidós años cuando Porfirio Díaz se hizo cargo del poder ejecutivo al finalizar el año de 1876. Cierto, había madurado prematuramente y el trabajo no le era extraño, tenía elementos con qué salir adelante, pero también tenía la responsabilildad de ocho hermanos menores y una madre viuda. ¿Cómo lograría salir de esa miseria que tanto le impresionaba?

La Escuela Nacional Preparatoria

Mucho es lo que puede decirse respecto de la Escuela Nacional Preparatoria y la relación de la escuela positivista con los Científicos, a los que muchos llamaron entonces y posteriormente "positivistas de la segunda generación", para distinguirlos de los "primeros positivstas": Gabino Barreda, Pedro Elizalde, etc. y de los de la "tercera generación": Agustín Aragón, Horacio Barreda, etc.[95] Otros autores prefirieron llamar a los Científicos los "políticos positivistas", lo que no está alejado de la verdad si esto significa que se dedicaron fundamentalmente a la política y que al mismo tiempo eran positivistas: no necesariamente que imprimían a todas sus acciones políticas los principios del positivismo.[96] Lo que interesa aquí es la orientación positivista que la Escuela Nancional Preparatoria tuvo y cómo afectó esto a los protagonistas.

[94] RAAT, 1967; ZEA, 1943.

[95] Entre los contemporáneos que ya usaban esta terminología ver ARAGÓN, 1898.

[96] RAAT, 1967, p. 110; VILLEGAS, 1972; ZEA, 1943.

En primer lugar, hay que insistir en que su impacto sobre cada uno de ellos no fue, ni pudo ser, el mismo: ni en intensidad, ni cualitativamente. De los ocho personajes en cuestión, sólo Creel fue totalmente ajeno a la Preparatoria, al menos en sus años de juventud y formación. De Pineda y Casasús, dos provincianos que cursaron sus estudios en escuelas de alguna manera equivalentes, pero al fin distintas a la fundada por Barreda, puede decirse que desde jóvenes entraron en contacto con el positivismo. Sierra, Bulnes y el mayor de los Macedo, por su lado, aunque estudiaron preparatoria en la capital, por edad, no conocieron esta Escuela como estudiantes, sino, lo que es de significación, como profesores.[97] Así, Miguel Macedo y José Y. Limantour fueron los únicos del grupo que pudieron gozar de las primicias del esfuerzo positivista de Barreda en la educación. Ya desde aquí, las diferencias entre los miembros del grupo Científico en su aproximación al positivismo, resultan importantes. Quizás la diferencia principal se estableció entre los que como Sierra, Bulnes y Pablo Macedo lo conocieron por primera vez desde el estrado del maestro, y los que como Limantour, Pineda, Casasús y el Macedo más joven lo hicieron desde la banca del estudiante. En algunas notas autobiográficas de Pablo Macedo, quien se autodefinía como un "positivista lírico", esta cuestión, tornada en verdadera angustia primero, y en satisfacción después, queda claramente establecida:

> No sé lo que mis compañeros experimentarían en sus primeras lídes, determinadas por sus primeros contactos con aquellos jóvenes discípulos de la nueva escuela [de Barreda]. Yo, por lo que a mi toca, sé con entera ingenuidad, que mi primera impresión fue de un desconcierto completo. Al ver desde la tribuna del profesor, que indignamente ocupé a poco de haber recibido mi título de abogado, que el espíritu juvenil de mis discípulos

[97] Sierra llegó a ser director interino de la Escuela Nacional Preparatoria, aunque por un corto y conflictivo periodo durante la administración del general González (1884). Junto con Bulnes, en esos años, Sierra hubo de enfrentarse al movimiento estudiantil que rechazaba el "Reconocimiento de la Deuda Inglesa", lo que ambos defendieron tanto en la Cámara de Diputados como desde sus columnas periodísticas.

resistía aceptar las acepciones metafísicas que eran para mí verdades tangibles, y que, por procedimientos que desconocía, llegaban, unas veces a las mismas conclusiones que yo, pero más fácilmente, y otras a las diametralmente opuestas, pero más cercanas a la verdad que las mías, debo confesar que me sentía inquieto y sorprendido. Aquellos jóvenes, cuyos razonamientos no podía destruir y muchas veces ni combatir con apariencias lógicas: que no entendían mis conceptos informados en la ontología y la metafísica, hubieron de enseñarme, lo diré de una vez, que yo no sabía nada, que estaba absolutamente inerme ante ellos y que si con frecuencia no les comprendía, era porque me hablaban el lenguaje de la ciencia, que yo desconocía radicalmente.

Y entonces, en medio de las presurosas necesidades de la vida práctica, entre las angustias de la lucha forense y parlamentaria, fue preciso volver a estudiar, fue indispensable volver a tomar los libros, no ya con el cándido espíritu de la primera juventud, abierto a toda luz, de donde quiera que venga, sino bajo la influencia de las preocupaciones y de los prejuicios, compañeros inseparables de los falsos sistemas, tropezando a cada paso con las deficiencias de una instrucción incompletísima y teniendo mil y mil veces que retroceder mucho para adquirir la noción psicológica, biológica o química imprescindible para ver de plantear bien y tratar de resolver con mediano acierto un intrincado problema moral o social que las necesidades de la vida nos obligaban a mirar de frente.[98]

A Justo Sierra debió haber acontecido algo similar y es por ello, quizás, que ambos positivistas estuvieron al final de sus vidas más atentos no sólo a aceptar, sino incluso a promover, los nuevos afanes ideológicos de la juventud de principios de siglo.[99] Así, aunque Pablo Macedo y Justo Sierra fueron positivistas en toda la extensión de la palabra: uso del método en sus escritos; colaboración en la difusión de la enseñanza positivista; participación directa —aun financiera— en las conmemoraciones de positivistas mexicanos y extran-

[98] Macedo, 1898.

[99] El papel tanto de Sierra como de Pablo Macedo en relación con el naciente grupo del Ateneo, alrededor de Antonio Caso y Pedro Henríquez Ureña, a principios de siglo, queda así explicado. Ambos Científicos promovieron en diversos sentidos, directa o indirectamente, al grupo del Ateneo.

jeros (colecta pública para erigir una estatua de Comte,[100] entierro de Barreda, etc.),[101] también estuvieron listos en su momento con apoyo moral y económico para fomentar los trabajos del famoso Ateneo de la Juventud que, hacia finales del porfiriato, se ostentaría como el verdugo intelectual del positivismo en México.[102]

Para José Y. Limantour y Miguel S. Macedo, las cosas fueron mucho más fáciles, menos traumáticas, en este sentido. Ambos, como dóciles alumnos de la recién fundada Es-

[100] De la colecta pública para contribuir a la construcción de una estatua de Comte en París, tarea que coordinó en México Agustín Aragón, cabe citar su correspondencia de esa época con Limantour, quien de tiempo atrás y por la intermediación de los hermanos Macedo, sufragaba parte de los gastos del entonces "oscuro estudiante de filosofía". Primero, en diciembre 8 de 1897, todavía en México, al agradecerle la ayuda, le decía Aragón al secretario de Hacienda que "Si elevada y dignísima ha sido la conducta de D. Pablo para conmigo no menos lo ha sido la de Ud. porque un noble propósito ha guiado a uno y otro mecenas de este oscuro estudiante de filosofía". Después, desde París, el 18 de abril de 1899, al solicitarle su contribución personal: "Se bien que experimenta Ud. vivo entusiasmo por la glorificación de Augusto Comte, y se también que me tendría Ud. a mal el que no le recordase con que cantidad lo inscribo en la lista de suscriptores mexicanos. . ." Y finalmente, el 25 de noviembre del mismo año, ya de regreso en México, desde Chilpancingo, Gro. le informaba Aragón a Limantour del sorprendente resultado de la colecta: "Un espléndido resultado coronó mis esfuerzos en favor de la suscripción para la estatua de Augusto Comte. $2,649.50 recaudadas entre 458 suscriptores es el contingente que representa a México en la suscripción internacional. . . El buen éxito alcanzado coloca a nuestro país hasta hoy, en primer lugar por el número de suscriptores (2o. Francia) y en 2o. por la suma recaudada (1o. Francia). Seguramente que esta nación alcanzará el primer puesto bajo todos conceptos", en AJYL, 1a. Serie, Tomo 2, 1883-1889.

[101] Respecto del busto de Barreda cabe citar el siguiente comentario: "En la casa de Pablo Macedo, informaba el *Partido Liberal* de 20 de marzo, se reunieron algunos de sus más allegados amigos para admirar el busto de Gabino Barreda, salido de la muy afamada 'Fundición Artística', del escultor Jesús Contreras. Los asistentes, entre otros muchos: Justo Sierra, Francisco Bulnes, Manuel Flores, Porfirio Parra, José Yves Limantour, Jesús Valenzuela y Manuel Gutiérrez Nájera, acordaron comprar un busto igual al adquirido por Macedo para obsequiarlo a la Escuela Nacional Preparatoria. Justo Sierra, 'el poeta excelso' leyó su admirable poema inédito: 'El beato Calasanz' " Cfr. Díaz de Ovando, 1972.

[102] Para un estudio completo, si bien con conclusiones exageradas. Innes, 1970.

cuela Nacional Preparatoria, tuvieron por maestros a lo más granado del positivismo, de ahí que sus primeros ensayos académicos tengan ese corte ideológico. Los dos llegaron a intimar con el propio Gabino Barreda, al grado de que en el caso de Limantour, éste recibiera la honrosa proposición de acompañar al maestro a Alemania en calidad de primer secretario de la legación.[103] Limantour, sin embargo, acabó por declinar la proposición en términos por lo demás significativos para su biografía familiar:

> Querido y respetable maestro:
>
> Las consideraciones que manifesté a Usted esta mañana y principalmente la de que al aceptar el nombramiento de primer secretario de la Legación de Alemania, equivaldría para mí a poner a mi padre en la necesidad de renunciar al viaje que desde tanto tiempo y con tantos deseos proyecta, me obligan muy a pesar mío a darle a U. por escrito esta contestación que no me atrevo a darle verbalmente.
>
> Crea U. que me es muy sensible el tener que rehusarle lo que con tanta amabilidad me ha ofrecido U. y que nunca olvidaré esa prueba de su confianza y cariño y siempre me tendrá muy agradecido.
>
> Su afmo discípulo y amigo. J.Y. Limantour.[104]

La asidua participación de Miguel Macedo a las reuniones de la Sociedad Metodófila Gabino Barreda, en donde desde joven, como ya se vio, presentó trabajos propios de corte positivista, es también muestra de sus convicciones ideológicas.[105] Años más tarde, Limantour, ya secretario de Hacienda, presentaría al Concurso Científico Nacional de 1901 un trabajo de una ortodoxia positivista completa.[106]

[103] El 'exilio voluntario' de Barreda se debió en buena medida al tuxtepecanismo y a las reformas al plan original de la Escuela Nacional Preparatoria. Su nombramiento de Ministro en Alemania le permitió conservar cierta posición pero acabo así su carrera de educador para morir a los pocos años.

[104] José Y. Limantour a Gabino Barreda, copia manuscrita de fecha 15 de marzo de 1878. AJYL.

[105] Macedo, 1877, pp. 213-228.

[106] *Discurso pronunciado por el Señor Lic. J. Y. Limantour a la clausura del Con-*

Respecto a Bulnes ya se mencionó cómo en su calidad de "ayudante del primer curso de matemáticas" —verdadero encargado del curso a los escasos veinte años y sin experiencia en la docencia, llegó a vincularse estrecha y tempranamente a la Escuela Nacional Preparatoria y a su fundador. El historiador Lemoine escribe, especulativamente, que:

> El caso de Bulnes no deja de ser extraño e invita a reflexionar. ¿Favoritismo de Barreda? ¿Merecimientos justificados? ¿Imposición desde las altas esferas oficiales? Nuestra conjetura es la siguiente: Bulnes, recién concluidos sus estudios de ingeniero en el Colegio de Minería, pasaba por ser un joven precoz, ya entonces de fácil y convincente palabra, interesado en los más diversos ramos de la cultura. Con la fogosidad característica en los individuos de su edad abrazó entusiasmado el credo positivista, lo que lo acercó a Barreda.[107]

Como se puede ver, independientemente de la importancia que se le asigne finalmente al positivismo durante el porfiriato, queda claro que la Preparatoria desempeñó un papel decisivo como centro irradiador y multiplicador de esta filosofía. Todavía más, no cabe la menor duda de que los futuros Científicos, esta "segunda generación de positivistas", futuros "políticos positivistas", entraron en contacto con el positivismo durante sus años de formación y juventud. Algunos como estudiantes, otros como maestros, pero generalmente vinculados a la Escuela o a sus émulas en provincia. Respecto de Barreda y los Científicos, tampoco cabe la menor duda de su relación: amistad, pupilaje, admiración, reconocimiento y gratitud pública y privada, prevalecieron entre ellos y si esto también aconteció con otras personas que no llegaron a formar parte del grupo Científico, ello no le resta significación a la orientación temprana, genuina y espontánea de los Científicos hacia el positivismo.[108]

---

curso Científico Nacional, México, 1901.

[107] Lemoine Villicaña, 1970, p. 57.

[108] Las excepciones, aunque aisladas y pasajeras también se dieron. Véase la polémica Barreda-Sierra en *El Federalismo*, i.e: "Necesidad de la instrucción primaria al profesor Barreda", diciembre 7, 1875.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM	Archivo General de la Nación, México, D.F.
AGPD	Archivo del General Porfirio Díaz.
AJYL	Archivo José Yves Limantour.
BL	Bancroft Library, Berkeley, California.
CESU	Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, México, D.F.

ALMADA, Francisco R.

1950 *Gobernadores del Estado de Chihuahua*. México, Imprenta de la H. Cámara de Diputados.

ARAGÓN, A.

1898 *Essai sur l'histoire du positivisme au Mexique*. México, chez l'auteur.

Archivo Porfirio Díaz

1947-1961 *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*. Prólogo y notas de Alberto María Carreño. México, Editorial "Elede", S.A. 30 vols.

BANCROFT, George H.

1884 *History of California*. San Francisco, 5 vols.

BAZANT, Jan

1971 *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*. México, El Colegio de México.

1978 "Joseph Ives Limantour (1812-1855) y su aventura californiana", en *Historia Mexicana*, XXVII:1 [109] (jul.-sep.).

BULNES, Francisco

1978 *Páginas escogidas*. Prólogo y selección de Martín Quirarte. México, UNAM, Coordinación de Humanidades. (Biblioteca del estudiante universitario, 89).

CARREÑO, Alberto María

1920 *Homenajes póstumos. Joaquín D. Casasús*. México.

CASASÚS, Joaquín D.

1910 *En honor de los muertos*. México, Imprenta de Ignacio Escalante.

CEBALLOS, Ciro B.

1912 *Aurora y ocaso. Historia de la revolución de Tuxtepec*. México, Manuel Vargas Ayala, Editor.

CERUTTI, Mario

1977 *La etapa colonial en Estados Unidos. Su influencia decisiva en un caso de desarrollo capitalista autónomo*. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

1978 "Patricio Mitino, empresario regiomontano del siglo XIX", en *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo XXI Editores.

CREEL COBIAN, Alejandro

1976 *Enrique C. Creel. Apuntes para su biografía*. México, edición para distribución familiar.

CROSSMAN, Herbert

1949 *The early carrier of José Ives Limantour, 1854-1886*. Tesis. Cambridge, Mass., Harvard University

DAVIS, William H.

1929 *Seventy-five years in California*. San Francisco, J. Howell, Ed.

DÍAZ DUFOO, Carlos

1922 *Limantour*. 2a. ed. México, Imprenta Victoria.

DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina

1972 *La Escuela Nacional Preparatoria; los afanes y los días, 1867-1910*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas. 2 vols.

Diccionario Porrúa

1976 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. Cuarta edición, México, Editorial Porrúa, S.A., vol. A-N.

DUFLOT DE MOFRAS, Eugène

1844 *Exploration du territoire de l'Oregon, des Californies et de la mer vermeille, executée pendant les années 1840, 1841 et 1842*. París, Arthur Bertrand, Éditeur, vol. I.

DUMAS, Claude

1967 "Justo Sierra y el Liceo Franco-Mexicano. Sobre la educación en México", en *Historia Mexicana*, XVI: 4 [64] (abr.-jun.)

Enciclopedia de México

1977 *Enciclopedia de México*. 2a. ed. Director José Rogelio Álvarez, México, Enciclopedia de México, S.A.

FIX ZAMUDIO, Graciela

1963 "Joaquín D. Casasús. Humanista mexicano del siglo XIX". Tesis de Licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

FUENTES MARES, José

1963 *Juárez y el Imperio*. México, Editorial Jus.

GLASS, Elliot

1975 *México en las obras de Emilio Rabasa*. México, Editorial Diana.

GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel

1974 "El can-can y la jota" (1880), en *Obras*, III: *Crónicas y artículos sobre teatro, (1876-1880)*. México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, (Nueva Biblioteca Universitaria, 37).

HAKALA, Marcia

1974 *Emilio Rabasa, novelista innovador mexicano en el siglo XIX*. México, Editorial Porrúa.

HALE, Charles A.

1979 "Scientific politics and the continuity of liberalism in Mexico, 1867-1910", en *Dos revoluciones: México y los Estados Unidos*, México, Fomento Cultural Banamex, A.C.

HELGUERA, Álvaro de la

1919 *Enrique C. Creel. Apuntes biográficos*. Madrid, Imprenta de Ambrosio Pérez Asensio.

INNES, John

1970 "Revolution and Renaissance in Mexico. The Ateneo de la Juventud", Tesis doctoral. University of Texas at Austin.

ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando

1956 *Historia de Oaxaca. La restauración de la República y las revueltas de La Noria y Tuxtepec*. México, Publicaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca.

LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto

1970 *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda, 1867-1878*. México, UNAM.

LEMUS, George

1965 *Francisco Bulnes: su vida y sus obras*. México, Ediciones de Andrea.

LIMANTOUR, J.Y.

1901 Discurso pronunciado por el Señor Lic. . . . a la clausura del Concurso Científico Nacional. México.

MACEDO, Miguel

1877 "Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y de los inferiores", en *Anales de la Asociación Metodófila*, México.

MACEDO, Pablo

1898 *Discurso en honor de D. Gabino Barreda, pronunciado el 10 de marzo de 1898*. (Copia mecanográfica en AJYL.)

MCCORNACK, Richard Blaine

1956 "Porfirio Díaz en la frontera texana, 1875-1877", en *Historia Mexicana*, v: 3 [19] (ene.-mar.).

NASATIR, Abraham

1945 *French activities in California*. Stanford University Press.

OROZCO, Gilberto

1946 *Tradiciones y leyendas del istmo de Tehuantepec*. México, Revista Musical Mexicana, Cooperativa de Talleres Gráficos de la Nación.

PUENTE, Rafael

1938 *La dictadura, la revolución y sus hombres*. México, Imprenta Manuel León Sánchez.

QUIRARTE, Martín

1963 *Francisco Alonso de Bulnes*. México, Editorial Guajardo/UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. (Cuadernos de Historiografía, 1.)

RAAT, W. Dirk

1967 "Positivism in Diaz Mexico, 1876-1910: An message in intellectual history". Tesis doctoral, University of Utah.

REED, Nelson

1976 *La Guerra de Castas de Yucatán*. 2a. ed., México, Ediciones Era.

SALADO ÁLVAREZ, Victoriano

1946 *Memorias. Tiempo viejo*. México, EDIAPSA., vol. I.

SIERRA, Justo

1977-1978 *Obras completas*. México, UNAM. (Nueva biblioteca mexicana), 14 vols.

SIERRA O'REILLY, Justo

1938 *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*. México, Antigua Librería Robredo.

TAMAYO, Jorge

1970 *Juárez en Chihuahua*. México, Editorial Libros de México, S.A.

VILLEGAS, Abelardo

1972 *Positivismo y porfirismo. Textos de Gabino Barreda* [y otros]. México, SEP (SepSetentas, 40).

WOOD, E.L.

1944 "Samuel Green McMahon. . .", en *California Historical Quarterly*, XXII (dic.)

YÁÑEZ, Agustín

1977 "Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y sus obras", en Justo SIERRA, *Obras completas*, I, México, UNAM.

ZEA, Leopoldo

1943 *El positivismo en México*. México, El Colegio de México.

ENCOMIENDA, CABILDO Y GUBERNATURA INDÍGENA EN YUCATÁN, 1541-1583*

Sergio QUEZADA
El Colegio de México

EN ESTE ARTÍCULO expondré los efectos que tuvieron sobre la organización política y la estructura de poder indígena el reparto de encomienda, el surgimiento de la gubernatura y la conformación del cabildo en los pueblos mayas yucatecos durante el periodo que abarcó de 1541 a 1583.

En Yucatán la dotación de encomiendas no fue un acontecimiento posterior a la derrota total de los indígenas. Las divisiones políticas y territoriales en que éstos vivían fueron condiciones que determinaron en gran medida que los españoles emplearan una táctica que ha sido caracterizada como romana; es decir, conquistar toda la península mediante el procedimiento de ir sometiendo pequeñas regiones e ir encomendando los pueblos ubicados en ellas con el fin de garantizar el dominio sobre los mayas y el futuro de la colonización.[1] Así pues, triunfo militar español y reparto de pueblos en encomiendas fueron procesos que abarcaron desde 1541 hasta 1545.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI la sociedad indígena es sometida paulatinamente a transformaciones en su organización política. Este proceso se caracterizó por el sur-

* Este artículo es una versión derivada de una ponencia presentada en el simposio "Indios y campesinos en México: investigaciones históricas sobre temas políticos y sociales", celebrado en el 44° Congreso Internacional de Americanistas (Manchester, 1982). Agradezco la generosa ayuda de su Comité Organizador para poder asistir a dicho evento.

[1] CHAMBERLAIN, 1974, p. 211. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

gimiento de la gubernatura, oficio que se generalizó durante los primeros años de la administración del alcalde mayor don Diego Quijada (1561-1565) y, simultáneamente, por la aparición de los primeros oficios de república y de algunos cabildos, institución que fue impuesta finalmente, por don Diego García de Palacio durante su visita a la provincia de Yucatán en 1583.

Cuando los españoles llegaron a la península de Yucatán estaban lejos de encontrar un tipo de organización que cohesionara política y territorialmente a los habitantes de la región. Estaban divididos y ocupaban pequeñas áreas geográficas autónomas que en su idioma denominaban *kuchkabal*, término que se puede interpretar como jurisdicción.[2]

Dichas áreas no tenían una idéntica organización política para el ejercicio del poder y, al momento de la conquista, existían tres tipos.[3]

a) Un primer tipo fue aquel en donde existió un poder central personificado en el *halach winik* (lit. *halach*, hombre verdadero; *winik*, hombre)[4] y que gobernaba sus pueblos sujetos a través de un personaje llamado *batab* (lit. *baat*, hacia; *ab*, sufijo instrumental).[5]

La posición de *halach winik* era patrimonio de una familia como los Iuit en Hocaba, los Cocom en Sotuta, etc., por lo que el cargo tenía un carácter hereditario. Aunque no se conoce en concreto cómo ejercía sus funciones, se sabe que las inherentes al cargo eran las de ser jefe de la guerra, impartir justicia, desempeñar determinadas actividades religiosas, gobernar el pueblo en donde residía y, desde luego, como se dijo líneas arriba, sus pueblos dependientes por medio de los *batabo'ob**.[6]

Aparentemente la posición de *batab* fue también hereditaria. Aunque existía el *nacom* (capitán de gente)[7] cuya función

[2] Barrera Vázquez, 1980, p. 344.
[3] Roys, 1957, p. 6.
[4] Barrera Vázquez, 1980, p. 175.
[5] Roys, 1972, pp. 59, 60; Barrera Vázquez, 1980, pp. 1, 39.
[6] Roys, 1972, p. 60.
[7] Barrera Vázquez, 1980, p. 555.
* Los plurales en maya yucateco se conforman con la terminación *o'ob*.

era dirigir el ejército del pueblo en donde residía, dicha actividad también la desempeñó el *batab*. Este actuaba como juez y decidía sobre los problemas judiciales y civiles de las partes en pugna que pertenecían a su pueblo y cuando los conflictos involucraban a litigantes de asentamientos diferentes, pero que pertenecían al mismo *kuchkabal*, la sentencia la imponía el *halach winik*. Otra de sus ocupaciones era vigilar la producción agrícola de acuerdo con el *ah k'in* (el del sol)[8] quien era el que manejaba el calendario.[9]

En un nivel inferior de la estructura política estaba un consejo integrado por los *ah kuch kabo'ob* (lit. *ah*, masculino; *kuch*, cargar; *kab*, pueblo).[10] No se sabe a ciencia cierta del procedimiento por el cual se elegían a estos personajes, pero sí se conoce que era una posición propia de principales. Estaban a cargo de ciertas divisiones del pueblo que en maya se denominaban *kuchteelo'ob*. Sus funciones fueron definidas por los españoles como un "regidor" o jurado el cual tenía a su cargo alguna parcialidad para recoger el tributo y otras cosas de comunidad. También lo caracterizaron como mayordomo.[11] Resulta evidente que estas actividades pueden originar confusiones porque reflejan tanto deberes prehispánicos como coloniales.

Aparentemente uno de sus cometidos antes de la conquista española era recolectar el tributo y fue, probablemente, la persona encargada de organizar la fuerza de trabajo de su *kuch teel* para cultivar las milpas del *halach winik* y del *batab* y para la construcción y mantenimiento de los centros ceremoniales y edificios públicos del pueblo. El papel que desempeñaba como "regidor" o jurado es una cuestión difícil de precisar pero se puede sugerir, dada su posición de principal, que representaba los intereses de los señores en lo referente a las exacciones tributarias.

Cuando el *batab* ejercía como juez en los asuntos civiles y criminales, lo asistía un grupo de personas denominadas *ah*

[8] Barrera Vázquez, 1980, p. 401.
[9] Roys, 1972, p. 62.
[10] Barrera Vázquez, 1980, pp. 3, 277, 343.
[11] Barrera Vázquez, 1980, p. 344.

kulelo'ob que actuaban como defensores de las partes en pleito y eran las que ejecutaban las órdenes del *batab*. Aparentemente su posicion en la escala de poder fue inferior al del consejo integrado por los *ah kuch kabo'ob*.[12]

Otro funcionario fue el *holpop* que en idioma yucateco significa cabeza de la estera. Quizá esta connotación implicó el ejercicio de algún tipo de autoridad pero se desconocen cuales fueron sus cometidos específicos. Probablemente su papel fue el de una especie de portavoz de los naturales, porque a través de él negociaban cualquier cosa con los señores, y también lo fue de las delegaciones y embajadas indígenas que provenían del exterior. Tal vez desempeñó una actividad política más importante que la anterior ya que algunos pueblos sujetos de Maní estaban, al tiempo de la conquista, gobernados por este tipo de funcionarios.[13]

Un conocimiento certero de cuantos *kuchkabalo'ob* tenían este tipo de organización política no es muy preciso. Pero se sabe que Maní, Sotuta, Ceh Pech, Hocaba, Cochuah, Chan Putun tenían sus respectivos *halach winiko'ob* y, probablemente, Ah Kin Chel, Tayasal y Tases los tuvieron también.[14] Las guerras de conquista y la distorsión española de los nombres de los pueblos, que hacen inidentificables a un considerable número de ellos, son circunstancias que influyen negativamente para saber con precisión la cantidad de *batabo'ob* que, con sus respectivos pueblos, estaban sujetos a aquéllos.

Sobre la base de lo anterior y estableciendo las salvedades de que unos *kuchkabalo'ob* tenían un número mayor de sujetos que otros y que sólo se posee un recuento parcial de los centralizados de Ceh Pech, de Maní, de Sotuta, de Cochuah, de Ah Kin Chel y de los Tases se puede estimar, conservadoramente, que hacia 1549 los *halach winiko'ob* de estas jurisdicciones tenían unos sesenta y cinco pueblos dependientes.[15]

[12] ROYS, 1972, p. 62.

[13] ROYS, 1972, pp. 63, 64.

[14] ROYS, 1957, p. 6.

[15] "Tasaciones de los pueblos de la provincia de Yucatán hechas por la Audiencia de Guatemala (febrero de 1549)", en PASO Y TRONCOSO, 1939-1942, vol. v, pp. 103-142; "Cuaderno segundo de las tasaciones de

b). Un segundo tipo de organización política fue aquel conjunto de asentamientos que sin tener un poder central eran gobernados por sus respectivos *batabo'ob* que pertenecían, en su gran mayoría, a un mismo linaje. Correspondían a esta forma los *kuchkabalo'ob* de Ah Canul y de Cupul.[16] Hacia 1549 estaban organizados de esta manera, considerando las limitaciones señaladas líneas arriba, treinta y cinco pueblos en el de Cupul y veinticinco en el de Ah Canul.[17]

c). Finalmente, un tercer tipo de organización fue aquel grupo de pueblos gobernados por sus correspondientes *batabo'ob*. Estos no pertenecían a un mismo linaje pero, en situaciones de conflicto, provenientes del exterior, se aliaban para defender sus intereses. Era la forma de organización política más precaria y a ella pertenecía el *kuchkabal* de Chakan.[18] A fines de la primera mitad del siglo XVI, quizá pertenecían a esta forma de organización una decena de pueblos.[19]

Antes de continuar es necesario establecer dos consideraciones: la primera consiste en que probablemente en estos dos últimos tipos de organización los mecanismos para la sucesión de la función de *batab* fue hereditaria y operó una estructura similar a la que existía internamente en un pueblo sujeto; es decir, que existían los *ah kuch kabo'ob*, los *ah kulelo'ob*, etc. La segunda estriba en que a pesar de las diferencias en los tres tipos de organización política existió un elemento que era común a ellos: el *batab* con su respectivo pueblo.

Aunque las guerras de conquista obviamente trastornaron

---

los pueblos de la provincia de Yucatán hechas por la Audiencia de Guatemala (febrero de 1549)", en PASO Y TRONCOSO, 1939-1942, vol. V, pp. 143-181.

[16] ROYS, 1957, p. 6.

[17] "Tasaciones de los pueblos. . . (febrero de 1549)", en PASO Y TRONCOSO, 1939-1942 vol. V, pp. 103-142; "Cuaderno segundo de las tasaciones. . . (febrero de 1549), en PASO Y TRONCOSO, 1939-1942, vol. V, pp. 143-181.

[18] ROYS, 1957, p. 6.

[19] "Tasaciones de los pueblos. . . (febrero de 1549)", en PASO Y TRONCOSO, 1939-1942, vol. V, pp. 103-142; "Cuaderno segundo de las tasaciones. . . (febrero de 1549), en PASO Y TRONCOSO, 1939-1942, vol. V, pp. 143-181.

la organización política y la estructura de poder indígena en el sentido de que muchos líderes perecieran en los enfrentamientos bélicos, es un hecho que durante el periodo que medió desde 1541 hasta principios de la segunda mitad del siglo XVI, los conquistadores no desarrollaron una política premeditada con el fin de transformar las organizaciones indígenas que encontraron cuando arribaron a las tierras bajas del área maya.

En un principio los españoles afectaron la organización política indígena a través del reparto de encomiendas, porque cuando se asignó a la hueste los pueblos que usufructuarían, ni respetaron los tipos de agrupaciones a los cuales éstos estaban integrados ni tampoco consideraron los vínculos que mantenían entre sí, puesto que fueron otorgados independientemente unos de otros. En otras palabras, encomendaron a los *batabo'ob* sujetos con sus respectivos pueblos autónomamente de los lazos de dependencia que los ataban a sus respectivos *halach winiko'ob*. Esta misma norma aplicaron los españoles en los *kuchkabalo'ob*, en donde dominaban tanto los *batabo'ob* pertenecientes a un mismo linaje como en los que se aliaban para repeler los ataques del exterior.[20]

Este criterio que adoptaron los conquistadores se puede distinguir desde tiempos en que la conquista total de los mayas yucatecos todavía no había concluido. Entre 1541 y 1543 el pueblo de Dzidzantún, lugar de residencia del *halach winik* de Ah Kin Chel, estaba encomendado a Hernando Muñoz Zapata y sus dieciocho pueblos sujetos lo usufructuaban diecinueve conquistadores. Un caso similar aconteció con el *kuchkabal* de Ah Canul en donde los veinticuatro pueblos dominados por *batabo'ob* pertenecientes a un mismo linaje los poseían veintitres españoles. Como una simple estimación se

[20] FARRISS, 1984, pp. 148-149. Observa que el sistema de encomiendas no dio soporte a los vínculos tradicionales de la comunidad, pues casi todas las encomiendas consistían en un solo pueblo, y aquellas que originalmente unían a un grupo de pueblos vecinos bajo un solo encomendero fueron divididos y reorganizados a lo largo de los años hasta incluir una variedad de pueblos e incluso porciones de ellos fueron ubicados en varias partes de la península.

puede apuntar que a fines de la primera mitad del siglo XVI existían en Yucatán aproximadamente ciento setenta pueblos que tributaban a ciento diez encomenderos.[21]

Desde luego que esta norma que se aplicó en el reparto de encomiendas no afectó con la misma magnitud a los *kuchkabalo'ob*. El más dañado en su poder fue el *halach winik*, porque no controlaba a través de su organización política los nuevos vínculos que habían surgido entre sus *batabo'ob* sujetos con sus respectivos encomenderos. Este fenómeno no se presentó en los otros dos tipos de organización porque no existía un poder central; a lo más fue que el nacimiento de nuevas relaciones de dependencia de los *batabo'ob* con sus correspondientes encomenderos tendieron a eliminar los mutuos nexos que mantenían. Así pues, el reparto de encomiendas tuvo como característica general aislar a los pueblos, independientemente del tipo de organización al cual estaban adscritos.

A principios de la segunda mitad del siglo XVI es cuando los españoles inician una política decidida tendiente a organizar a la sociedad maya a imagen y semejanza de la suya. Durante su visita a Yucatán don Tomás López (1552-1554), oidor de la audiencia de Guatemala, inaugura esta nueva etapa. Él observa que el *halach winik* y el *batab* eran los personajes más importantes de la organización política indígena y principia a llamarlos caciques y, simultáneamente, los va nombrando como gobernadores de sus respectivos pueblos aparte de su posición de caciques.[22]

Pocos sabemos de la amplitud de sus designaciones pero en 1565 don Diego Iuit cacique de Tiscanbanchel, y don Lorenzo Iuit cacique de Huhí, sujetos de don Francisco Namon Iuit, declaraban que dicho oidor les había otorgado títulos de sus gubernaturas. Esto sugiere que también pudo haber designado a don Francisco, puesto que en 1562 era llamado

[21] "Tasaciones de los pueblos. . . (febrero de 1549)", en PASO Y TRONCOSO, 1939-1942, vol. v, pp. 103-142; "Cuaderno segundo de las tasaciones. . . (febrero de 1549)", en PASO Y TRONCOSO, 1939-1942, vol. v, pp. 143-181.

[22] Ordenanzas de Tomás López (1552-1553), en LÓPEZ DE COGOLLUDO, 1954, lib. v, cap. VII.

gobernador del pueblo y cabecera de Hocaba y sus sujetos.[23] En lo que respecta al *kuchkabal* de Tutul Xiu don Francisco de Montejo Xiu, *halach winik*, ya era denominado hacia 1557 como gobernador de su pueblo y distrito y, también para dicho año, un conjunto de *batabo'ob* sujetos a él aparecían como gobernadores de sus correspondientes pueblos.[24]

Las sucesivas autoridades españolas continuaron con la política de ir designando como gobernadores a los restantes *halach winiko'ob y batabo'ob*. Durante su visita a Yucatán, Jufre de Loaiza (1560-1561) expidió nombramientos de dicho oficio al *halach winik* del *kuchkabal* de Cochuah y, prácticamente, a todos sus *batabo'ob* sujetos. Una política similar aplicó en los *kuchkabalo'ob* de Ah Kin Chel y Chikinchel.[25] Fue durante los primeros años de la administración de don Diego de Quijada cuando todos los pueblos de la provincia tuvieron sus gobernadores.[26]

Simultáneamente a la expedición de los anteriores nombramientos, la política española se caracterizó por ir creando en los pueblos otros oficios de república. Existen noticias de que antes de 1552 el alguacilazgo fue el primero que apareció en la vida de los mayas.[27] Pero es, realmente, después de dicho año cuando el cargo toma carta de naturaleza y se generaliza por todos los pueblos de la provincia. Varias circuns-

[23] Residencia de don Luis Céspedes de Oviedo, en AGI, *Justicia*, leg. 253, f. 284; Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, ff. 1178v; información hecha en el pueblo de Homun sobre la idolatría de los indios (septiembre de 1562), en Scholes y Adams, 1938, I, p. 140.

[24] "Land Treaty of Mani (1557)", en Roys, 1972, p. 185.

[25] Residencia de don Luis Céspedes de Oviedo, en AGI, *Justicia*, leg. 253, f. 665; Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, ff. 1383v, 1361v, 1363, 1358v, 1393v, 1379v, 1397, 1406, 1402v, 1404v, 1430, 1432, 1433, 1407, 1419, 1423v, 1415, 1425v, 1414, 1410, 1408, 1416v, 1427v, 1409.

[26] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, ff. 1431, 1434v, 1418, 1312v, 1307, 1557v, 1206v, 1547v, 1232v, 1234v; Residencia de don Luis Céspedes de Oviedo, en AGI, *Justicia*, leg. 253, ff. 852v, 864, 817v.

[27] Instrucciones para Gaspar Juárez de Ávila, alcalde mayor de Yucatán (22 de agosto de 1550), en Scholes, 1936, p. 11.

tancias intervinieron para que se difundiera. Una de ellas fue el interés de los franciscanos en los alguaciles, ya que éstos eran útiles para la evangelización. En 1565 el gobernador de Yiquiman, sujeto de Maní, decía que los dos que tenía el pueblo habían sido nombrados por los religiosos.[28] Una segunda circunstancia que influyó para que el oficio se extendiera fue que los españoles nombraron a tantos como necesidades específicas tenían. Existían pueblos como el de Situta y el de Tekax con ocho y siete respectivamente; y Tikuche y Tizimín con seis cada uno. A principios de la sexta década del siglo XVI los más conocidos era los mayores, los de tributo, los de milpas, los de escuela y los de doctrina.[29]

Pero también la evangelización implicó una relación dialéctica entre los religiosos e indígenas al nivel del lenguaje. Hablar el idioma yucateco se tradujo en la necesidad de adaptarlo a los caracteres latinos para hacerlo inteligible a los hermanos franciscanos que iban a llegar para evangelizar a los mayas yucatecos. A la inversa, también sirvió para que algunos indígenas aprendieran no sólo a hablar el español sino también a escribir su lengua en el nuevo estilo. Indudablemente, los yucatecos que se educaron en ambas tareas fueron los primeros escribanos. Hacia 1552 el pueblo de Yaxkukul, del *kuchkabal* de Ceh Pech, ya tenía el suyo y fechaba el documento siguiendo todavía el sistema vigesimal prehispánico. Así escribía que la demarcación de los límites del pueblo se había iniciado en "diez para dos veintes del mes de abril de 1544".[30]

En otra parte se señaló que las funciones del *ah kuch kab* fueron definidas por los españoles como las de un "regidor" o jurado, como la de un principal que tenía a su cuidado una parcialidad para recoger el tributo y otras cosas de comuni-

[28] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, f. 1010.

[29] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, ff. 1225, 1110; Residencia de don Luis Céspedes de Oviedo, en AGI, *Justicia*, leg. 253, ff. 859v, 896v, 937.

[30] Documento sobre tierras del pueblo de Yaxakukul (1544) (*sic*), en BPABV.

dad y que también lo habían definido como mayordomo; probablemente la función de "regidor" que desempeñó antes de la llegada de los encomenderos. Pero en lo que respecta a la segunda función, logró sobrevivir. En 1579 Francisco Quime, principal de Yobaín, aparecía como el *ah kuch kab* del pueblo y como responsable de entregar los tributos a su encomendero.[31] A principios de la sexta década del siglo XVI, cuando los franciscanos promovieron en los pueblos la creación de las cajas de comunidad, encontraron en él al personaje adecuado para que se hiciese cargo de la administración de las cajas. Tanto españoles como indígenas aceptaron tal continuidad y la expresaron utilizando indistintamente a los que tenían a su cargo las cajas y los bienes de comunidades como mayordomos o "a cux cabos". Durante su visita a la provincia en 1538, don Diego García de Palacio tomó cuentas de la gestión de las comunidades a los mayordomos de los pueblos de Tiscacauche, Tizimín, Cenote Chuil y a los *ah kuch kabo'ob* de Tekay, Espita y de la parcialidad de Tzabcanul.[32]

La aparición de los oficios de república no fue, exclusivamente, resultado de una política unilateral española. Para algunos caciques y principales los nuevos cargos significaron legitimación a su posición política, prestigio, nuevo *status* y por qué no, acceso al ejercicio del poder. Desde luego que estas circunstancias los motivaron a concurrir a las autoridades españolas a solicitar títulos de varios oficios. Don Martín Couoh, gobernador de Champotón, decía que en 1563 había pedido a don Diego Quijada, alcalde mayor, títulos para que su pueblo tuviese dos alcaldes y dos alguaciles.[33] El cabildo de Tenabo se conformó también mediante dicho procedimien-

[31] Proceso de Francisco Manrique vecino de Yucatán sobre haber desposeído a don Guillén de las Casas, gobernador de aquellas provincias, de cierta encomienda de indios (1579), en AGNM, *Civil*, vol. 2302, exp. 2, f. 7.

[32] Papeles relativos a la visita del oidor Dr. Diego García de Palacio (1583), en BAGNM, 1940, pp. 396, 402, 405; visita y cuenta del pueblo de Espita y del pueblo de Cabcanul (1583), en AGNM, *Tierras*, vol. 2726, exp. 6, ff. 62, 78.

[33] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, f. 1491v; FARRISS, 1984, p. 232, señala que en los documentos mayas y en

to. A fines de 1564 don Francisco Canul, gobernador de dicho pueblo, concurrió a gestionar ante la autoridad provincial títulos para dos alcaldes y cuatro regidores. Peticiones similares efectuaron los gobernadores de los pueblos de Calkiní y Uman.[34]

La organización de los cabildos pudo haber encontrado en la política de reducciones, que se inició en Yucatán en 1552, condiciones favorables para su desarrollo; pero el hecho es que hacia 1565 tal coyuntura no había sido aprovechada plenamente por los españoles. Por ejemplo, los franciscanos que habían reducido en Maní, cabecera del *kuchkabal* centralizado de Tutul Xiu, a catorce de sus sujetos, sólo habían podido influir para que aquélla y uno de éstos tuviesen sus respectivas instituciones.[35] Otro caso es el de Calkiní, en donde los españoles habían reducido nueve pueblos, la organización de su cuerpo de república no aparece vinculada de una forma evidente con las reducciones; surge, como se dijo líneas arriba, a solicitud del gobernador.[36] Los pueblos de Yabacu y Sihunchen que habían sido trasladados al de Hunucma, entre varios casos de este tipo, no contaban con sus cabildos para aquel año de 1565.[37]

Aparentemente hasta 1563-1565 el surgimiento de los oficios de república y de los contados cabildos no crearon situaciones conflictivas en la sociedad indígena. Es a partir de dichos años cuando la política española principia a generar, en el seno de los pueblos, los primeros brotes de oposición y pone a prueba la estructura de poder indígena. Una de las características de los alcaldes mayores posteriores a López Medel, incluso los primeros años de la administración de don Diego

---

los españoles tempranos, el título de regidor y el de *ah kuch kab* se utilizaron indistintamente.

[34] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, ff. 1491v, 1475v, 1498v, 1503v-1504, 1520-1521v.

[35] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, ff. 1014v, 1023v-1024.

[36] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, f. 1498v.

[37] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, ff. 1526v, 1528v, 1530v.

de Quijada, fue que en la imposición de los oficios procedieron de una manera cautelosa. Pero con el descubrimiento en 1562 de las prácticas idolátricas, el anterior procedimiento se convirtió en su contrario. Para los españoles el papel protagonizado por los caciques y principales en las idolatrías y la gran cantidad de indígenas involucrados en los ritos, era una muestra del poder y prestigio que aún gozaban aquéllos en el seno de la sociedad indígena.

Estas circunstancias influyeron en don Diego Quijada para que acelerara el proceso transformador de las organizaciones políticas indígenas con el fin de eliminar del poder a los caciques y establecer un control más estricto sobre la población indígena. En 1563, en una visita que efectuó a la villa de Valladolid intentó, entre otras cosas, que en los pueblos de su jurisdicción se nombrasen cada año alcaldes y regidores.[38] En un primer momento entre los caciques-gobernadores existió un sentimiento más o menos generalizado de oponerse a cualquier circunstancia que alterase de una manera abrupta su poder político. Durante el juicio de residencia del alcalde mayor, aquéllos lo acusaban de que en 1563 les había expedido mandamientos sin pedírselos e impuesto aranceles sin ser pasajeros.[39] Es un año después cuando la oposición a los alcaldes y regidores se manifestó de una forma más evidente. Don Gaspar Tún, cacique y gobernador de Homun, decía que Quijada le había impuesto contra su voluntad alcaldes, regidores y un procurador.[40]

Sin embargo, en lo que se refería a los alguaciles los caciques-gobernadores no vieron en ellos una competencia a su poder sino a un funcionario que ejecutaría sus designios. En 1579, Juan Farfán, encomendero de Yalcon, se refería a ellos como las personas que acudían a los mandamientos del

[38] Descargos de Quijada (12 de febrero de 1566), en SCHOLES y ADAMS, 1938, II, p. 269.

[39] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, ff. 1363, 1382v, 1317v, 1338, 1331v, 1307v, 1302v, 1335, 1304v, 1310v, 1306, 1309, 1314.

[40] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, f. 1148v.

gobernador. Los mismos indígenas apuntaban cuatro años más tarde que, aunque uno de los cometidos del gobernador era tener a su cuidado que los indios hiciesen sus milpas y labranzas, siempre habían mandado a los alguaciles de los pueblos para que las vieran y visitasen.[41]

De una u otra forma acelerar el proceso de transformaciones políticas evidenció a los caciques-gobernadores que ciertos funcionarios del cabildo eran una amenaza a su poder lo que influyó para que boicotearan su surgimiento y funcionamiento, y pusieran temporalmente en entredicho el éxito de la institución. Hasta 1579, al menos, su oposición dominó la escena política de los pueblos ya que para dicho año muchos de ellos no tenían alcaldes, regidores y otros oficiales de república.[42]

Pero a pesar de dicha oposición, los cabildos que estaban en proceso de conformación principiaron a mostrar los primeros efectos desintegradores sobre los *kuchkabalo'ob*. Hacia 1565 Tacul y Homun, sujetos de Maní y Hocaba, respectivamente, y un sinnúmero de pueblos aislados y que pertenecían a *kuchkabalo'ob* de diferente nivel de integración política, ya tenían, aparte de gobernador, alcaldes y alguaciles.[43]

Aunque de una forma autónoma pero en sentido paralelo, los españoles aplicaron, para la creación de los cuerpos de

[41] Relación del pueblo de Yalcon (1579), en RY, II, p. 170; Papeles relativos a la visita del oidor Dr. Diego García de Palacio (1583), en BAGNM, 1940, pp. 432, 460, 469, 476.

[42] Real Cédula al virrey de la Nueva España sobre que en los pueblos de indios de la provincia de Yucatán hayan alcaldes y regidores (13 de mayo de 1579), en AGI, *México*, leg. 2999-D2, ff. 193-193v; Farriss, 1984, pp. 232, 468 nota 14. Para ella el cabildo surge, se desarrolla y se consolida durante el periodo que abarcó desde la visita de López Medel (1552-1554) hasta la del Dr. Diego García de Palacio (1583-1584). Al mismo tiempo señala que los mayas fueron capaces de interpretar los nuevos oficios municipales en tal forma que, a pesar de los cambios en los títulos de los cargos, ellos repitieron los eslabones del poder prehispánico; o lo que es lo mismo la autora observa una continuidad e implícitamente supone la inexistencia de conflictos en el proceso de surgimiento de dicha institución.

[43] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, ff. 1014v, 1023v-1024, 1411, 1412, 1433v, 1337v-1338, 1374v-1375, 1399-1399v, 1498v, 1489v, 1486-1487v, 1437, 1167, 1148v, 1214, 1520v-1521.

república, el mismo criterio que utilizaron para el reparto de encomiendas; es decir, promovieron la conformación de la institución en todos aquellos asentamientos en donde existía una autoridad política indígena, independientemente del *status* político que ésta ocupase.[44]

No obstante que los efectos desintegradores del cabildo no aparecerían claros hasta después de la visita de don Diego García de Palacio efectuada en 1583 —oidor de la Audiencia de México que terminó de imponer el cabildo y reglamentar su funcionamiento—,[45] el criterio que los españoles aplicaron para conformar los que ya existían, no sólo afectaba el poder que el *halach winik* tenía sobre sus *batabo'ob* sujetos, sino también el de éstos y el de aquellos que no estaban vinculados a un poder central, pues tenían que compartir el mando con los oficiales de república por un lado y, por el otro, estaban siendo irremediablemente sustituidos por un tipo de organización que ejercería un dominio bajo criterios ajenos a la dinámica política indígena. Este proceso, como se apuntó líneas arriba, fue conflictivo y gozó de la oposición de los caciques-gobernadores.

Aparentemente, un grupo de pueblos pertenecientes al *kuchkabal* de los Ah Canul representó una excepción al anterior proceso. Aunque no se sabe para qué fecha los franciscanos redujeron en Calkiní a nueve pueblos, se conoce que para 1565 estaban congregados en dicho asentamiento Kinlakan, Nunkini, Kukab, Tepakan, Ciho, Calacum, Mopila, Panbilchen y Halachó.[46]

[44] FARRISS, 1984, p. 148. Para la autora no existe evidencia de que la organización de la supracomunidad haya sido activamente suprimida, sino más bien su disolución fue consecuencia inevitable de la estructura administrativa impuesta por los españoles. Así se crearon las repúblicas de indios en cada comunidad —utiliza este término como sinónimo de pueblo— sin importar las estructuras jerárquicas a las cuales estaban integradas.

[45] "Hordenanzas que el Dr. Palacios manda guardar entre los naturales de esta tierra para su buen uso, conservación y aumento y relevarlos de las cargas y agravios que hasta aquí han padecido (18 de enero de 1584)", en AGI, *México*, leg. 364.

[46] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, ff. 1513, 1496v, 1500v, 1502, 1503v, 1505v, 1507, 1509v, 1511.

Cada uno de estos pueblos tenía su gobernador y habían acudido a don Diego Quijada en procura de mandamientos para que cada uno tuviese su regidor. Sin embargo, el gobernador de Calkiní fue más allá en su petición y solicitaba al alcalde mayor que, como su pueblo era el más importante de la reducción, le diese títulos para dos alcaldes que tuviesen jurisdicción sobre los demás pueblos.[47] Desafortunadamente no se sabe cuál fue la decisión de Quijada, pero lo que sí resulta evidente es que la política de reducciones de algún modo propició e indujo a que se estableciera un proceso centralizador de un *kuchkabal* que estaba integrado sobre la base de un linaje a través del cabildo.

De manera paralela a los primeros efectos del cabildo, la gubernatura trajo consigo cambios significativos. En primer lugar implicó una nueva idea del ejercicio del poder. Mientras el *halach winik* y el *batab* desempeñaron sus funciones por herencia ahora el nuevo oficio se ejercería por encargo; es decir, que los gobernadores no sólo principiaron a depender del poder español para el desempeño de sus nuevos cometidos sino que también se convirtieron en oficiales del rey. Los títulos del oficio eran claros y precisos al respecto: eran para representar en el pueblo al poder español.[48]

Simultáneamente, esta implicación trajo consecuencias sobre el poder del *halach winik*. Sus *batabo'ob* sujetos, al ser impuestos como gobernadores de sus respectivos pueblos, como funcionarios del rey, representarían los intereses de éste y no los de él. Desde luego que esta nueva situación no sólo generó un nuevo conjunto de vínculos de dependencia política de los *batabo'ob* sujetos respecto al poder español en detrimento de los que los unían con el *halach winik*, sino también facilitó que principiaran a defender sus intereses particulares y no los de él. Así pues la gubernatura tuvo, desde su nacimiento, tendencias desintegradoras.

Una segunda implicación fue que los gobernadores, como

[47] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, f. 1498v.

[48] Título de gobernador a don Luis Pech (8 de octubre de 1571), en AGI, *México*, leg. 3177, ff. 3v-5.

delegados del monarca, tenían que desempeñar funciones que obedecían a la idea hispana del ejercicio del poder y que, desde luego, no tenían nada que ver con las del periodo pre-hispánico. Tanto López Medel en 1552, como Loaiza en 1560, definían como tareas del oficio cobrar el tributo, evitar ritos, borracheras e idolatrías; velar por el buen tratamiento de los macehuales e impartir justicia.[49]

También existió una tercera implicación en cuanto que dichas funciones sólo podían ejercerlas los gobernadores en el pueblo en donde residían.[50] Así pues el límite territorial del ejercicio de la gubernatura no sólo limitó el papel global del *halach winik* sino también tendió a aislarlo políticamente de sus pueblos sujetos.

Pero el ocupar la posición de gobernador trajo otra implicación. Como representantes del monarca y por ejercer sus funciones recibiría un salario. El ejercicio del poder ya no implicaba un exacción establecida por el funcionario sino una cantidad fija y determinada por una fuerza externa al ámbito político indígena. Todos los títulos de la gubernatura incluían la cantidad que los índigenas debían dar a los oficiales por concepto de salario. Don Juan Iuit, gobernador de Hoctún, sujeto de Hocaba, decía que cuando don Diego de Quijada le dio el mandamiento de su gubernatura le había dado otro de lo que habían ". . .de hacer y ayudar los naturales del [pueblo] por razón de dicho cargo. . ."[51]

No exageremos las tendencias desintegradoras de la encomienda y de la gubernatura. Los mismos españoles propiciaron de algún modo que ciertas fuerzas operaran en sentido inverso. Éstas se identificaron con las obras públicas que, al

[49] Ordenanzas de Tomás López (1552-1553), en LÓPEZ DE COGOLLUDO, 1954, lib. v. caps. XVI-XIX; nombramiento de gobernador indígena hecho por Jufre de Loaysa, oidor de la Audiencia de Guatemala (24 de marzo de 1561), en AGI, *Justicia*, leg. 246, ramo 1, ff. 5537v-5538.

[50] Título de gobernador a don Luis Pech (8 de octubre de 1571), en AGI, *México*, leg. 3177, ff. 3v-5; nombramiento de gobernador indígena hecho por Jufre de Loaysa, oidor de la Audiencia de Guatemala (24 de marzo de 1561), en AGI, *Justicia*, leg. 246, ramo 1, ff. 5537v-5538.

[51] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, f. 1212v.

requerir un gran concurso de mano de obra indígena para su edificación, los españoles recurrieron a las autoridades indígenas. A fines de 1547 el Adelantado solicitó a los franciscanos que iniciaran la cristianización del centralizado *kuchkabal* de Maní. Los frailes convocaron al *halach winik* y a los principales dependientes de él con el fin de explicarles la razón de su visita, y solicitarles la construcción de una iglesia y de una casa en donde pudieran vivir. Al día siguiente y de una forma organizada, más de dos mil indígenas se dividieron el trabajo; unos se dedicaron a cortar y transportar las maderas, otros las palmas, los demás trajeron las lías para sujetar las construcciones y ese mismo día finalizaron las construcciones al "modo indígena".[52]

Durante su administración, don Diego Quijada inició la política de construir los caminos que comunicarían la ciudad de Mérida con los pueblos aledaños. Don Francisco Namon Iuit declaraba que, ante el mandamiento del alcalde de abrir los caminos, había tratado el asunto ". . .con todos los principales de su pueblo y sujetos. . .", y como les había parecido bien abrir dichas vías para el tránsito de las carretas y de las arrias lo habían hecho; y que para desmontar las ocho leguas de selva que comunicaban el pueblo de Hocaba con la ciudad de Mérida habían trabajado durante quince días mil seiscientos hombres, y en allanar el camino ochocientos.[53]

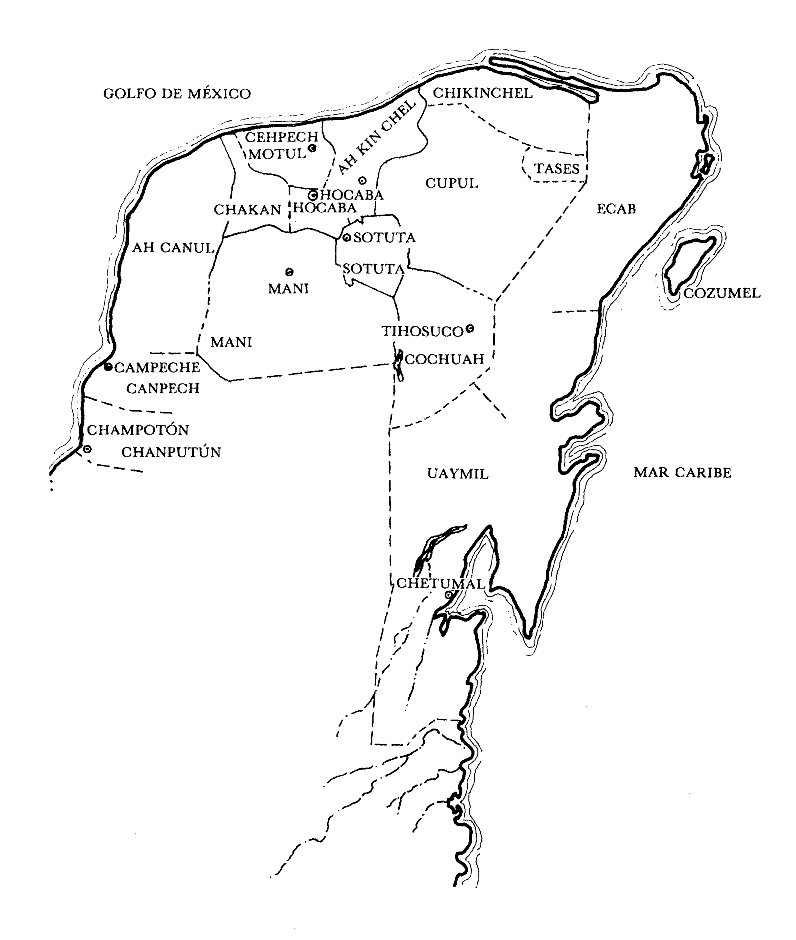
Este procedimiento también fue utilizado para comunicar la capital provincial con los pueblos de Homun y Huhí, sujetos de Hocaba. Para la construcción del camino del primer pueblo hacia Mérida se movilizaron setecientos indígenas y para el Huhí mil seiscientos.[54] Aunque no se sabe cuáles fueron los otros pueblos sujetos ni con cuántos hombres participó cada uno de ellos en la construcción de los caminos, es

[52] López de Cogolludo, 1954, lib. v, cap. vii.

[53] Información hecha por el Dr. Diego Quijada en los pueblos de Homun, Maní y Tacul (enero de 1564), en Scholes y Adams, 1938, ii, p. 139.

[54] Información hecha por el Dr. Diego Quijada en los pueblos de Homun, Maní y Tacul (enero de 1564), en Scholes y Adams, 1938, ii, pp. 140, 143.

Divisiones territoriales al tiempo de la conquista



⊙ Lugar de residencia del Halach Winik

– – – – Delimitación aproximada

FUENTE: Tomado de Roys, 1957.

indudable que las cantidades de mano de obra empleadas rebasaban los límites demográficos de los polos comunicados y que, para la organización y movilización de esta masa humana, se requería de la existencia de un poder central.

En la práctica, esta necesidad que tuvieron los españoles de recurrir hasta principios de la sexta década del siglo XVI a las autoridades indígenas para que organizaran a sus contingentes de mano de obra, controlaran y vigilaran el desarrollo de dichas obras, no sólo contrarrestaron los efectos desintegradores de la encomienda y de la gubernatura sobre los *kuchkabalo'ob* sino que también permitieron que los que detentaban el poder continuaran ejerciéndolo, al menos en esta función.

Pero a pesar de las anteriores tendencias, la lucha por limitar el poder de los caciques-gobernadores continuó su curso. Es precisamente Quijada, quien a pesar de su fracaso de intentar imponer de una forma acelerada algunos oficios de república en los pueblos, el que le otorga una nueva dimensión a dicha lucha. Inicia la ofensiva por eliminar a los caciques del ejercicio de la gubernatura. Los últimos años de su administración significaron un periodo de trastornos en el seno de los pueblos y de conflictos por el poder. Hacia 1565 Juan Tun y Juan Panti figuran como gobernadores del pueblo de Tahcab. Aparentemente el segundo fue impuesto por Quijada a pesar de que Tun era el cacique.[55] Una nueva situación apareció en los pueblos. Las funciones de cacique y de gobernador principiaron a desdoblarse. Un individuo sería el representante del poder español; el otro continuaba siendo cacique. Ahora existía una persona que a pesar de la presencia del segundo tenía autoridad y mando en el pueblo. Unos indígenas debieron seguir obedeciendo las órdenes del cacique mientras otros principiaron a acatar las del gobernador. En un primer momento el desorden apareció en los pueblos. Los principales de Tahcab decían que la existencia de dos go-

[55] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, f. 1370v.

bernadores era la causa ". . .que entre ellos haya habido y haya confusión. . ."[56]

Pero también el desdoblamiento de las funciones puso en entredicho el prestigio y la legitimidad del cacique. Su principio de autoridad empezó a desplomarse. Una situación de este tipo surgió en el pueblo de Sacalaca en donde Quijada había nombrado como gobernador a una persona que no era el cacique. Los principales decían que ". . .ninguno de ellos manda ni es obedecido y hay muy gran confusión y desorden en el dicho pueblo por no haber cabeza. . .".[57] Desafortunadamente, no se tienen evidencias de cómo evolucionaron estos acontecimientos; pero se puede suponer que los bandos surgieron y con ellos la lucha por el poder del pueblo. El poder del cacique, ante estos embates de la política española, estaba entrando en crisis.

Varias circunstancias se conjugaron para que durante el último tercio del siglo XVI la crisis del cacicazgo se acelerara. La gubernatura, por su misma dependencia del poder español, traía consigo las posibilidades de que cualquiera que ejerciera el oficio pudiera ser removido por alguna causa justificada. La Corona aprovechó cualquier oportunidad para demostrarle a los caciques cuán veleidoso era el cargo. Aunque no se saben las causas, en 1569 don Gaspar Tun, gobernador de Homun, sujeto de Hocaba y don Hernando Batun gobernador de Ixtual, sujeto de Dzidzantun, estaban desterrados de sus pueblos y por lo tanto suspendidos de la gubernatura.[58] En una situación similar se encontraba hacia 1583 don Hernando Cupul, gobernador de Espita, por vivir amancebado.[59]

Simultáneamente a esta tendencia de la política real, la sociedad indígena principia a sufrir los efectos más drásticos de

[56] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, f. 1370v.

[57] Residencia del Dr. Diego Quijada (1565), en AGI, *Justicia*, leg. 245, f. 1387.

[58] Residencia de don Luis Céspedes de Oviedo, en AGI, *Justicia*, leg. 253, ff. 773, 814.

[59] Visita y cuenta del pueblo de Espita y del pueblo de Cabcanul (1583), en AGNM, *Tierras*, vol. 2726, exp. 6, f. 64.

la presencia española, aparte de otros fenómenos naturales que se conjugaron. Las crisis periódicas aparecen: 1568, hambre; 1569-1570, epidemia de peste; 1571-1572, sequía, hambre y epidemia de peste; 1575-1576, epidemia de viruelas, sequía y hambre; 1580, epidemia de sarampión y tabardillo.[60] La población disminuye en forma alarmante y los caciques no escapan a dicha situación.

Entre 1569 y 1583 sólo en la region dominada por el linaje de los Cupul mueren once de aquellos funcionarios.[61] Unos sucumben con descendientes y algunos de éstos pudieron, a través del cacicazgo, mantener la gubernatura como aconteció con don Juan Caamal del pueblo de Sisal extramuros de Valladolid.[62] Otros, aunque heredaron la posición de cacique, su edad fue una coyuntura aprovechada por los españoles para eliminarlos del ejercicio de la gubernatura. En 1581 don Diego de Santillán decía que el gobernador de Tixkokob era Lorenzo Puch porque, aunque el pueblo tenía cacique no le habían encomendado el gobierno ". . .por no ser suficiente para ello. . .".[63] También murieron caciques-gobernadores sin descendencia y los españoles aprovecharon la oportunidad para imponer a sus gobernadores. Hacia 1575 Francisco Be aparecía, entre muchos ejemplos, como sucesor de don Francisco de Montejo Xiu —cacique y señor natural del *kuchkabal* centralizado de Maní— en el oficio de gobernador.[64] La crisis de los caciques era evidente hacia 1583 y un nuevo tipo de líderes estaba apoderándose de los pueblos.

[60] García Bernal, 1978, pp. 66-67.

[61] Residencia de don Luis Céspedes de Oviedo, en AGI, *Justicia*, leg. 253, ff. 859, 890v, 892, 897, 898, 910; residencia de don Luis Céspedes de Oviedo, en AGI, *Justicia*, leg. 250, f. 505v, 589; papeles relativos a la visita del oidor Dr. Diego García de Palacio (1583), en BAGNM, 1940, pp. 390, 414.

[62] Relación del pueblo de Cicab (1579), en RY, II, p. 202.

[63] Relación de Tixkokob (1581), en RY, I, p. 282.

[64] Francisco Palomino, protector de los indios de la provincia de Yucatán con la ciudad de Mérida y sus encomenderos sobre que no se carguen los indios, en AGI, *Justicia*, leg. 1016, f. 180.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AGNM	Archivo General de la Nación, México.
BAGNM	*Boletín del Archivo General de la Nación*, México.
BPABV	Biblioteca Particular del Dr. Alfredo Barrera Vázquez.
RY,I	Relaciones de Yucatán (1581), en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, vol. 11.
RY,II	Relaciones de Yucatán (1579), en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, vol. 13.

BARRERA VÁZQUEZ, Alfredo *et al.*

1980 *Diccionario Maya Cordemex*. México, Editorial Cordemex.

CHAMBERLAIN, Robert S.

1974 *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*. México, Editorial Porrúa.

GARCÍA BERNAL, Manuela Cristina

1978 *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

FARRISS, Nancy M.

1984 *Maya society under colonial regime*, Princeton, Princeton University Press.

LÓPEZ DE COGOLLUDO, Fr. Diego

1954 *Historia de Yucatán*, Campeche, Comisión de Historia.

O'GORMAN, Edmundo

1940 "Papeles relativos a la visita del oidor Dr. Diego García de Palacio-1583", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, XI: 3 (jul.-sep.), pp. 387-480.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del

1939-1942 *Epistolario de Nueva España-1505-1818*, México, Antigua Librería Robredo, 16 vols.

ROYS, Ralph

1957 *The Political Geography of the Yucatan Maya*, Washington.

1972 *The Indian background of colonial Yucatan*, Norman, University of Oklahoma Press.

SCHOLES, France V.

1936 *Documentos para la historia de Yucatán (1550-1560)*, Mérida, Pub. Carlos R. Menéndez.

SCHOLES, France V. y Eleanor B. ADAMS

1938 *Don Diego Quijada alcalde mayor de Yucatán (1561-1565)*, México, Antigua Librería Robredo, 2 vols.

DE LA METÁFORA AL MITO: LA VISIÓN DE LAS CRÓNICAS SOBRE EL TIANGUIS PREHISPÁNICO

Armando MARTÍNEZ GARNICA
El Colegio de México

TRANSCURRÍA EL MES DE noviembre del año 1519 cuando una partida de hombres oriundos de España penetró en el conjunto urbano denominado México-Tenochtitlan, lugar de residencia de Motecuhzoma Xocoyotzin, una de las personas que encarnaban la dirección política del conglomerado de comunidades indígenas del valle de México.

Todos los forasteros llegados se habían criado y educado al otro lado del océano, en el seno de una cultura material y espiritual resultante del intercambio secular de muchos pueblos europeos entre sí y con el mundo árabe. Así que al ver por vez primera en el territorio mesoamericano una extraña arquitectura que albergaba cientos de seres humanos que vestían, hablaban y tenían una apariencia física diferente a cuantos habían conocido con anterioridad, no pudieron menos que vacilar por el asombro. Sin embargo, tenían que actuar. Habían venido de sus tierras soportando grandes trabajos, aspirando a mejorar sus vidas y las de sus hijos mediante la acumulación de algún tipo de riqueza, pero para actuar tenían que explicarse de algún modo las nuevas cosas que aparecían ante sus ojos.

Uno de los llegados respondía al nombre de Francisco Aguilar y vestía el hábito de los religiosos de la orden de Santo Domingo. Algún tiempo después le relataría a uno de sus compañeros de orden, que no estuvo presente aquel primer día, acerca del modo como habían interpretado los altos templos que vieron diciéndole que

> entendieron ser algunas fortalezas torreadas para defensa de la ciudad y ornato della o que fuesen algún alcázar o casas reales llenas de torres y miradores.[1]

Como él, todos los demás forasteros habían tenido que apelar a una peculiar operación mental para aprehender las nuevas cosas: suponer que algo era cuando en realidad no lo era.[2] El uso de la metáfora les permitió nombrar las cosas del nuevo mundo con las palabras que designaban las cosas del viejo. Aunque sólo la analogía les había permitido la equiparación de las cosas de dos culturas diferentes, pronto olvidarían la provisional naturaleza de sus comparaciones. La metáfora adquirió vida para remplazar la realidad anterior que de por sí había comenzado a cambiar velozmente desde la llegada de los intrusos. Cuando algunos de ellos decidieron escribir lo que habían visto para impresionar a su rey y obtener prebendas especiales, no sólo reafirmaron la existencia material de sus metáforas sino que además se lanzaron por el camino de la exageración y de la invención. La mitificación de la realidad prehispánica fue así consumada.

Tres de los soldados que penetraron por primera vez a Tenochtitlan escribieron sendas versiones para informar sobre las cosas que habían visto y hecho. Uno de ellos era el propio Hernán Cortés, capitán de la hueste invasora, quien en la villa de Segura de la Frontera (Tepeaca) decidió ponerle fecha (30 de octubre de 1520) a la segunda carta-relación que envío al emperador Carlos V en el mes de marzo de 1521. Una vez recibida en España, y seguramente leída por el emperador, fue publicada en Sevilla por Jacobo Cromberger, año y medio después de su envío. Después de haber reposado este original en la biblioteca imperial de Viena por más de tres siglos volvió a México en el equipaje de Maximiliano, aunque no por mucho tiempo, pues regresaría a su estante original gracias a las necesidades económicas del cochero de un embajador mexicano que murió en Austria. Cuando

[1] DURÁN; 1951, II, p. 82. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] TURBAYNE; 1974, p. 26.

Eulalia Guzmán pudo leerla no resistió la tentación de calificarla de "documento político, un alegato de litigantes escrito por el mismo delincuente".

El segundo soldado escribiente fue Bernal Díaz del Castillo, sospechoso de haber sido el amanuense de las cartas de Cortés. Después de haber vivido mucho tiempo en Guatemala decidió emplear los ratos de su vejez en escribir una réplica a los escritos de una cronista que no estuvo presente en los primeros días pero que había usado como fuente las cartas de Cortés. Así resultó tratando de refutar un escrito basado en sus mismas fuentes, de las cuales debió copiar algunas cosas que él mismo había olvidado. Al terminar su "Historia verdadera" en 1568 la envió a España, terminando en la biblioteca de un Consejero de Indias. Allí la encontró fray Alonso Ramón después de que Antonio de Herrera y Antonio de León Pinelo ya la habían consultado, y después de haberla corregido para imprimir, salió su primera edición en Madrid en 1632.

Del tercer soldado escribiente no se supo nunca el nombre, por lo que los historiadores comenzaron a llamarlo "el conquistador anónimo". Su relación apareció publicada en italiano en 1556, supuestamente escrita por un gentilhombre de Hernán Cortés.

Federico Gómez Orozco ha mostrado en una buena argumentación[3] el carácter apócrifo del texto, lo que parece bastante probable por los fragmentos copiados textualmente de la relación de Cortés, amén de que el resto es sólo invención.

Estos testimonios anteriores fueron copiados posteriormente por otros cronistas que aceptaron sin reservas el supuesto de su verosimilitud y contribuyeron a institucionalizar los mitos. Herrera, Gómara y Oviedo destacarían en ello.

Un examen atento de la representación del tianguis de Tlatelolco, que supuestamente los tres soldados anteriores vieron con sus propios ojos en 1519, muestra que esta visión está teñida con los colores de la metáfora, la exageración y la invención. La visión metafórica está referida a la denomina-

[3] Gómez Orozco, 1953, pp. 401-411.

ción de las cosas del tianguis con las palabras y la analogía de las cosas de Castilla. Al ver el sitio, Cortés decidió que era una *plaza* "donde hay continuo mercado e trato de comprar e vender", tan grande "como dos veces la ciudad de Salamanca". Esta comparación fue copiada textualmente por los otros dos soldados, aunque Bernal Díaz la usó para describir el gran circuito de patios que antecedían el sitio donde estaba colocado el gran Cu. Al comenzar la descripción del sitio, las estructuras de piedra que lo rodeaban —según Durán llamadas *coatepantli*, por estar labradas como culebras asidas— le parecieron a Cortés simples *portales castellanos*. La descripción de los bienes que supuestamente allí se compraban y vendían tuvieron que hacerla por analogía con las especies que ellos conocían. Así aparecen gallinas, joyería de oro, plata, plomo, latón, cobre y estaño, perdices, codornices, palomas, tórtolas, halcones, buharros, lavancos y dorales. Los arbustos que allí estaban fueron denominados puerros, borrajas, acederas, cardos, tagarninas, cerezas y ciruelas.

Algunos elementos presentes que no pudieron entender fueron traducidos a las cosas más verosímilmente análogas. Uno de ellos eran las figuras de arbolillos de las que colgaban una hierba llamada por los indios *pochtly*, la misma usada el día de tianguis para colgar en las cercas de los templos y poner "sobre el piso ofreciendo grandes ofrendas y sahumerías".[4] Cortés decidió que eran "casas como de *boticarios* donde se vendían las medicinas hechas, ansí potables como ungüentos e emplastos", y calles de *herbolarios* "donde hay todas las raíces e yerbas medicinales que en la tierra se hallan".

Un segundo elemento era la ceremonia de quitarle los cabellos de la coronilla de la cabeza a las víctimas que se sacrificaban, pues luego de tocar el *chichtli* les arrancaban el pelo del medio de la cabeza, echándolo en un vaso llamado *quaucáxitl*.[5] Ante ello, Cortés decidió que había "casas como de *barberos* donde lavan e rapan las cabezas". Un tercer elemento eran las comidas que los indios traían preparadas al sitio, de acuerdo con el calendario de las cosechas. Después de su-

[4] DURÁN, 1951, II, p. 296.
[5] SAHAGÚN; 1938, II, p. 381.

poner que los tamales de maíz eran *pasteles* de aves y *empanadas* de pescados, pasó Cortés a relatar que las comidas colectivas que los indios hacían ceremonialmente eran "casas donde dan de comer por precio", es decir, auténticos *mesones castellanos*.

Un último elemento que no entendieron fue la presencia de señores étnicos presidiendo el tianguis. Cortés decidió que era "una gran casa como de *audiencia*, donde están siempre sentados diez o doce personas, que son *jueces* e libran los casos e cosas que en el dicho mercado acaecen, e mandan castigar los delincuentes". Bernal Díaz rebajó el número de "jueces" a tres. De esta representación se desprendió la de que los jefes étnicos que se movían entre los indios que se hallaban en el tianguis eran "como *alguaciles ejecutores* que miraban las mercancías", según relata Díaz. Cortés llegó a afirmar que éstos iban revisando las *medidas* con que vendían los indios "y se ha visto quebrar alguna que estaba falsa".

Así montada la imagen del tianguis como un *mercado castellano* fue luego reforzada con dos elementos transpuestos de la legislación urbana española. Cuando Cortés afirmó que en Tlatelolco "todo se vende por cuenta y medida, exceto que fasta agora no se ha visto vender cosa alguna por peso", nos estaba dando su versión del ideal que perseguían los procuradores y fieles ejecutores de los cabildos. Su observación acerca del orden en que se colocaban los productos en el tianguis, cada uno "en su calle, sin que entremetan otra *mercaduría* ninguna, e en esto tienen mucho orden", fue puesta en evidencia como metafórica por Díaz, quien comparó este orden con el "que hay en mi tierra, que es Medina del Campo, donde se hacen las ferias, que en cada calle están sus mercaderías por sí".

Pasando a la visión magnificante del tianguis, ya hemos mencionado la comparación con la plaza de Salamanca que el anónimo conquistador llegó a triplicar para igualar el tamaño del tianguis. Pero será en el cálculo de los concurrentes donde se desbordará la imaginación. Las 60 000 almas que cotidianamente compraban y vendían allí calculadas por Cortés se reducen a 25 000 en el conquistador anónimo, aunque "el día de mercado, que es cada cinco días, se juntan

40 a 50 000''. Gómara decididamente se llevará la palma al elevar la cifra a ''cien mil personas que vienen a comprar y a cambiar''.

La cautela mantenida por Cortés en su colorida e insuperable pintura del tianguis de Tlatelolco se torna invención desbordada en Bernal Díaz y en el conquistador anónimo. Las mercaderías se harán más exóticas en el primero: oro ''en granos como lo sacan de las minas, metido el oro en unos canutillos delgados'', hachas de latón, cobre y estaño; grana, cañutos de olores con liquidámbar llenos de tabaco, cueros de tigres, leones, nutrias, tejones y gatos monteses; indios esclavos en tanta cantidad ''como traen los portugueses los negros de Guinea''. Para el segundo ya no habrá límites a su imaginación: cuentas, espejos, aderezos hechos de cabello, vino de diversas clases, pimienta y anillos de oro cuyas piedras representaban pájaros y animales. Pasando por alto otras invenciones de éste sobre el tamaño de la guarnición de Motecuhzoma y los *palacios* de los señores étnicos, aún debemos considerar la cuestión de los medios de cambio vistos por algunos cronistas. Cortés no hace referencia alguna al asunto y la versión de Díaz es demasiado inverosímil para darle algún valor: canutillos de oro, cuyo largo y grosor indicaba la cuenta de las mantas, xiquipiles de cacao y esclavos.

La referencia dada por Motolinía sobre ''unas como almendras que llaman cacauatl'' está evidentemente referida al tiempo colonial. Desechando los ''ganchos de cobre'' inventados por Clavijero sólo nos quedan las informaciones sobre mantas pequeñas recogidas por Sahagún. Como no conocemos la fuente utilizada por Angel María Garibay[6] para construir su curiosa tabla de equivalencia entre diversos medios de cambio (granos de cacao, mantas cortas, mantas *patolcuachtli*) podemos creer que los equivalentes generales son elementos de la temprana economía colonial y que su presencia en la sociedad prehispánica sólo es una fetichización de cronistas posteriores.

Una vez difundidas estas primeras versiones del tianguis de Tlatelolco entre estos últimos, lo que originalmente había

[6] Garibay, 1961, p. 178.

sido una traducción metafórica con algunos tintes de exageración e invención, dirigida a causar impresión a las autoridades metropolitanas, se transformó en mito. Ni aun Sahagún —el fraile que vertió al náhuatl las pinturas que indios informantes le entregaron a partir de 1558 en Tepepulco y Tlatelolco— logró transcender algunos mitos, y aún en nuestros tiempos no ha faltado un acucioso investigador que tratando de describir la situación social y económica de los aztecas no los haya coleccionado: mercado de compraventa de productos exóticos con gran concurrencia, medios de cambio, jueces de mercado, ordenamientos de mercancía y hasta tianguis especializados por producto. La explicación contemporánea ha llevado a tal sofisticación el mito que se ha calificado de "natural" el esfuerzo de los habitantes del altiplano para posesionarse mediante el "comercio exterior" de los productos de la región tropical; es decir, se ha encontrado en las variaciones ecológicas la causa principal de la expansión militar y comercial en el México prehispánico.

Ahora bien, a pesar de someter a la crítica la deformación cognoscitiva de los primeros cronistas, no podemos afirmar que hubiesen imaginado algo que de alguna manera no existiese. Evidentemente algo vieron que se asemejaba al mercado castellano, en términos de una aglomeración de indígenas en un sitio dado y en un día determinado, donde aparecían concentrados alimentos preparados, frutos de la tierra, artesanías, ropas tejidas y otras cosas. Además de ello, la crítica de la visión del tianguis del centro político no puede soslayar la existencia de otros tianguis menos espectaculares celebrados entre otras comunidades prehispánicas, pues como lo registra Alfonso Caso[7] existieron entre los tarascos, los mixtecos y los mayas.

Pero si el tianguis prehispánico no es asimilable al mercado castellano que habían conocido los invasores, ¿qué era entonces ese evento de intercambio humano que vieron? El intercambio de productos en el tianguis prehispánico sólo puede

[7] La conversión del tianguis prehispánico en "pieza importantísima de la política colonial de abastos" parte de la idea de una existencia desarrollada de tianguis. Cfr. ZAVALA y MIRANDA, 1973, I, pp. 78-79.

ser comprendido en el contexto de la sociedad que lo produjo. La sociedad azteca se había conformado políticamente como una serie de comunidades independientes predominantemente agrarias, articuladas por centros políticos urbanizados. En ellas, la unidad productiva y consumidora era la doméstica, con un alto grado de autosuficiencia. Pero este ideal no se realizaba completamente por la institucionalización de vínculos suprafamiliares anudados en el centro político. La consecuencia económica más determinante de este ordenamiento político fue el desarrollo extensivo de la especialización en la producción artesanal, siguiendo los vínculos del parentesco. El centro político compelió a los *calpullis* a especializarse en un oficio. Los jefes étnicos y familiares eran a la vez "maestros artesanos", al tiempo que desempeñaban un papel prominente en los rituales asociados con la producción de su oficio.

La producción especializada de los *calpullis*, asociada a rituales, invocaciones y celebraciones mágicas, fue conducida hacia finalidades específicas socialmente designadas y no hacia un mercado impersonal. Gibson ha relatado que bajo Nezahualcoyotl, la organización política de Texcoco se fragmentó en treinta partes, cada una con su función económica propia.[8] Orfebres, lapidarios, pintores, artesanos de la pluma y otros oficios diversos se identificaron con un "barrio". Los jefes étnicos jugaron un papel crucial en la estimulación de la producción y en la acumulación de excedentes sociales agrícolas y artesanales, resultando así que la distribución extradoméstica de bienes se realizó primariamente por un sistema redistributivo en el cual los jefes étnicos actuaban como puntos de convergencia y redistribución de los productos sociales.

Esta función del centro político azteca y de los jefes étnicos —consistente en la compulsión de los macehuales-artesanos para que generaran excedentes dirigidos al intercambio extradoméstico— debe ser explicada en términos diferentes a los de la visión de las crónicas y en abierta crítica a los investigadores contemporáneos que acogieron sin sospecha las mismas, para darnos la impresión de que el tianguis había

[8] GIBSON, 1967, p. 359.

sido un mercado periódico que habría sobrevivido con leves modificaciones en el tianguis colonial y moderno de México.

Ante todo, debemos emprender una crítica de la "producción natural" de excedentes y de la fragmentación espontánea del trabajo social en las sociedades humanas. Estas dos ideas provienen de un famoso economista "clásico" del siglo pasado, quien al explicar la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones estableció una propensión natural de los hombres a permutar, cambiar y negociar una cosa por otra:

> es común a todos los hombres y no se encuentra en otras especies animales, que desconocen ésta y otra clase de avenencias.[9]

Partiendo de esta certidumbre natural de poder cambiar el exceso del producto de su trabajo —una vez satisfechas sus necesidades propias— por la parte del ajeno que necesita, los hombres habrían sido inducidos a dedicarse a una sola ocupación, "cultivando y perfeccionando el talento o el ingenio que poseían para cierta especie de labores".

Esta visión naturalista del comercio y de la división social del trabajo legitimaba de alguna manera el ascenso de una nación que recorría el mundo vendiendo las manufacturas de su revolución industrial. Inglaterra habría devenido —según esta visión— talentosa e ingeniosa para la labor industrial y era natural que traficara y cambiara con las otras naciones talentosas para producir materias primas, conformándose una división natural del trabajo mundial.

Pero los estudios etnográficos de nuestro tiempo han venido a socavar la pretendida naturalidad de estos procesos. Elizabeth Hoyt[10] al estudiar el comercio de las comunidades primitivas ha demostrado que éstas, salvo bajo condiciones institucionales especiales, tienen aversión a traficar y a trocar. Un estudio de Bascom[11] sobre el ecrecimiento de las ciudades y mercados yoruba trató de demostrar que éste no provino de la especialización de la producción entre ciudades y

[9] Smith, 1958, p. 18.
[10] Hoyt, 1958.
[11] Citado Kaplan, 1960, cap. ii.

tribus yorubas, sino del intercambio local basado en una interrelación de las ciudades con sus alrededores. Por otra parte, las hipótesis sobre actividades comerciales impuestas por diferencias ecológicas regionales han sido sustituidas por las de que son más bien peculiares sistemas de cambio institucionalizados dentro de la comunidad los que tienden a actuar recíprocamente sobre la especialización de la producción y sobre el intercambio regional.

Ahora bien, si el mercado no aparece históricamente como resultado de fuerzas naturales, entonces ¿cómo se explica la producción de excedentes para el cambio en sociedades antiguas? O, como ha preguntado David Kaplan,[12] ¿bajo qué condiciones culturales las unidades domésticas económicamente autosuficientes se convierten en eslabones de una suprafamiliar cadena de cambios en un mercado?

De nuevo tenemos que volver la mirada al contexto histórico en el cual aparecen las comunidades agrarias. Ante todo, éstas son el resultado de una unidad política que integra un número de distintas localidades y áreas socioeconómicas con un centro geográfico de poder político. En ella, las ligaduras jurisdiccionales del poder tienden a expandirse o contraerse según aumente o disminuya la concentración del poder en el centro político. De este modo, las sociedades "agrarias" suponen no sólo la aparición de un campesinado y un artesanado, sino además de centros urbanos como nuevos escenarios culturales. La aparición de campesinos y centros ceremoniales urbanos están tan estrechamente interrelacionados en la historia que algunos autores diferencian al hombre primitivo del campesino por la referencia del último a un centro urbano. Como resultado, es en la institucionalización de un centro de control político sobre el mundo rural donde hay que encontrar la fuerza sociopolítica que especializa el trabajo y promueve la generación de excedentes para la redistribución social.

Volviendo a nuestro problema, encontramos que los tianguis prehispánicos aparecen ligados a sitios ceremoniales, es

[12] KAPLAN, 1960, cap. II. Nuestra interpretación sigue el camino que este autor ha señalado.

decir, a escenarios ligados a divinidades, donde jefes étnicos organizan los rituales de conciliación de las fuerzas sobrenaturales. Nadie intercambiaba ningún bien fuera del sitio ceremonial, el cual estaba presidido por un *momoztly*, descrito por fray Diego Durán como una representación de la divinidad en piedra u otro material. Las rutas seguidas por los *pochteca* estaban así mismo presididas por montículos donde se habían instalado estas representaciones. Según este mismo cronista, la presencia de la divinidad y el poder mágico de los jefes étnicos compelían a los pueblos comarcanos a traer al tianguis sus excedentes, so pena de que algún mal les sobreviniera o algún mal agüero les cayera si no acudían. En los sitios presididos por representaciones se habían fijado unas piedras redondas labradas, "grandes como una rodela", en la que se habían esculpido figuras diversas.

Por otro lado, los tianguis aparecen en la crónica mencionada regularmente ligados a eventos de baile, sacrificio y ritual:

> Tenía esta fiesta (tlacaxipehualiztly) y pascua suya veinte días de octava donde en cada día había bailes en el tianguis y mil ceremonias y juegos.[13]

Los indios acudían así en días determinados de "fiesta" al sitio del tianguis para depositar maíces, ají, tomates, frutas, legumbres y semillas ante el *momoztly*; lo que según parece se repartía "para el señor y la comunidad". Pero si bien procesos compulsivos los atraían al tianguis, los indios encontraban allí una ocasión no sólo para el intercambio social y la adquisición de artesanías, sino fundamentalmente para renovar su adherencia a la supra-comunidad. Fray Diego Durán se admiraba de la pasión con que las indias viejas acudían a los tianguis de los primeros tiempos de la colonia, aun a costa de dejar de acudir a misa; llegando a conocer el caso de una india que fue enterrada por sus deudos junto al tianguis al que no dejaba de acudir pese a su avanzada edad:

[13] DURÁN, 1951, II, p. 273.

Paréceme que si a una india tianguera hecha a cursar los mercados le dicen: mira hoy es tianguis en tal parte. Cual escogerás más aina, irte desde aquí al cielo o ir al mercado? Sospecho que diría: déjeme primero ver el tianguis que luego iré al cielo, y se holgaría de perder aquel rato de gloria por ir al tianguis solo por dar satisfecho a su apetito y golosina de ver el tianguis.[14]

Paradójicamente, la clave de la naturaleza del tianguis azteca ha de buscarse en la descripción de su calendario, tal como nos lo ha ofrecido fray Diego Durán siguiendo un manuscrito escrito en náhuatl a mediados del XVI. En efecto , el tianguis no se celebraba en un día cualquiera elegido al azar pues su periodicidad estaba determinada por la sucesión de los 18 meses de 20 días en que se dividía el calendario azteca. Cada uno de los 20 días que conformaba un mes tenía su nombre y su figura representativa, pero el día más destacable de cada mes era el primero, en el cual se celebraba un evento solemne y se abandonaban las tareas cotidianas. Cada uno de los eventos festivos que abrían los meses se diferenciaban por el tipo de comida colectiva que se hacía, la divinidad que presidía la ceremonia y la presencia de sacrificios humanos propiciatorios de las fuerzas naturales.

Algunos ejemplos de lo que ocurría cada veinte días, según las descripciones del cronista, iluminarán el mecanismo del intercambio social. En el primer día del sexto mes se celebraba el *etzalcualiztli* (día de comer *etzally*, una mezcla de maíz y frijol cocidos). Este día se ponían frente a las representaciones divinas ofrendas de esta comida y se traían a exponer los instrumentos agrícolas (coas, mecapaltin, cacaxtle, cestos, etc.) que mostraban diversas figuras labradas en ellos. Después de haberse lavado, salían los señores a bailar en los tianguis y patios de los templos portando una caña de maíz en una mano y en la otra ollas llenas con la comida del día. Mientras este baile se desarrollaba en todo el día,

la gente baja. . . tomaba de las espadañas con que el templo estaba enramado y hacían de las hojas de ellos unos cercos redon-

[14] DURÁN, 1951, II, p. 216.

dos como manillas o cercos de antojos y ponianselos en los ojos atrás con unos cordelitos que hablando sin frasis exquisita parecían antojos de bestia de a noria y con aquellos en los ojos y con báculos en las manos y en la otra una olleta vacía andaban de casa en casa y ponianse en el patiezuelo de la casa y decían: dadme de vuestro "etzalli", que era la comida que hemos contado de maíz y frijol. . .[15]

En el primer día del séptimo mes "toda la ceremonia que se hacía era presentarse rocas (*sic*) los unos a los otros y convidarse los unos a los otros y festejarse con comidas curiosas y banquetes costosos. Dábanse mantas y bragueros y sayas los unos a los otros, uso y costumbre suya hasta el día de hoy".[16]

Durante los diez días que seguían al primer día del octavo mes (*hueytecuilhuit*) los "barrios" daban de comer "a todos los valientes hombres capitanes y soldados viejos. . . como en pago y gratificación del bien que hacían". Algunas veces quienes sostenían esta práctica eran "forasteros de Chalco, los tecpaneca o xochimolca".

En otro de los meses las madres presentaban sus hijos a la divinidad. Antes de ello se habían ocupado en tejer mantas y camisas de mujeres, bragueros y faldellines "para vestir a todos y a todas las que los acompañaban, de sus parientes y amigos en aquella estación que hacían y cada uno hacía conforme a su posibilidad; los ricos más, los pobres menos, cada uno conforme a su estado".[17]

Es entonces en el contexto de estos eventos ceremoniales donde debemos reinterpretar los "jueces de compras y ventas" que vio Cortés. Las mismas leyendas decían que los jefes étnicos habían dado tianguis para que todas las personas trajeran sus tributos y los pobres adquirieran lo necesario.[18]

Algún canto entonado en los tianguis puede dar cuenta de este agradecimiento por la redistribución:

[15] DURÁN, 1951, II, p. 283.

[16] DURÁN, 1951, II, p. 284.

[17] DURÁN, 1951, II, p. 277.

[18] Rodin y Barbo Dahlgren de Jordan. Citados por KAPLAN, 1960, cap. II.

Conseguí los alimentos [el maíz] con trabajo me trajeron mis sacerdotes el corazón del agua, del lugar donde está esparcida la arena.
Conseguí los alimentos, gracias a que se tomaron el trabajo de traérmelos mis sacerdotes.[19]

Sintetizando, tenemos que los tianguis aparecen con visos de ser concentraciones de excedentes agrícolas y artesanales en un sitio y fecha especial para el propósito de su redistribución ceremonial. Estos procesos de redistribución social prehispánica bajo formas ceremoniales fueron constatados bajo formas de convites en Yucatán, fuera del territorio político azteca:

Costumbre es también de esta provincia de hacer largos convites los indios y naturales de ella, en que convidan a todos los del linaje y a todo el pueblo y otros comarcanos.[20]

En esta misma región fray Diego de Landa comprobó dos vías de la redistribución social alrededor de eventos rituales:

La primera, que es de los señores y gente principal: obliga a cada uno de los convidados a que hagan otro tal convite y que den a cada uno de los convidados una ave asada, pan y bebida de cacao en abundancia y al fin del convite. . . una manta para cubrirse y un banquillo. . . y si muere alguno de ellos es obligada la casa o sus parientes a pagar el convite.
La otra manera es entre parentelas, cuando casan a sus hijos o hacen memoria de las cosas de sus antepasados, y ésta no obliga a restitución. . .[21]

Finalmente, en cuanto a los fabulosos *pochtecas* que algunos han visto como una especie de burguesía comercial que habría acumulado riqueza y poder a través de sus expediciones mercantiles, hay que reconocer la elevada posición que ocuparon en la sociedad azteca por la azarosa naturaleza de

[19] "Cantos del dios de los mercaderes y de los viajeros", SAHAGÚN, 1938, v, p. 187.
[20] "Ordenanzas de Tomás López, 1552-1553"; LANDA, 1959, p. 214.
[21] LANDA, 1959, p. 38.

sus aventuras; pero no debe olvidarse que estaban organizados en *calpullis*. Nadie podía comprometerse en actividades comerciales excepto por derecho de parentesco y con el expreso permiso de los jefes étnicos. La función de estos *pochtecas* no podía ser la de comprar barato en un sitio para vender caro en otro. Más bien fueron especialistas del cambio organizados familiarmente para ir a las tierras cálidas del sur a traer objetos para fines rituales: plumas, pieles de animales diversos, esclavos, piedras semipreciosas, conchas marinas y algunas materias primas que distribuían entre los jefes de los *calpullis* de artesanos durante la fiesta que se realizaba al regresar de sus correrías.

Sin embargo, aún queda casi todo por resolver respecto a la naturaleza de estos *pochtecas* y de sus correrías de larga distancia hacia el sur de Mesoamérica.

SIGLAS Y REFERENCIAS

DURÁN, Diego

1951 *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. México, Editora Nacional, 1951, 2 vols.

GARIBAY, Ángel María

1961 *Vida económica de Tenochtitlan. Pochtecayotl*. México, UNAM.

GIBSON, Charles

1967 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México, Siglo XXI Editores.

GÓMEZ DE OROZCO, Federico

1953 "El Conquistador Anónimo", en *Historia Mexicana*, II: 3 [7] (ene.-mar.), pp. 401-411.

HOYT, Elizabeth

1926 *Primitive trade: its psychology and economics*. London, Paul Trench, Trulner and Co.

KAPLAN, David

1960 *The Mexican marketplace in historical perspective*. University of Michigan. Tesis doctoral.

LANDA, Diego de

1959 *Relación de las cosas de Yucatán*. México, Editorial Porrúa, S.A. (Biblioteca Porrúa, 13).

SAHAGÚN, Bernardino de

1938 *Historia general de las cosas de Nueva España*. México, Pedro Robredo, 5 vols.

SMITH, Adam

1958 *Investigaciones sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México, Fondo de Cultura Económica.

TURBAYNE, Colin M.

1974 *El mito de la metáfora*. México, Fondo de Cultura Económica.

ZAVALA, Silvio y José MIRANDA

1973 "Instituciones indígenas en la colonia", en *La política indigenista en México; métodos y resultados*. 2a. ed. México, INI-SEP (Serie de Antropología Social. Colección Sep-INI, 20-21), 2 vols.

EL ABASTECIMIENTO DE CHILE EN EL MERCADO DE LA CIUDAD MÉXICO-TENOCHTITLAN EN EL SIGLO XVI

Janet LONG-SOLÍS
UNAM

EN EL ARTÍCULO se examinan los canales de abastecimiento de chile en el comercio de la ciudad de México-Tenochtitlan en los periodos antes y después de la conquista europea. En la época prehispánica este condimento entró al sistema de distribución, en Tenochtitlan, como producto tributario, elemento de trueque y además fue cultivado en las chinampas dentro de la zona urbana. Después de la conquista los españoles redujeron la contribución del chile como producto tributario e introdujeron nuevas medidas y formas de pago para su comercio en los mercados. Los problemas sociales que surgieron a través del siglo afectaron la comercialización del chile. El enorme descenso en la población indígena, causado por las epidemias, motivó una caída en la producción y en la demanda del condimento, puesto que los principales consumidores pertenecían a este grupo social.

El chile fue una de las primeras plantas cultivadas en Mesoamérica, por lo tanto tiene una larga tradición cultural en esta zona.

Hay evidencia arqueológica de restos del chile domesticado de un sitio de Tehuacán, Puebla, fechada entre 5000 y 3500 a.C. y semillas de chiles silvestres o espontáneos del mismo lugar, aún más antiguos. Además de los residuos vegetales en varios sitios arqueológicos, en todas las épocas prehispánicas, se tienen restos de molcajetes en arcilla o piedra basáltica para moler el chile, desde las primeras etapas. Su nombre aparece en las leyendas-históricas de los toltecas y los

mexicas y fue un importante producto alimenticio y de tributo, en tiempos de la llegada de los españoles.

EL INTERCAMBIO DEL CHILE EN 1519

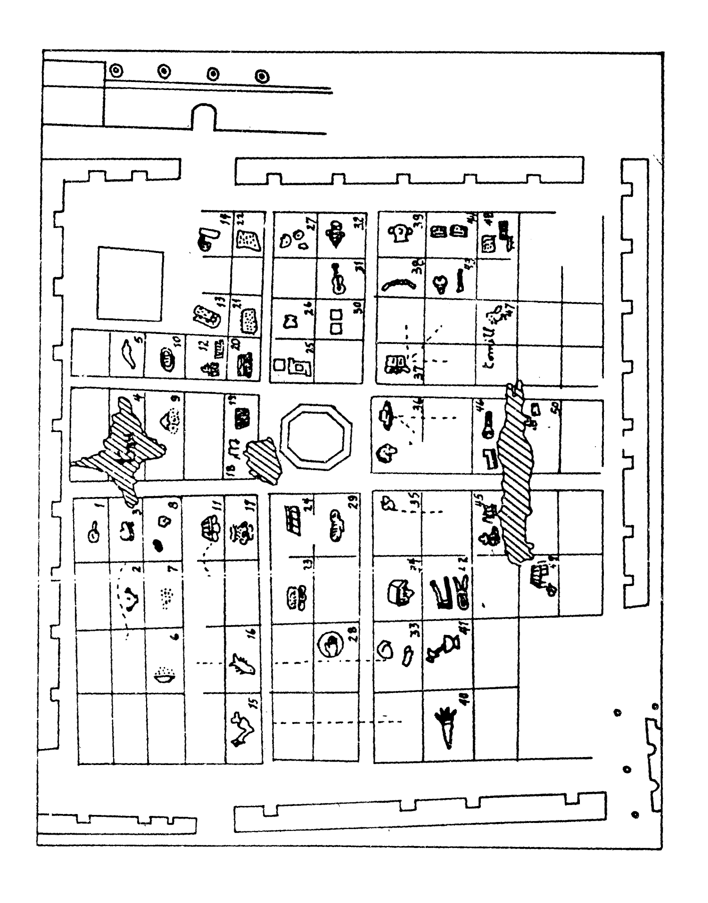
Los datos más antiguos sobre las transacciones del chile provienen de la época de la Conquista. Los españoles se maravillaron del gran mercado de Tlatelolco-Tenochtitlan en donde, según Cortés, se congregaban 60 000 compradores y vendedores todos los días. Aquí, y en muchos otros mercados y tianguis más pequeños, había comerciantes en chile.

Una de las mejores descripciones de la gran plaza fue escrita por Bernal Díaz del Castillo en donde narra lo siguiente:

> . . .y desde que llegamos a la gran plaza que se dice el Tatelulco, como no habíamos visto tal cosa, quedamos admirados de la multitud de gentes y mercaderías que en ella había y del gran concierto y regimiento que en todo tenían. Y los principales que iban con nosotros nos lo iban mostrando; cada género de mercaderías estaban por sí y tenían situados y señalados sus asientos. Comencemos por los mercaderes de oro y plata y piedras ricas y plumas y mantas y cosas labradas y otras mercaderías de indios, esclavos y esclavas. . . luego están otros mercaderes que vendían ropa más barata y algodón y cosas de hilo torcido y cacahuateros que vendían cacao, y de esta manera estaban cuantos géneros de mercadería hay en toda Nueva España. . . Había muchos herbolarios y mercaderías de otra manera; y tenían allí sus casas, adonde juzgaban tres jueces y otros como alguaciles ejecutores que miraban las mercaderías. . .[1]

Una copia del antiguo plano del mercado, de la Colección Goupil-Aubin, verifica la colocación de los productos en casillas específicas, de acuerdo con lo escrito por Díaz del Castillo (ver plano). El local donde se vendía el chile aparece en la segunda hilera horizontal a la derecha, con el número 5. Esto, probablemente, representa el lugar del chile seco, puesto que está cerca de otros productos de tipo "miscelánea" co-

[1] DÍAZ DEL CASTILLO, 1980, p. 171.



El mercado de Tenochtitlan en la época de la conquista. (Copia moderna, *cf. manuscrito* núm. 106 de la colección Goupil-Aubin, de la Biblioteca Nacional de París). *Estudios de cultura náhuatl*, IX, México, UNAM, 1971, p. 122.

mo la sal (10), flecos de falda y de manta (12), tejidos de lana (13), y el ocote (14).[2]

Algunos cronistas describieron esta gran plaza de Tlatelolco y el comercio de lujo de la élite mexica, que realizaban los *pochteca* o mercaderes de larga distancia. Sin embargo, muy pocos mencionaron el pequeño trato cotidiano que sirvió para la redistribución de alimentos, en la ciudad de México-Tenochtitlan.

El mercado principal funcionaba todos los días, además cada barrio de Tenochtitlan tenía su propia plaza o tianguis (del náhuatl *tianquiztli*), que se reunía, aparentemente, en intervalos de cinco días. Había otros que funcionaban de acuerdo con el calendario indígena, cada nueve o veinte días.

En los tianguis de los barrios, se intercambiaban productos cotidianos a base de trueque o con ciertas medidas de cambio, como almendras de cacao o pequeñas mantas de algodón blanco, llamadas *quachtlis*. Estas tenían valor equivalente a 100, 80 o 65 granos de cacao.

Otras medidas de cambio fueron los cascabeles de cobre y los cañones de plumas, llenos de polvo de oro, pero es poco probable que circularan en los tianguis de los barrios.

Entre los consejos que las madres mexicas daban a sus hijas en el casamiento, hay uno acerca de la forma de adquirir el chile, en el tianguis con *quachtlis*: ". . .Veis aquí cinco mantas que os da vuestro marido, para que con ellas tratéis en el mercado, y con ellas compréis el *chilli*, y la sal y las teas, y la leña con que habéis de guisar la comida".[3]

No hay datos sobre el valor comercial que tuviera el chile en esta época, pero sabemos que lo usaban para hacer intercambios en el mercado. Sahagún dice que servían el atole y el pozole en medias calabazas o en tazas en barro, y pagaban sus bebidas con una mano de chile, un pescado fresco o plumas de ave. Hasta principios de este siglo, en la plaza de Cuzco, Perú, se podían hacer compras con una *rantii* o mano de ajíes (chiles).

Cualquier persona podía vender en la plaza, pagando un

[2] Durand-Forest, 1971, p. 123.

[3] Sahagún, 1982, p. 366.

impuesto en especie, al *tlatoani* o, bien, al gobierno local por el derecho de ocupar el puesto.

Los comerciantes, popularmente conocidos como marchantes, eran cultivadores de sus propios productos o eran detallistas, que vendían cosechas ajenas. Sahagún nos ha dejado una descripción detallada de los chiles que se vendían en el mercado, y asimismo, algunos datos sobre los vendedores:

> El comerciante de chiles es uno que trabaja la milpa o es un detallista. Vende chiles amarillos, *cuitlachilli, tenpilchilli,* y *chichioachilli.* Vende chiles de agua, *conchilli*, chiles ahumados, chiles menuditos, chiles de árbol, chiles delgados, aquellos como escarabajos. Vende chiles picantes, los que siembran en marzo, los de base hundida. Vende chiles verdes, chiles rojos puntiagudos, una variedad tardía, aquellos de Atzitziucan, Tochmilco, Huaxtepec, Michoacán, Anáhuac, la Huaxteca, la Chichimeca. Aparte, vende ensartas de chiles, chiles de olla, chiles de pescado, chiles de pescado blanco.
>
> El que es mal tratante vende chiles hediondos, de sabor acre, los apestosos, estropeados, desperdicios de chiles y chiles atrasados. Vende chiles de tierra húmeda, incapaces de ser quemados, de sabor insípido, los que no están acabados de formar, blandos, inmaduros, y los que se han formado como brotes.[4]

Igual que la gran plaza, los tianguis estaban cercados. Cada uno tenía su propio dios que recibía ofrendas de chiles, mazorcas de maíz, y otras frutas y legumbres. Era prohibido vender la mercancía fuera del mercado por el miedo a ofender a la deidad.

Sabemos que los *pochteca* veneraban a Quetzalcóatl bajo la advocación de Yacatecuhtli, pero la identidad del ídolo de los tianguis no ha sido aclarada. En los mercados públicos de hoy en día, colocan un altar con la imagen de la Virgen de Guadalupe, a la cual los marchantes ofrenden flores y dinero que insertan en una alcancía puesta para el caso.

El transporte de productos comprados en el mercado estaba en manos de los *tameme* (del náhuatl *tlamama*), cargadores profesionales que llevaban cargas de 50 kilos, a "lomo de es-

[4] SAHAGÚN, 1961, pp. 67-68.

palda", con la ayuda de un *mecapal* en la frente.

En los consejos de la suegra al nuevo yerno, hay una referencia a la carga del chile:

> Mirad, que seáis hombre y que no tengáis corazón de niño, no os conviene de aquí adelante ser mozo travieso; . . . porque ya sois del estado de los casados, que es *tlapaliui*, comenzad de trabajar en llevar cargas a cuestas por los caminos, como es el *chilli* y sal, y salitre, y peces andando de pueblo en pueblo. . .[5]

Generalmente, se relacionan los *pochtecas* con el comercio de objetos suntuarios para los nobles o para el *tlatoani*; sin embargo, en la jerarquía de los comerciantes itinerantes, había también un nivel de *pochteca* pobre.[6] Ellos comerciaban con chiles, sal y otros artículos baratos, vendiéndolos de puerta en puerta y, probablemente, lo harían también, en los mercados de alimentos más pequeños de la ciudad y de las regiones cercanas.

Las transacciones en el mercado estaban vigiladas por autoridades elegidas, para que "ninguno agraviase a otro ni injuriase a otro". Castigaban con pena de muerte a los que vendían mercancía robada y los jueces "ponían los precios a todas las cosas".[7]

Debe haber sido muy difícil controlar los precios de bienes perecederos, con el dictamen de un funcionario de la plaza. El juego de la oferta y la demanda habría causado, por sí mismo, una fluctuación en los precios.

Algunas costumbres religiosas o culturales deben haber modificado también, en alguna forma, los precios del mercado. Durante los ocho días antes de la fiesta de *Huey Tecuilhuitl*, en el octavo mes, toda la población, hombres y mujeres, viejos y viejas, niños y niñas, recibían comida del emperador. Esto habrá hecho descender la demanda del chile en el mercado y, por lo tanto, causado una caída en el precio.

Los chiles frescos, después de la pizca, tienen una vida corta,

[5] SAHAGÚN, 1982.
[6] CALNEK, 1978, p. 106.
[7] SAHAGÚN, 1982, pp. 475, 476, 500.

pronto se empiezan a marchitar, por lo tanto no se pueden almacenar por muchos días.

De la misma manera, en tiempos de escasez, o en invierno, cuando tenían que traer el chile desde tierra caliente, la oferta sería menor y el precio, mayor. Aun en una economía controlada, como parece haber sido la mexica, sería difícil establecer un control de precios del mercado de bienes frescos.

El chile entraba en el sistema de intercambio y de redistribución en Tenochtitlan, por varios mecanismos. Según Durán, a finales del reinado de Huitzilihuitl (1391-1415 o 1417), todos los alimentos básicos, consumidos en la ciudad, eran importados y circulaban a través de los mercados.[8] Calnek comenta que no tenían otra posibilidad, puesto que, en esta época, todavía estaban subyugados por los tepanecas de Atzcapotzalco y, por lo mismo, no tenían derecho a tributos o rentas de tierras de sujetos propios.[9]

Después de haber conquistado a Atzcapotzalco en 1428, los mexica empezaron a recibir tributo, lo cual modificó la economía de Tenochtitlan.

El chile fue uno de los productos tributarios más comunes en la época prehispánica. En cada zona del Imperio Mexica, los habitantes contribuían con los productos de su localidad los más frecuentes fueron los comestibles de la dieta básica como el maíz, los frijoles y el chile.

Los que llevaban la carga más pesada en el pago eran los *macehuales*, o la gente común del pueblo. Los nobles, *pipiltin*, no lo pagaban ni tampoco los *mayeques* o renteros, quienes prestaban servicio a los nobles. Los esclavos, los viejos y los enfermos estaban exentos del gravamen, lo mismo que quienes prestaban servicios al templo o a otra institución del estado.

El soberano, los gobernantes de rango más elevado y los nobles recibían tributo, que pagaban las clases inferiores de la sociedad en forma de productos y servicios.

La frecuencia de la retribución dependía del producto tributado. Hay datos que la confirman hecha diario, por semana, mensualmente (20 días equivalían a 1 mes indígena), ca-

[8] Durán, 1951, pp. 61, 64, 66.
[9] Calnek, 1978, p. 100.

da 80 días (4 meses), dos veces al año, o bien una vez al año.[10]

Pagaban la cuota del chile en las siguientes formas: en grano o por cargas (lo que podía cargar un tameme o cargador), en cestos, cajetes, tenates, chiquihuites, petates y asimismo por sementeras.

Además del tributo fijado, los macehuales tenían que contribuir con una cuota adicional para las fiestas especiales. En la entronización de Moctezuma Xocoyotzin, como señor de Tenochtitlan, entraron a la ciudad cada día mil indígenas, quienes venían de más de 150 leguas alrededor, cargando animales, pájaros, chile, cacao, pescados y fruta.[11]

Cada provincia tributaria tenía un funcionario mexica llamado *calpixque* o *tequitlato*, quien supervisaba el almacenamiento del tributo recolectado por las autoridades locales. Además, cada pueblo-cabecera tenía una casa de la comunidad llamada *calpixcacalli* o *texancalli*, en donde se almacenaba el tributo recolectado de los pueblos a la comunidad, así como un registro pictórico de lo ahí contenido. De esta paga, se entregaba una parte a Tenochtitlan, otra a los señores locales y la tercera se quedaba para el sostén de los viejos, enfermos y pobres de la comunidad.[12]

El lote destinado a Tenochtitlan era depositado en el *petlacalli* o bodega imperial del soberano, de donde, en tiempos de escasez, el emperador distribuía la comida entre los necesitados; los almacenes reales servían para reducir la tensión popular en épocas de inseguridad. El chile seco fue uno de los productos guardados en estos depósitos.

El tributo pagado al *tlatoani* servía para el sostenimiento de la nobleza, del palacio, de su personal administrativo y del ejército, o bien, era distribuido entre la gente común, en fiestas especiales.

No obstante la importancia del tributo en la economía de Tenochtitlan, no parece haber desplazado completamente el

[10] MIRANDA, 1980, p. 261.
[11] BERDAN, 1976, p. 191.
[12] LEANDER, 1967, p. 31.

sistema mercantil existente como el generador de la distribución del chile.

Se ha especulado que más de la mitad de los alimentos entraban a Tenochtitlan como tributo o como renta de las tierras.[13] Lo demás llegaba a través del sistema de comercio desde la zona chinampera de Chalco-Xochimilco.

Bernal Díaz del Castillo afirmó que los mercados cotidianos eran abastecidos, en 1519, por grandes cantidades de canoas o trajineras, las cuales llegaban del sur, cargadas de productos agrícolas y regresaban, a su lugar de origen, con bienes manufacturados.

También había cultivos dentro de la sección urbana de la ciudad. Carrasco nos dice que había islotes chinamperos, alrededor de la gran isla urbanizada, que estaban dedicados al cultivo, dentro de la misma jurisdicción de la ciudad.[14]

En términos generales, podemos decir que el chile entró al sistema de redistribución, en Tenochtitlan, por varios caminos. El primero, y más importante, fue como producto de tributo y, por esa vía los nobles completaron sus necesidades del condimento. El sistema de comercio fue necesario para cumplir con la demanda de la gente común, haciendo circular el chile en los tianguis de la ciudad.

Se sabe que fue vendido por los *pochtecas* pobres quienes se dedicaban al comercio barato y no tenían puestos fijos en los mercados. También se conoce que se cultivó, en chinampas dentro de la zona urbana de la ciudad, en pequeñas cantidades.

El comercio colonial

Al llegar los españoles adoptaron en los primeros años el sistema indígena de tributación, con pocas modificaciones. Según Borah y Cook, este proceso, de los años 1520 a 1530, fue una continuación del método prehispánico, con un ajuste en los productos y los servicios pagados.[15]

[13] Parsons, 1976, p. 250.
[14] Carrasco, 1978, p. 17.
[15] Borah y Cook, 1960, p. 10.

El encomendero español o el corregidor de la Corona trataban con los oficiales indígenas del pueblo quienes recogían el tributo de la misma manera que lo hacían antes de la conquista.

De hecho, el tributo fue dividido entre la Corona española, los encomenderos y algunos nobles indígenas. La mayoría de los contribuyentes seguían siendo los *macehuales*, mientras que aquellos que prestaban servicio al cacique o a la iglesia, y los que hacían trabajos para la comunidad estaban exentos de pago. El tributo en chile continuó durante todo el siglo XVI.

Después de la conquista, los españoles dejaron inicialmente los mercados en manos de los indígenas. Mientras había provisiones para la venta no interfirieron con su manejo tradicional. Todavía en 1533 había autoridades mexicas funcionando en Tenochtitlan y Tlatelolco, cuyas obligaciones incluían arreglar las disputas comerciales, castigar a los delincuentes y recolectar las cuotas por el derecho de vender en la plaza.[16]

Desde el principio hubo un esfuerzo por proteger al indígena de los abusos comerciales de los españoles. Una ley del Cabildo, en 1528, estipuló que ningún hispano podía comprar en un mercado indígena ni comerciar con ningún indio en una zona de cinco leguas alrededor de la ciudad. Desde luego, ésta fue una de las muchas leyes no respetadas.

La Corona española empezó a ejercer más control sobre el comercio después de la gran epidemia del *cocoliztli*, en 1545-1548, que causó fuerte crisis en el abastecimiento de la ciudad.

Para asegurar la provisión de los mercados de Tenochtitlan y Texcoco, el virrey Velasco prohibió la venta de todos los productos en los mercados pequeños, con la excepción de tortillas, harina de maíz, tamales y frutas de la tierra.

Para 1554, los tianguis indígenas se habían empobrecido tanto como sus concurrentes. Cervantes de Salazar los describió como "unos indios sentados en el suelo, vendiendo *ají*, frijoles, aguacates, mameyes, zapotes y zacates. Apenas había algo más que cereales y frutas".[17]

[16] GIBSON, 1964, p. 335.

[17] CERVANTES DE SALAZAR, 1914.

Poco a poco los conquistadores fueron asumiendo el control del comercio. Introdujeron nuevas medidas en sustitución de los montoncitos en la práctica de vender los chiles, y en el pago con moneda española en lugar de *quachtlis* o de alguna otra forma de trueque. También, ajustaron el día de mercado al calendario cristiano y llegó hasta imponerse el mercado semanal.

El abastecimiento de la ciudad de México estaba totalmente bajo el control de los españoles alrededor de 1630. Esto coincide con la época en que la población indígena llegó a su nivel más bajo por los efectos causados por las epidemias y las pestes.[18] Durante los siglos XVII y XVIII, por las mismas causas los mercados llegaron a ser subordinados a leyes y reglamentos españoles.

Con el tiempo, algunos mercados indígenas, como el de Tlatelolco, fueron abandonados debido al descenso de la población o los traslados a nuevas plazas, establecidas por las autoridades españolas. Entre ellas, se hicieron famosos el mercado de San Hipólito, cerca del convento de San Diego; el de San Juan, cerca del mercado que funciona ahora con el mismo nombre, y el de la Plaza Mayor, que describe Valencia como "un escandaloso mercado, mezcla de zoco morisco y de tianguis indígena".[19]

La zona chinampera Chalco-Xochimilco conservó su importancia como proveedora de frutas y legumbres frescas para los mercados coloniales. Todos los productos que entraban a la ciudad por esta ruta pasaban por la real acequia, en la puerta de Mexicalzingo, donde pagaban la alcabala o impuesto de venta. Es probable que el chile no fuera tasado, puesto que los indígenas estaban exentos del pago cuando se trataba de la venta de productos nativos.

Chalco fue el puerto de intermediación para los productos que venían de Morelos, de Puebla y de lugares aún más lejanos.

[18] Borah, 1982, p. 14.
[19] Valencia, 1965, p. 54.

De noviembre a marzo había chiles frescos en venta en los mercados coloniales, que habían pasado a través de Chalco provenientes de tierra caliente.

El tráfico por los canales fue controlado por los indígenas; los españoles nunca aprendieron la técnica de manejar las canoas o las trajineras, en agua poco profunda. El único canal que funcionó durante toda la Colonia fue el de la ruta de Chalco a la acequia real. El viaje tomaba de ocho a diez horas: salían de noche para aprovechar la fresca nocturna que beneficiaba su carga, y llegaban a la ciudad al amanecer.[20] Cervantes de Salazar describió la llegada de las canoas cargadas con las hortalizas, que se cultivaban en las chinampas, en 1580.

Resultaba más económico transportar por agua que por tierra usando a los mecapaleros. El costo del transporte fue un factor importante al mandar los productos agrícolas por canoa o trajinera. En otras partes del país, este factor obligó, muchas veces, el consumo de la producción agrícola en la misma zona de cultivo.

Durante la época colonial, la superficie chinampera abasteció a los mercados de la ciudad de México con productos agrícolas transportados en chalupas, canoas o trajineras, desde el Canal de la Viga hasta el mercado de Jamaica. Este canal llegó a ser inservible apenas en los años treinta del presente siglo.

Los problemas sociales que surgieron a través del siglo XVI, en la Nueva España, seguramente afectaron la producción y la comercialización del chile.

Las epidemias, causa principal del enorme descenso en la población local, azotaron a la población indígena, contra las cuales no tenían defensas. Esto causó la caída en la demanda y en la producción del chile, puesto que los principales consumidores pertenecían a este grupo social.

Los conflictos asociados con la tenencia de la tierra también tuvieron su efecto en la producción del chile. En un principio, el control ejercido sobre los tributos y servicios indígenas fue consolidado con la creación de las encomiendas; des-

[20] Pedrero Nieto, 1977, p. 101.

pués, el despojo de tierras indias sirvió para la formación de las haciendas. Esta institución acaparó grandes extensiones de tierra, para el cultivo de granos europeos y redujo las disponibles, para la siembra de productos indígenas.

El desarrollo de la minería, la industia textil y el comercio ocupó la mano de obra tradicional del campo y faltaron manos para trabajar la tierra. La combinación de estos factores tuvo un efecto adverso en la producción y en el comercio del chile después de la conquista europea.

SIGLAS Y REFERENCIAS

BERDAN, Frances

1976 "La organización del tributo", en *Estudios de Cultura Náhuatl* XII, México, UNAM.

BORAH, Woodrow y Sherburne COOK.

1960 *The population of Central Mexico in 1548: An analysis of the Suma de visitas de pueblos*. Berkeley, University of California Press (Ibero-Americana, 43).

BORAH, Woodrow

1982 *El siglo de la depresión en la Nueva España*. México, Ediciones Era.

CALNEK, Edward E.

1978 "El sistema de mercado de Tenochtitlan", en P. CARRASCO y J. BRODA (eds.), *Economía, política e ideología en el México prehispánico*, México, Editorial Nueva Imagen.

CARRASCO, Pedro

1978 "La economía del México prehispánico", en P. CARRASCO y J. BRODA (eds.), *Economía, política e ideología en el México prehispánico*. México, Editorial Nueva Imagen.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco

1914 *Crónica de la Nueva España*. México.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

1980 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa ("Sepan cuántos. . .", 5).

DURÁN, Fray Diego

1951 *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*. México, Editorial Porrúa (Biblioteca Porrúa, 6-7).

DURAND-FOREST, Jacqueline

1971 "Cambios económicos y moneda entre los aztecas", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, IX, México, UNAM.

GIBSON, Charles

1964 *The Aztecs under Spanish rule*. Stanford, Stanford University Press.

LEANDER, B.

1967 *Herencia cultural del mundo náhuatl*. México, SEP (SepSetentas).

MIRANDA, José

1980 *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México, El Colegio de México.

PARSONS, Jeffrey R.

1976 "The role of chinampa agriculture in the supply of Aztec Tenochtitlan", en C. CLELAND (ed.), *Cultural change and continuity. Essays in honor of James Griffin*. Academic Press.

PEDRERO NIETO, G.

1977 "Chalco", en *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*. México, INAH.

SAHAGÚN, Bernardino de

1961 *Florentine Codex*. School of American Research & The University of Utah.

1982 *Historia general de las cosas de Nueva España*. México, Editorial Porrúa ("Sepan cuántos. . .", núm. 300).

VALENCIA, Enrique

1965 *La Merced, estudio ecológico y social de una zona de la ciudad de México*. México, INAH.

LA DERROTA DE SANTA ANNA EN TOLOMÉ, UNA RELACIÓN CRÍTICA Y PERSONAL

Louis E. BRISTER
Robert C. PERRY
Southwest Texas State University

EL PRIMERO DE ABRIL de 1833, el general Antonio López de Santa Anna ascendió a la presidencia de la República de México. Fue la primera de cinco veces que sería elegido jefe de estado.[1] Su designación para la presidencia en marzo de 1833 fue la culminación de una lucha que había sido organizada e iniciada desde hacía un año, comenzando en enero de 1832 en la ciudad de Veracruz.[2] Este relato trata de la fase inicial de esta lucha y de la desastrosa derrota sufrida por Santa Anna en la primera batalla, en su campaña para conseguir por vez primera la presidencia de la república.

Las circunstancias del pronunciamiento del 2 de enero de 1832 contra el gobierno del presidente Anastasio Bustamante son bien conocidas: el 2 de enero el coronel Pedro Lande-

[1] JONES, 1968, pp. 56, 152. Las otras veces fueron 1839 (*ad interim*), 1841, 1846 y 1853, pp. 14-16. Algunas fuentes cuentan once periodos de actividades presidenciales, refiriéndose a la costumbre de Santa Anna de ausentarse mientras un suplente actuaba en su lugar. Véase ÁLVAREZ, 1966-1977, VIII, p. 141. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Desde su nombramiento como comandante de la provincia de Veracruz en 1822 por Agustín de Iturbide, Emperador de México, Santa Anna había poseído una fama muy favorable en la ciudad de Veracruz. En Veracruz inició la rebelión que logró la abdicación de Iturbide. También parte de su popularidad en Veracruz se debió a que fue enviado por el nuevo gobierno republicano a Yucatán como gobernador. JONES, 1968, pp. 32, 34-35, 41.

ro, comandante del presidio San Juan de Ulúa, en unión de los otros oficiales del presidio se rebeló contra el gobierno de Bustamante.[3] Se unieron a ellos los oficiales del presidio de Veracruz y juntos le enviaron una invitación a Santa Anna, quien se encontraba en su hacienda Manga de Clavo, cerca de Jalapa, para que encabezara el movimiento.[4] Se ha dicho que Santa Anna secretamente inspiró y organizó la rebelión y que el coronel Landero la había llevado a cabo por una recompensa monetaria.[5] Fuera cual fuera el papel de Santa Anna en la iniciación de la sublevación, se sabe que a finales de 1831 el gobierno de Bustamante desconfiaba de Santa Anna. El hecho de que aparentemente viviera "en retiro" hacía dos años en su hacienda, no apaciguó el rumor de que aspiraba a la presidencia.[6] La habilidad que poseía Santa Anna para atraerse el apoyo popular en Veracruz y otras regiones de México causaba a Bustamante y sus socios en el gobierno muchas preocupaciones. Así que, unos días después, cuando Santa Anna unió su voz a los rebeldes de Veracruz,[7] la trayectoria de sus planes era evidente a Bustamante y a muchos otros mexicanos: el "Benemérito de la Patria", "el vencedor de Tampico", Antonio López de Santa Anna, quien

[3] Las exigencias del pronunciamiento se enfocaban principalmente al despido de los ministros de Bustamante: Lucas Alamán, Relaciones Interiores y Exteriores; José Ignacio Espinosa Vidaurre, Justicia y Asuntos Eclesiásticos; Rafael Mangino, Hacienda; José Antonio Facio, Guerra y Marina. Fueron acusados de "mantener el centralismo" y tolerar abusos contra la libertad civil y los derechos personales". BANCROFT, 1883-1888, v, pp. 95, 107-108; RIVERA CAMBAS, 1959-1960, VI, pp. 108-109. Este documento se reproduce íntegro, BOCANEGRA, 1892-1897, II, pp. 265-268; SUÁREZ Y NAVARRO 1850-1851, I, pp. 263-265.

[4] CALLCOTT, 1936, pp. 88-89; JONES, 1968, p. 53; RIVERA CAMBAS, VI, pp. 110-111.

[5] BANCROFT, 1883-1888, V, p. 106; CALLCOTT, 1936, p. 88.

[6] RIVERA CAMBAS, 1959-1960, VI, p. 93; ALAMÁN, 1968-1969, IV, p. 536.

[7] El 3 de enero, Santa Anna llegó a Veracruz. Al siguiente día envió una carta a Bustamante con copias del pronunciamiento, ofreciendo sus servicios como mediador entre el gobierno y los insurrectos. Mientras esperaba una respuesta, empezó a preparar una confrontación militar, incluyendo la apropiación de los ingresos aduanales y otros dineros del gobierno en Veracruz. CALLCOTT, 1936, p. 89; JONES, 1968, p. 53; RIVERA CAMBAS, 1959-1960, VI, pp. 111-112.

en septiembre de 1828 había organizado una rebelión para instalar a su aliado federalista, Vicente Guerrero, en la presidencia,[8] ahora estaba en vías de procurarse el cargo para sí mismo.

Santa Anna se comprometió total y públicamente con la rebelión el 24 de febrero, cuando al frente de una fuerza de caballería de Veracruz se apoderó de un convoy de municiones destinado a la división de tropas del gobierno que marchaba de Jalapa a Veracruz al mando del general José Calderón.[9] Para entonces la prensa en México ya se ocupaba de los sensacionales acontecimientos ocurridos en el estado de Veracruz.[10] En otras provincias muchos de los viejos compañeros de Santa Anna que habían participado con él en la rebelión federalista de 1828 o en el rechazo de la invasión española en 1829, seguían con vivo interés las noticias de esta nueva rebelión.[11]

En aquellos momentos un joven ingeniero alemán, Eduard Harkort, director de minas y obras de reducción para una empresa minera británica, The Mexicana Company, salió de la ciudad de Oaxaca para unirse al ejército de Santa Anna.[12] Dice Harkort en sus memorias, *Aus Mejicanischen Gefangnissen (En las prisiones mexicanas)*, haber sido convencido por varios amigos, que habían servido en el ejército con Santa Anna en

[8] Callcott, 1936, pp. 65-69, 76-77; Jones, 1968, pp. 46-48, 52.

[9] Callcott, 1936, pp. 90-91; Suárez y Navarro, 1850-1851, i, p. 276; Tudor, 1834, ii, pp. 162-164; *El Censor de Veracruz*, viii, 3 de marzo de 1832, pp. 2-3; Rivera Cambas, 1959-1960, vi, pp. 123-124.

[10] La posición del gobierno, fue expresada en *El Registro*, el periódico del gobierno publicado en la capital de México. Reportajes a favor de Santa Anna y la rebelión, por otra parte, salieron regularmente en *El Censor de Veracruz*, el cual fue publicado por el líder de la rebelión, el coronel Pedro Landero. Desgraciadamente, los números de *El Registro* y *El Censor* de enero y febrero de 1832 no se pudieron encontrar pero los artículos de ambos periódicos son citados en Bocanegra, 1892-1897, ii, p. 210, y Suárez y Navarro, 1850-1851, i, pp. 266-267, 272-275, Véase también Rivera Cambas, 1959-1960, vi, p. 123.

[11] Los que apoyaban a Santa Anna agitaban, por ejemplo, en Matamoros, Jalisco y Zacatecas. Torner, 1952-1953, iv, p. 205. En Oaxaca también había intranquilidad, Harkort, 1858, pp. 25-26.

[12] Harkort, 1958, pp. 17-18, 26-27; *Mexican Company*, 1828, p. 10.

1828, para compartir la suerte con el general y los insurgentes en Veracruz.[13] Antes de llegar a México en 1827, Harkort había cumplido un año de servicio militar en la artillería de Prusia.[14] Además, ya había conocido a Santa Anna en dos ocasiones previas: la primera en enero de 1829, cuando Santa Anna regresaba de Veracruz después del desafortunado sitio de Oaxaca por las fuerzas del gobierno. Harkort también viajaba a Veracruz para embarcarse a Inglaterra con motivo de una reunión de The Mexican Company.[15] La segunda vez fue en julio del mismo año cuando Harkort había regresado de Inglaterra e iba de Veracruz a Oaxaca, al mismo tiempo que Santa Anna conducía su ejército hacia el norte a Tampico para rechazar la invasión española; habían hecho juntos la mitad del camino a Jalapa.[16]

En octubre de 1831, Harkort había presentado su renuncia a The Mexican Company, disgustado por el bajo sueldo y la mezquindad de uno de los nuevos directores de la empresa.[17] Cuando en enero brotó la rebelión en Veracruz, sus amigos le persuadieron para que escribiera a Santa Anna ofreciéndole sus servicios. La oferta fue aceptada en seguida y Harkort salió inmediatamente para su nuevo puesto.[18] Los siguientes extractos del diario personal de Harkort describen la primera ofensiva militar de la campaña de Santa Anna para la presidencia de México. Por razones de brevedad, algunas observaciones de Harkort sobre su nuevo ambiente y su papel en este episodio de la historia de México han sido omitidas.

El 27 de Febrero recibí inesperadamente la orden de tomar el mando de una serie de avanzadas cerca del campamento del ene-

[13] Harkort, 1858, pp. 25-26. Una traducción al inglés de los apuntes personales de Harkort se prepara por el autor L.E.B.

[14] Winkhaus, 1932, p. 63. La hoja de servicios de Harkort fue destruida con los archivos militares. Carta de Geheimes Staatsarchiv, Preussischer Kulturbesitz, Berlín (Occidental), Alemania, al autor L.E.B., 29 de junio de 1979.

[15] Harkort, 1858, pp. 24-25.

[16] Harkort, 1858, p. 25.

[17] Harkort, 1858, pp. 16-18.

[18] Harkort, 1858, pp. 25-27.

migo en Santa Fe. Yo tenía que construir trincheras disimuladas para quinientos hombres, desde las cuales el general había pensado lanzar el ataque. Fui en seguida al lugar y con la ayuda de un oficial que conocía bien el terreno, escogí un punto delante de la primera avanzada —un punto muy próximo al campamento enemigo y cerca del puente sobre un río pequeño, el Río Medio. De los cien hombres que estaban en servicio llevé veinticinco para trabajar conmigo. Las primeras cortinas de tierra fueron echadas en una escarpa impenetrable frente al puente para que éste y el camino estuvieran completamente bajo nuestro fuego. En el recinto de estas escarpas hice limpiar un área grande que iba a ser rodeada de cortinas de tierra. . . Las únicas herramientas que teníamos para construir estas fortificaciones eran machetes, varios zapapicos y unas palas de madera. El trabajo no progresaba tan rápidamente como yo quería, pero ya había terminado con el primer parapeto en el perímetro del frente, cuando temprano por la mañana del primero de marzo, envié una patrulla para explorar un poco más lejos de lo que era costumbre, cerca del campamento del enemigo. . .

La patrulla regresó sin demorar mucho con la noticia de que [el general Calderón] había levantado el campamento muy temprano ese mismo día, y no había señas del enemigo en una legua más allá de Santa Fe. Envié [a mi amigo] Carl Lerche en seguida con esta interesante noticia al general, pidiendo a la vez nuevas órdenes en esta situación inesperada. Esa noche a las doce, cuando yo mismo iba a salir con una patrulla más numerosa para inspeccionar la posición del enemigo, las mulas de carga del general llegaron inesperadamente con todo su equipaje de campo. El oficial que acompañaba al equipaje me informó que Santa Anna llegaría dentro de unas horas para llevar a cabo una estrategia genial contra el [general] Calderón. . . [El dos de marzo] a las cuatro [de la mañana], Santa Anna llegó con la caballería y después lo hizo la infantería. Me mandó retirar la avanzada y acompañarle por el momento como su ayudante. En seguida Lerche me trajo el caballo blanco del general, su saco y ropa limpia. Después de una marcha rápida nos encontramos en Santa Fe donde desayunamos. Descubrimos que el enemigo efectivamente había salido del campamento y estaba retirándose hacia Jalapa. Después de dos horas de descanso nos pusimos en marcha de nuevo y esa tarde llegamos a un pueblo pequeño con unas casas aisladas que se llaman Manantiales. Nuestra división acampó aquí en la cara del enemigo a quien vimos a poca

distancia poniendo sus cañones en una loma en frente de nosotros. Después de caer la noche, el general nos informó su plan de sortear por el borde al enemigo y capturar sus fortificaciones en Puente Nacional. El teniente Portilla, un oficial de la artillería, fue enviado adelante para pedir la rendición a las ocho de esa tarde, para engañar al enemigo nuestros tambores tocaron la retirada. En lugar de ello salimos en orden y silenciosamente al lado izquierdo, siguiendo a nuestros guías nativos por las tierras bajas, los arroyos, y los senderos en el matorral por varias leguas hasta salir en un llano donde nos detuvimos. . . Era medianoche cuando, fatigados de la marcha difícil, nos acostamos en la dura tierra para dormir. Nos reclinamos en fila; casi todos se durmieron. . .

A las cuatro recibimos la orden de levantar el campamento. Los oficiales fueron despertados primero; ellos, a su vez, levantaron a la tropa. A las cinco estábamos listos para marchar otra vez. El general me llamó para tomar una copa matutina con él. Luego que los primeros rayos del sol iban disipando los girones de la neblina nocturna, continuamos nuestra marcha silenciosa sobre el llano. Santa Anna me había prometido el mando de la artillería que esperábamos capturar. Para mi consternación no teníamos en nuestra fuerza ninguna pieza de artillería. De todos modos, hubiera sido imposible traer cañones en esta marcha. Esa mañana un poco antes de las ocho llegamos al otro lado del pueblecito de Tolomé. Como consiste de unas cuantas chozas, el pueblecito en sí no tiene importancia, pero este día tendría su lugar en la infamia. Nos colocamos cerca de un puente, el único sobre este río en el camino principal de Veracruz a Jalapa. Estábamos entre el enemigo y Puente Nacional impidiendo la retirada de Calderón a Jalapa. Un escondite fue preparado rápidamente en la espesura cerca del puente. Hasta el general mismo nos ayudó, arrojando unas ramas para ocultarlo. Unos fusileros fueron colocados en esta posición; en caso de un ataque tenían órdenes de permitir al enemigo cruzar el puente primero y luego hacerle fuego por la espalda. Dos compañías de infantería fueron situadas detrás de las chozas. Sus órdenes fueron atacar al enemigo con bayonetas después de haber cruzado el puente. La caballería y las reservas fueron colocadas detrás de una loma, en una ladera y en un barranco poco profundo cerca de allí. En nuestras posiciones esperábamos los acontecimientos que iban a suceder.

Yo estaba sentado con Santa Anna y varios de sus ayudantes

entre dos paredes de una choza de caña. Conversábamos y el general, quien había comprado una canasta de naranjas, estaba repartiéndolas entre nosotros. Yo estaba a punto de morder la naranja que había pelado cuando nos sorprendió una descarga de rifles. Las tropas del enemigo que habían sufrido mucha sed, empezaron a bajar de sus posiciones en la cercana elevación para conseguir agua del río. El comandante de los fusileros había desobedecido la orden de disparar hasta que el enemigo hubiera cruzado el puente, pero recibió a los soldados que se acercaban con un fuego intensivo de rifles, que fue devuelto en seguida y con no menos intensidad. El humo azul ascendió en columnas gruesas del matorral verde. Después de un intercambio de disparos durante quince minutos, la infantería del gobierno se retiró. Los soldados subieron despacio al declive; pero nosotros habíamos revelado nuestra posición antes de que el enemigo cruzara el puente. Ya se había derramado mucha sangre en este preludio del asalto principal. El primer tiro había sido disparado a las nueve y ahora, media hora después, todo estaba tranquilo otra vez. Vamos a ver lo que harán, me dijo el general, encantado con la suerte de este éxito.

De repente oímos el estrepitoso sonido de varios cañones pesados que el enemigo había aproximado. Yo estaba con el general en ese momento cuando las primeras granadas silbaron encima de nosotros y explotaron muy cerca. Durante las próximas cuatro horas llovieron granadas, balas de cañón y metralla. Nos retiramos despacio al barranco mencionado en donde nos preparamos para aguantar el bombardeo. Como no teníamos artillería, solamente podíamos esperar que el enemigo cruzara el puente y atacarle allí. Incidentalmente, Santa Anna había recibido noticias de que varios batallones querían desertar y unirse a nosotros. Por ende, tal vez quería mantener una posición defensiva todo el tiempo posible para esperar su oportunidad y evitar el derramamiento de sangre innecesario. Durante cuatro horas no nos movimos de nuestra posición, aunque estábamos expuestos al fuego de la artillería del enemigo. Con sangre fría hicimos chistes y nos reímos mientras veíamos las granadas caer y explotar entre nuestros soldados. Sin embargo, muchas granadas cayeron en la espesura. . . La metralla hizo mucho daño, especialmente a las tropas estacionadas cerca del camino detrás de las chozas de caña —que ofrecían poca protección; las balas perforaron ruidosamente las frágiles paredes. Una soldadera sentada cerca de nosotros comía con calma las

naranjas tan intrépidamente como nosotros, y riéndose cuando las granadas silbaron por encima y explotaron en el matorral arrojándonos una lluvia de ramas y hojas. Dejamos caer la lluvia de hojas de laurel y esperamos que Calderón gastara su polvora. Luego, [el teniente] Portilla regresó con la noticia de que Puente Nacional capitularía, en caso de que Santa Anna llevara su división. Pero ya estábamos preparados y no podíamos abandonar nuestra posición.

En ese momento nos dimos cuenta de que una compañía de tropa del enemigo, caballería e infantería, había avanzado a nuestro flanco y ahora se nos venía por la espalda. Inmediatamente Santa Anna despachó a toda la caballería para ponerlos en fuga. Vimos como nuestros regulares atacaron con valor al enemigo. Sin embargo, los voluntarios mostraron los talones y huyeron, llevándose a los demas consigo. Todos bajaron por una loma rumbo a Antigua y en pocos minutos no se veía a nuestra caballería. Durante este fiasco de la caballería un miembro de las unidades de asalto estacionadas abajo, había atacado al enemigo corriendo a través del puente con bayoneta calada, tratando de capturar los emplazamientos de artillería. Cuando ya estaban a cuarenta pasos del objetivo, un tiro de metralla despedazó a la mayoria de los hombres del grupo y a su valiente comandante, el mayor [Juan] Andonaegui. Los demás tuvieron que retirarse rápidamente sin su jefe bajo una lluvia de balas. Los fusileros ocultos cerca del puente ya se habían retirado. Por ende, nuestros granaderos no habían tenido ningún apoyo desde el puente. Ahora nos dimos cuenta de que una unidad del enemigo estaba a nuestro flanco a la izquierda. Pronto vino el asalto de todas partes y se luchaba alrededor de nosotros; hasta la retagurdia recibió fuego.

Debo confesar que nuestros muchachos lucharon valientemente contra un enemigo que nos sobrepasó en número tres a uno. Tuvieron que retirarse poco a poco a la loma fortificada mencionada; aquí la última más violenta lucha tuvo lugar. Determinó el resultado final del combate y acabó con nuestra derrota después de ser rodeados por el enemigo. Nuestros hombres cayeron en un desorden tremendo, y luego se dispersaron y se separaron. Los que no murieron a tiros o apuñalados, se defendieron lo mejor posible. El terreno no permitió la formación de cuadros defensivos contra la caballería que avanzaba; de todos modos, estos soldados habían tenido poco o nada de entrenamiento en tales tácticas.

Éste fue el momento de mi propia desgracia. Hasta ahora me había quedado en el terraplén con el general Santa Anna, quien había ordenado que no me apartara de su lado. Mientras tanto yo daba ánimo a nuestros soldados; cuando algunos se retiraron, los empujé físicamente hacia la línea de defensa. De todos los oficiales europeos de Santa Anna, yo era el único que se quedó junto a él. Lerche también había desaparecido. Santa Anna, agarrándose la cabeza con las dos manos,corrióa su caballo blanco. Empeñado en seguirle, también corrí hacia mi caballo que, atado a un árbol, parecía estar herido por una bala extraviada o simplemente asustado por el tremendo ruido. De todos modos, estaba tan inquieto y frenético que cuando me acerqué, se empinó, tiró coces y no quería que lo montara. Rompió las riendas y salió al galope como el viento. Con una reacción automática, corrí tras él, esperando que pronto se enredara en el matorral. En este esfuerzo me olvidé por el momento de la batalla que me rodeaba y la dirección que debía seguir para salvar el pellejo. Por desgracia corrí de prisa hacia la primera lomita y me encontré en la escena de un combate sangriento. Aquí di con la caballería que atacó la retaguardia y ahora había avanzado a la cumbre de la loma y estaba acuchillando a los soldados que huían, hasta a los que habían arrojado sus armas y se rendían. Fue aquí donde el coronel [Pedro] Landero, sin armas ni defensa, encontró la muerte. Me quedé inmóvil por unos momentos, testigo de esta escena grotesca, y luego saqué el sable, la única arma que tenía. No pensé en permitir que me mataran a puñaladas sin luchar. Por lo menos moriría dignamente. En seguida tres dragones del Décimo Regimiento vinieron a todo galope sobre mí. Por más de diez minutos los pude mantener a distancia. . . Uno de los dragones enfurecido porque yo podía esquivar sus golpes y estocadas, al fin sacó su pistola y la apuntó al pecho para terminar conmigo. De repente traté de desprender el arma de su mano con mi sable, pero en el momento que descargó la pistola la bala pegó en el mango, lo que desvió su puntería de mi pecho, pero la bala me dio en el brazo extendido. Con el sable todavía en la mano cayó mi brazo paralizado y quedé sin defensa. Sin embargo evité varias estocadas con la mano izquierda pero un golpe de sable al cuello me derribó.[19]

[19] Harkort, 1858, pp. 43-50. El despliegue de las fuerzas de Santa Anna y Calderón, sus comandantes y unidades, es descrito por Rivera Cambas, 1959-1960, vi, pp. 127-128.

El relato de Harkort es el único que da tantos detalles de la batalla en Tolomé por un participante que literalmente estuvo al lado de Santa Anna durante todo el combate. En sus memorias Santa Anna no menciona a Tolomé.[20] Podemos entender el porqué de esta omisión. Dos de los relatos más detallados y completos de esta época de la historia mexicana, *Historia de México y del General Antonio López de Santa Anna* por Juan Suárez y Navarro, (2 tomos, México 1850-1851), e *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz* por Manuel Rivera Cambas (5 tomos, México, 1867-1871, reimpresa, 17 tomos, 1959-1960), describen solamente los preparativos para la batalla y su resultado. No describen el curso de la batalla, ni tampoco las acciones de Santa Anna al frente de sus fuerzas.[21] Después de la batalla, Santa Anna regresó a Veracruz donde organizó otro ejército y continuó la lucha para derrotar a Bustamante.[22] Eduard Harkort fue capturado y encarcelado en la fortaleza de San Carlos de Perote.[23] Mientras estaba en la prisión, Harkort tuvo mucho tiempo para reflexionar sobre la acción de Tolomé, la primera batalla de su carrera militar en México. Sus reflexiones sobre el combate y sobre el papel de Santa Anna dan apoyo al argumento que, a pesar de la preparación militar del general y su experiencia en el campo, realmente no sabía dirigir una batalla.[24] El análisis que Harkort apunta en su diario es el siguiente:

> No se puede echar la culpa de nuestra derrota a la falta de valor, porque hasta nuestro enemigo nos justificó en este punto en su relato público [*El Registro*, 7 de marzo de 1832. . .] Nuestro fracaso se debe a las causas siguientes: primero, el enemigo

[20] López de Santa Anna, 1967, pp. 27-28.

[21] Suárez y Navarro, 1850-1851, i, pp. 276-277; Rivera Cambas, 1959-1960, vi, pp. 126-130. Véase también la relación breve en Bancroft, 1883-1888, v, pp. 109-110; Callcott, 1936, p. 91; Jones, 1968, p. 54.

[22] Bancroft, 1883, v, p. 110; Callcott, 1936, p. 91; Rivera Cambas, 1959-1960, vi, p. 133; Suárez y Navarro, 1850-1851, i, pp. 279-280.

[23] Harkort, 1858, pp. 50-51, 60.

[24] Alamán, 1968-1969, v, p. 435; Jones, 1968, p. 157.

nos sobrepasó tres veces en número de soldados: tenía 2 000 hombres, y todos eran regulares del ejército. [Segundo], el enemigo tenía artillería y nosotros no la teníamos. [Tercero], nuestro general iba a aguardar hasta que terminara el ataque del enemigo en vez de lanzar una contraofensiva. El enemigo no debió de haber rebasado nuestro flanco e intimidado a muchas de nuestras tropas con el prolongado cañoneo. [Cuarto], nuestros fusileros en sus posiciones abrieron fuego prematuramente. [Quinto], los uniformes de nuestras tropas y los del enemigo eran tan parecidos que en varias ocasiones detuvimos nuestro fuego creyendo erróneamente que eran nuestros hombres. [Sexto], tuvimos en la caballería unos trescientos renegados. . . y otros desertores quienes se habían juntado a nuestra causa. [Séptimo], nuestra posición estaba debajo de las fuerzas del enemigo, que se hallaba en la loma que nos dominaba. Uno puede echar la culpa a Santa Anna por este error, porque no se debe escoger tal sitio para la batalla.[25]

Unos meses después de su captura, Harkort escapó de la prisión y se reunió con las fuerzas de Santa Anna.[26] Al final del año 1832, cuando Bustamante ya había capitulado, Harkort llegó a ser coronel del ejército mexicano.[27] Siguió en el servicio de Santa Anna hasta 1834, cuando éste cambió su lealtad al partido centralista, disolvió el Congreso y empujó al exilio a su vicepresidente Valentín Gómez Farías.[28] Harkort huyó con otros liberales que rehusaron aceptar la presidencia de Santa Anna.[29] Casi un año después, el 11 de mayo de 1835, Harkort y Santa Anna se encontraron en combate, pero esta vez como enemigos, en Zacatecas, una de las pla-

[25] HARKORT, 1858, pp. 54-55.

[26] HARKORT, 1858, pp. 92-93.

[27] HARKORT, 1858, pp. 93-114.

[28] Para una descripción de la transición de Santa Anna, véase BANCROFT, 1883-1888, v, pp. 131-141; CALLCOTT, 1936, pp. 108-113; JONES, 1958, pp. 57-58. Para una descripción de los servicios de Harkort hasta el 18 de febrero de 1834, véase HARKORT, 1858, pp. 108-115.

[29] Harkort describe estos acontecimientos en detalle en una carta escrita el 2 de agosto de 1835, en la prisión de Perote, a su amigo Johann Moritz Rugendas. Archivale Stadtarchiv Augsburg, Archiv des Historischen Vereins für Schwaben, núm. 271, fols. 357r-358v (4 pp.).

zas fuertes de la resistencia federalista en México.[30] Por supuesto, los rebeldes fueron derrotados. Harkort fue capturado y encarcelado por segunda vez en la fortaleza de Perote.[31] Seis meses después, tuvo que embarcar en la goleta "Concepción" en Veracruz, exiliado de México, y el 23 de noviembre de 1835 llegó a Nueva Orleans.[32] Allí fue reclutado por Stephen F. Austin para unirse a los tejanos en su lucha por la independencia. Recomendado por Austin y también por Lorenzo de Zavala, otro ex partidario de Santa Anna ahora viviendo en el destierro, Harkort fue comisionado coronel en el ejército de Texas y capitán de los ingenieros por el general Sam Houston.[33] Hasta su muerte, víctima de la fiebre amarilla, el 11 de agosto de 1836, Harkort sirvió a Texas, construyendo fortificaciones en la isla de Galveston y en Velasco, preparativos contra la invasión mexicana que nunca ocurrió.[34]

SIGLAS Y REFERENCIAS

ALAMÁN, Lucas

1968-1969 *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México, Editorial Jus. 5 vols.

[30] HARKORT, 1858, pp. 2-3; GILLIAM, 1846, pp. 219-220; HENIGHEN, 1934, pp. 77-78; ROBINSON, 1851.

[31] Carta de Harkort a Rugendas, HARKORT, 1858, pp. 3-4.

[32] En la lista de pasajeros del barco "Concepción" el nombre de Harkort fue escrito *Arcourt. Passenger Lists of Vessels Arriving at New Orleans 1820-1903*, Microfilm Roll 13: primero de junio de 1835-30 de abril de 1836 (Washington, D.C.: National Archives, 1958), núm. 320.

[33] En Nueva Orleans, Harkort había cambiado la ortografía de su nombre a Harcourt según el sistema anglosajón. JENKINS, 1973, IV, p. 110; V, p. 79; WILLIAMS y BARKER, 1943, I, pp. 385-386.

[34] *Telegraph and Texas Register*, I, 13 septiembre 1836, p. 3. Para una descripción detallada de la carrera militar de Harkort en México y Texas, véase BRISTER, 1985. La preparación en México para otra invasión de Texas fue comentada por BANCROFT, 1883-1888, V, p. 176; BANCROFT, 1889, II, p. 282.

ÁLVAREZ, José Rogelio (ed.)

1966-1977 *Enciclopedia de México*. México, Enciclopedia de México, 12 vols.

BANCROFT, Hubert Howe

1883-1888 *History of Mexico*. San Francisco, A.L. Bancroft and Co. 6 vols.

1889 *History of North Mexican States Texas*. San Francisco, The History Company, 2 vols.

BOCANEGRA, José María

1892-1897 *Memorias para la historia de México independiente 1822-1846*. México, Imprenta del Gobierno Federal, 2 vols.

BRISTER, Louis E.

1985 "Coronel Eduard Harkort: a german soldier of fortune in Mexico and Texas", en *Southwestern Historical Quarterly*, LXXXVIII (enero).

CALLCOTT, Wilfrid H.

1936 *Santa Anna: the story of an enigma who once was Mexico*. Norman, University of Oklahoma Press.

GILLIAM, Albert M.

1846 *Travels over the table land and cordilleras of Mexico during the years 1843 and 1844*; . . . Philadelphia, John W. Moore.

HENIGHEN, Frank C.

1934 *Santa Anna: The Napoleon of the west*. New York, Coward-McCann, Inc.

HARKORT, Eduard

1858 *Aus Mejicanischen Gefängnissen, Bruchstuck aus Eduard Harkorts hinterlassenen Paperen*. ed. F. Gustav Kühne, Leipzig, Carl B. Lorck.

JENKINS, John H. (ed.)

1973 *The papers of Texas Revolution 1835-1836*. Austin, Presidial Press, 10 vols.

JONES, Jr., Oakah

1968 *Santa Anna*. New York, Twayne Publishers, Inc.

LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio

1967 *The Eagle. The autobiography of Santa Anna*, translated by

Guyler and Jaime Platón. Ann Fears Crawford, editor. Austin, Pemberton Press.

Mexican Company

1828 *Report of the Director of the Mexican Company, presented at the Third Annual General Meeting of Proprietors*. London, J. Plummers.

RIVERA CAMBAS, Manuel

1959-1960 *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz*. 2a. ed. México, Editorial Citlaltépetl, 17 vols.

ROBINSON, Fayette

1851 *Mexico and her military chieftains, from the Revolution of Hidalgo to the present time. . .* Hartford. (Reimpresión: Glorieta, N.M., Rio Grande Press, 1970.)

SUÁREZ Y NAVARRO, Juan

1850-1851 *Historia de México y del General Antonio López de Santa-Anna: comprende los acontecimientos políticos que han tenido lugar en la Nación, desde el año de 1821 hasta 1848*. México, Ignacio Cumplido, 2 vols.

TORNER, Florentino M. (ed.)

1952-1953 *Resumen integral de México a través de los siglos*. México.

TUDOR, Henry

1934 *Narrative of a tour in North America: comprising Mexico, the mines of Real del Monte, the United States, and the British colonies. . . a series of letters written in the years 1831-1832*. London, James Duncan, 2 vols.

WILLIAMS, Amelia W. y Eugene C. BARKER (eds.)

1938-1943 *The writings of Sam Houston 1813-1863*. Austin University of Texas Press, 8 vols.

WINKHAUS, Eberhard

1932 *Wir stammen aus Bauern und Schmiedegeschlecht. Ginealogie eines süderländischen Sippenkreises und der ihm angehöronden Industriepioniere*. Görlitz, C.A. Starke.

STANLEY R. ROSS (1921-1985)

Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ
El Colegio de México

Después de una lucha tenaz contra el apremio del tiempo y la enfermedad, nuestro querido colega y amigo Stanley R. Ross murió el 10 de febrero en la Universidad y tierra que adoptó como su verdadero y último refugio. Su ausencia se sentirá por mucho tiempo, por el vacío que deja en pequeñas y grandes tareas y porque sus cualidades personales le permitieron acercar mundos, despertar vocaciones, discutir temas prohibidos y resolver con pragmatismo y buena voluntad los problemas que surgían en el camino.

Discípulo del gran Frank Tannenbaum en la Universidad de Columbia, sus estudios de posgrado los dedicó al análisis de la Revolución Mexicana de donde resultaría su *Madero, Apóstol de la democracia*, al que seguirían después los múltiples libros y artículos sobre gran variedad de aspectos del México contemporáneo, así como la impresionante guía hemerográfica. Su labor administrativa, también incansable, vio surgir el College of Arts and Sciences en la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook (1962-1968) y después muchas empresas en la Universidad de Texas (1968-1985), en donde además de dirigir el Instituto de Estudios Latinoamericanos, fue provost y vicepresidente.

Su fuerte fue plantear temas candentes y reunir académicos para discutirlos como el clásico de ¿Ha muerto la Revolución Mexicana?

Él mismo era un constante polemista, en el café, en la clase, en la conferencia. Sus puntos de vista eran siempre definidos y defendidos con ardor, pero siempre interesado en la opinión contrastante, que oía con respeto y tolerancia.

Menos conocido es el Stanley consejero de principiantes, favorecedor de aspirantes graduados, promotor de estudiantes y colegas mexicanos. Larga es la lista de quienes somos deudores de su generosidad y que le encontramos frente a pilas de cartas, informes y asuntos pendientes, saludarnos con su cordialidad acostumbrada y salir de su agenda para hacer la llamada clave, escribir la reco-

mendación urgente o resolver el problema en cuestión. La magia de sus recursos permitió estudios e investigaciones de muchos mexicanos.

Stanley murió como vivió, con la prisa de que los recursos de los dos países se conjugaran para la solución de problemas políticos y académicos urgentes. Su optimismo lo empujó a utilizar hasta el último instante, para cumplir con su cometido. En Austin y en México le extrañaremos. Descanse en paz.

EXAMEN DE LIBROS

Mario SARTOR y Flavia URSINI: *Cent'anni di emigrazione. Veneta sugli altipiani del Messico.* Treviso, 1983, 328 pp., ils.

Durante casi cien años los vínculos entre la colonia italiana de Chipilo y el pueblo véneto de Segusino, de donde en septiembre de 1882 salieron unas cuarenta familias campesinas para colonizar el territorio mexicano, fueron prácticamente inexistentes, salvo algunas cartas esporádicas, pero sobre todo el recuerdo vivo, la esperanza de poder volver un día u otro. Luego la revolución y la guerra mundial aceleraron el natural proceso de autonomía de las dos comunidades.

Fue un conjunto de circunstancias casuales que trajo a México, destino insólito para el flujo migratorio italiano, más bien orientado hacia Estados Unidos y los países del Río de la Plata, a aquellos jornaleros y pequeños propietarios de la alta Italia. Primero, la política migratoria promovida por Porfirio Díaz y Manuel González con el propósito de impulsar y modernizar las estructuras agrícolas mexicanas atrayendo mano de obra europea, supuestamente dotada de técnicas más avanzadas y productivas. A la vez los contratos celebrados por compañías de navegación italianas con la Secretaría de Fomento. Y, finalmente, la propaganda de los agentes de emigración, reclutando voluntarios por aquellos rumbos sobrepoblados y azotados por la crisis agraria.

La expedición que condujo el grueso del contingente que fundaría la colonia de Chipilo a las costas veracruzanas fue la última de cuatro; el proyecto de colonización oficial no dio los resultados esperados y, al poco tiempo, se abandonaría en favor de nuevos planes. De las seis colonias italianas establecidas entre 1881 y 1882, Chipilo fue la única en oponer resistencia al progresivo proceso de mexicanización que determinó en las demás, al cabo de dos generaciones, la pérdida de su especificidad lingüística, cultural y racial. Chipilo mantuvo, en cambio, y sigue conservando hasta hoy, una propia individualidad en donde es posible identificar elementos estructurales de la cultura rural italiana. Entre ellos destacan un pro-

nunciado sentido de solidaridad, que se intensifica frente al apuro y al peligro, el hábito de apodar, casi una necesidad en presencia de desarrolladas relaciones de parentesco, así como la sobrevivencia de comidas típicas de la dieta campesina de las provincias del nordeste.

El reciente interés despertado en Italia por el fenómeno Chipilo, involucrando todos los medios de información, y en cuyo marco se ubica este libro, ha sido ocasionado por las celebraciones del centenario de la fundación y la declaración de hermandad entre las dos comunidades mexicana e italiana.

La obra de Mario Sartor y Flavia Ursini se divide en cuatro partes, más un apéndice de documentos y un pequeño glosario que reúne las voces españolas integradas al dialecto véneto, la lengua comúnmente usada por los chipileños. Los primeros dos capítulos ilustran el paisaje agrario, la distribución de la propiedad, el tipo de organización económico-productiva de las campiñas vénetas a finales del siglo pasado, además de brindarnos un cuadro de las costumbres alimentarias y de vida de aquellos campesinos. Responsable de su éxodo forzado fue la miseria. En un contexto agrario dominado por la pequeña propiedad —no eran jornaleros los que emigraban, aunque podían llegar a serlo durante breves temporadas— la emigración se convirtió en la forma más usual de protesta, respuesta individual, que sin embargo se hacía colectiva por las dimensiones asumidas, y no ofensiva. Tampoco dejaban sus tierras en búsqueda del mítico El Dorado. A pesar de la exagerada propaganda de los agentes de emigración sobre las riquezas de América, estos campesinos no tenían pinta de aventureros. Huían de su condición de indigencia y sólo buscaban un lugar en donde la barriga llena de hoy no significa el hambre del mañana.

Mas lo que les esperaba fue un impacto chocante con la nueva realidad: durante años de sacrificios durísimos maduraron aquel sentimiento de traición, ocasionado por el sustancial incumplimiento de las cláusulas del contrato de colonización, que posteriormente dio origen a su marcada actitud de rechazo hacia lo mexicano.

A raíz de eso se fueron acentuando el espíritu de defensa y los vínculos solidarios entre los miembros de la comunidad, hasta formar un pequeño universo autónomo, con su código, sus valores, sus reglas. Superada, pues, la fase más ardua —cuando la cosecha de maíz de una hectárea, los instrumentos de trabajo y los campesinos mismos cabían en el lomo de una mula— y Chipilo se encaminaba hacia un relativo bienestar económico, contemporáneo al desarrollo de la ganadería, estalló la Revolución. Ésta significó, para

los colonos de Chipilo, robos, requisiciones sin resarcimientos, amenazas y violencias; hasta en diferentes ocasiones hubo intentos de llevarse a las rubias mujeres italianas. Extraños culturalmente e ideológicamente a los planteamientos que estaban en la base del proceso revolucionario, ellos lucharon para defender sus propiedades, reforzando al mismo tiempo su identidad de grupo y su separación de la sociedad mexicana.

Sin embargo, tal vez les afectó más el eco de la primera guerra mundial, que vio como escenario cruento las regiones vénetas, que la propia Revolución. Por eso, cuando en 1924, llega a Chipilo una piedra del Monte Grappa, símbolo de la desesperada resistencia al austriaco, ésa se convierte en una representación de los trágicos acontecimientos vividos por su gente.

Hoy en día, conforme se ha ido desarrollando su importancia económica como centro productor de leche y derivados, generando una mayor seguridad en sus habitantes, Chipilo ha puesto en marcha un paulatino proceso de apertura al medio circundante. Ya no provocan escándalo los matrimonios mixtos, los jóvenes aprenden el español en la escuela y lo dominan, pero, todavía en presencia de la quinta generación, el dialecto sigue siendo el idioma del hogar, la lengua en que los chipileños se comunican.

Al examen del dialecto véneto, y de su variante chipileña, los autores dedican el tercero y cuarto capítulos, que constituyen el tema central de la obra y los más logrados. El último, en particular, reconstruye las diferentes etapas de la historia de la colonia a través de testimonios orales, vistos por los autores como preciosas fuentes históricas además de objeto de investigación lingüística. Una cinta, documento vivo, que reúne las memorias más significativas, acompaña el texto haciéndolo más incisivo.

Utilizando un lenguaje sencillo y elocuentes ilustraciones, la obra ha sido concebida para llegar a todo tipo de lector. Sin embargo resulta en ocasiones dispersa y poco homogénea buscando abarcar muchos temas sin tratarlos todos con el mismo rigor científico. Esto queda claro en los dos primeros capítulos en donde la reconstrucción histórica encuentra su límite en el escaso recurso de las fuentes documentales.

El libro reseñado, que es el primero de una anunciada serie de estudios sobre la comunidad de Chipilo, tiene su mayor mérito en el haber abierto nuevas perspectivas de investigación, hasta la fecha inexploradas, sobre la emigración italiana a México.

María Amelia Sezzi

Jacqueline COVO: *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861).* Traducción de María Francisca Mourier-Martínez. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 668 páginas.

El tema principal de este voluminoso libro son las ideas expresadas y discutidas en la época del Congreso Constituyente de 1856-1857, tanto dentro como fuera de él. A diferencia de tantos otros autores, la historiadora no emplea el término ideología porque en su opinión la Reforma mexicana carecía de ese cuerpo sistemático de ideas, que suele llamarse ideología. Por supuesto, hasta cierto punto es asunto de las definiciones. Hubo algunas ideas en que todos los liberales estaban de acuerdo; estas ideas se podrían llamar la ideología del liberalismo. En otras ideas no estaban de acuerdo; por ejemplo, muchos liberales "puros" eran partidarios de la libertad extrema pero no de la protección de la clase socialmente débil. En fin, como dijo Melchor Ocampo, el partido liberal tenía algo de "anárquico"; no era un partido político en el sentido europeo de la palabra sino un grupo numeroso de individuos "individualistas".

La primera parte de la obra se refiere al fondo histórico, desde la Constitución de 1824, pasando por la guerra con los Estados Unidos (hasta la p. 100). La parte segunda (hasta la p. 468) trata de las discusiones durante el periodo de elaboración de la Constitución, tanto dentro como fuera del Congreso. Por su volumen, es el tema central del trabajo. La parte tercera (de la p. 469 a la p. 536) describe la reacción a la Constitución o sea sus consecuencias —la guerra de Tres Años durante la cual con las Leyes llamadas de Reforma se completó en realidad el programa que los liberales no se atrevían a introducir en la Constitución. La culminación de este proceso fue la ley del 4 de diciembre de 1860, que proclamó la tolerancia o libertad religiosa completa.

Después siguen los apéndices (extractos de los textos de diversos autores de la época), una cronología, biografías sucintas de los personajes principales de la Reforma y una bibliografía muy completa. Falta índice onomástico y analítico.

Podemos dar aquí varios casos de ideas discutidas. Por ejemplo, el diputado Olvera arguyó que el sufragio directo serviría al grupo dominante porque los peones de las haciendas votarían según los deseos del amo; el sufragio directo perdió prestigio porque

había conducido a Napoleón III al poder. En contra de esta opinión que la autora califica de realista, los —por contradicción— idealistas Ignacio Ramírez y Zarco favorecían elecciones directas por ser más democráticas (p. 120). Es que en México la mayoría era analfabeta o no hablaba español. ¿Qué era, pues, el pueblo? ¿Todos o sólo los que sabían leer y escribir (en español, se entiende)?

En cuanto a la religión, se discutió el artículo 15 del proyecto sobre la tolerancia (p. 164); en el Congreso se prefería hablar de "tolerancia" en vez de "libertad" (p. 167). En vista de la creciente oposición popular fomentada por los curas (la autora no menciona este hecho pero esto, después de todo, no es su tema) el proyecto fue retirado el 26 de enero de 1857 por mayoría de votos, dejando en consecuencia un hueco curioso en la Constitución.

Sobre los bienes eclesiásticos, Jacqueline Covo escribe que en efecto algunos clérigos vivían en la opulencia pero otros no. La iglesia en 1856 ya no era tan rica como antes pues había vendido muchos bienes y otros había perdido a causa de préstamos forzosos. La autora pasa a describir la Ley Lerdo y reproduce las críticas que hicieron de sus efectos adversos Melchor Ocampo y Guillermo Prieto (p. 424). Pero no hay que olvidar que estos dos hombres de la Reforma esperaron con su crítica hasta el principio de 1861 cuando la esgrimieron como un arma contra Lerdo, candidato presidencial opuesto a Juárez.

Uno de los capítulos más novedosos del libro es el V, "Los instrumentos de la Reforma": los diversos clubes políticos, la prensa, la educación, la literatura. El capítulo VI, "Sociedad y reformas" trata de la libertad de trabajo, la servidumbre por deudas y la propiedad de la tierra. La tarea de convertir al indígena en un agricultor próspero e independiente, que los liberales se habían impuesto, era difícil; como se decía, los indígenas carecían de necesidades. En el capítulo VII, "Las ideas económicas", se contrapone el liberalismo a las ideas socializantes.

La autora concluye que la Reforma nunca puso en práctica el liberalismo o sea la libertad completa y la democracia. Lo que pasó es que apenas promulgada la Constitución y elegido el presidente de la República de acuerdo con ella, se sublevó la reacción militar que tuvo por consecuencia la guerra de Tres Años y a la postre la intervención militar francesa. Y es obvio que la libertad completa no es compatible con el estado de guerra.

El libro de Jacqueline Covo es, sin duda alguna, útil como un complemento de otras obras sobre la Reforma, el Congreso Constituyente y la Constitución de 1857, como *La historia* de Francisco

Zarco. Por último, quisiera mencionar la excelente traducción de María Francisca Mourier-Martínez

Jan BAZANT
El Colegio de México

Andrés LIRA, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*. México. El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, 1983, 426 pp., mapas, ils.

Cualquier estudioso del siglo XIX mexicano se encuentra, a cada paso, con una realidad indígena que es imposible eludir, y sí difícil de explicar. Andrés Lira se topa con ella a nivel de historiar instituciones políticas, no precisamente las indígenas, sino las nacionales, sólo que, irremediablemente unidos a las últimas, se encuentran los indios con su presencia muda, cuya voz nos trasmite el autor.

En la introducción, si bien explica las inquietudes que le llevaron a escribir sobre este tema, debió apuntar los hilos conductores que se perciben a lo largo del libro, para que el lector los detectase con mayor precisión cuando se los encuentra esporádicamente en la lectura. Por ejemplo, las ocupaciones como la pesca, la explotación del barro y de las salinas, labores que fueron quedando en manos de los indios por ser las más improductivas y porque ellos no estaban preparados para otro tipo de trabajo. Si a Lira le interesó más saber quienes fueron los habitantes de las parcialidades, que cuántos, debió describirlos desde el principio para que las afirmaciones quedasen corroboradas en el texto y apoyadas en las citas.

El tema principal del estudio es el enfrentamiento entre el gobierno de la ciudad de México y los de las parcialidades indígenas de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan, pero entre ambas comunidades existieron rivalidades muy antiguas, desde el siglo XV, que pervivieron hasta el XIX, como lo describe Lira, y que terminaron en 1829 durante la presidencia de Anastasio Bustamante. Para comprender mejor esa enemistad hubiera bastado con señalar que se originó en la lucha por el predominio económico du-

rante la época prehispánica.* Posteriormente se derivó en la tenencia de la tierra pero desde la época novohispana, tlatelolcas y tenochcas se enfrentaron, ya no entre ellos, sino a un enemigo común: la ciudad de México.

La investigación se desarrolla a partir de 1812, propiamente desde que la corriente de ideas liberales llegó procedente de Europa, vía España, y se plasmó en ciudadanos comunes, con todas las obligaciones de éstos, pero sin ciertos privilegios de que gozaron durante el virreinato, por ejemplo el usufructo de sus tierras. Cuando los indios ya no las trabajaron directamente y las alquilaron, el lector queda con deseos de una conclusión del autor que explique si se llegó a esa medida por holgazanería de los nativos, o porque el desarrollo económico de la ciudad hacía incosteable sus antiguas ocupaciones.

El problema concreto es la tenencia de la tierra, comunal desde sus orígenes e individualista desde el liberalismo. Los indios no fueron consultados ni preparados para este cambio, y no les quedó más recurso, que luchar, en la medida de sus fuerzas, contra una metrópoli que los confinó en barrios paupérrimos.

Durante el siglo XIX coexistieron —como todavía coexisten—, dos mundos diferentes, el indígena y el "nacional". El autor pudo poner mayor atención en los própositos de los gobiernos independientes por asimilar al indio a la vida nacional. Uno de esos intentos fue la educación, que merecía un inciso o un capítulo aparte, porque el material existe y lo utiliza Lira, pero no lo presenta como una unidad.

Lira maneja una abundante y rica documentación, y debido a ello se regocija en descripciones de pleitos entre administradores y gobierno, anécdotas y todo lo que de su material puede reflejar el proceso de extinción de esas comunidades. Es de lamentar que los juicios valorativos del autor se pierdan entre el acopio de documentación.

En lo que cabe al periodo de la intervención francesa, se bosqueja la silueta de don Faustino Galicia Chimalpopoca y sugiere una biografía de él. Si bien se destaca la actuación como administrador de bienes de parcialidades, podría hacerse lo mismo con el papel que desempeñó en la Junta de Clases Menesterosas, de donde surgió un plan que podríamos llamar ahora de "integración na-

* Ver la serie de publicaciones "Tlatelolco a través de los tiempos", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 1943 a 1950, especialmente los trabajos de Roberto H. Barlow y de Delfina López Sarrelangue.

cional'' y cuyos postulados son muy similares a los del actual Instituto Nacional Indigenista.

Los barrios de Tlatelolco y Tenochtitlan cobran vida y muerte en el libro de Lira. Mucho quedó en el tintero y mucho habrá que continuar para la mejor comprensión de las comunidades indígenas en todo México.

Rosaura HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SIETE LIBROS YUCATECOS

Elmer LLANES MARÍN: *Los niños mayas de Yucatán*. Mérida, Yucatán, Maldonado Editores, 1983. (Colección Voces de Yucatán, 1.)

Este ensayo, escrito al estilo literario de los relatos indígenas, nos pinta y describe cómo son los niños de Yucatán a través de la educación que reciben de sus mayores, de los juegos tradicionales, del trabajo que realizan al lado de la madre o del padre según el sexo de ellos, etc., todo empapado con la magia y los mitos tradicionales del indígena maya.

Una importante aportación que rescata un buen número de costumbres que han permanecido, entre el pueblo yucateco, a pesar del mestizaje y del influjo de otras costumbres.

La presentación de este ensayo se ve enriquecida por las ilustraciones de don Fernando Castro Pacheco.

Ermilo ABREU GÓMEZ: *La conjura de Xinum (la Guerra de Castas de Yucatán)*. Prólogo de Miguel Ángel Asturias. Mérida, Yucatán, Maldonado Editores, 1983. (Colección Voces de Yucatán, 2.)

En este valioso libro para la evolución social en la historia de Yucatán encontramos la narración de la guerra de castas, tragedia pintada como dice el prologuista ''en forma sobria y rica en imáge-

nes, por mano de varón nacido allí donde acaecieron esas cosas, tierra de estrellas y silencios''.

Nuestro autor, logra a través de su prosa, percibir y hacer sentir todo el dolor y sufrimiento callado del indígena, ya que el levantamiento armado fue la explosión de un resentimiento secular. Una verdadera tragedia para ambos bandos cuyo saldo fue un elevado costo de vidas humanas y en la que se mezclaron intereses político-económicos que desviaron el verdadero sentido de lucha.

Sobre el estilo y manejo de la lengua del autor, sólo hay que decir que, Ermilo Abreu Gómez ha pasado ya a la historia de los clásicos no sólo de la literatura yucateca sino de la nacional y universal. Ha sido un acierto de esta nueva editorial que lo publica, difundir esta obra literaria e histórica con tanto significado social para Yucatán.

Roldán PENICHE BARRERA: *Nueva Relación de Mérida*. Mérida, Yucatán, Maldonado Editores, 1983. (Colección Voces de Yucatán, 4.)

El autor se revela, en esta Relación, como un buen conocedor de la realidad cotidiana vivencial, costumbrista y ambiental de la ciudad de Mérida. A partir de la estructura adoptada, vierte abundante información mezclada con aspectos curiosos y amenos de los habitantes de esa ciudad.

El autor adopta el estilo descriptivo y narrativo propios del siglo XVI siguiendo el modelo de la vieja *Relación* escrita por Martín de Palomar y Gaspar Antonio Xiu para el Cabildo de Mérida, por lo que él llama a la suya ''*Nueva*'' *Relación*, tratando de hacer sentir al lector con esta versión anacrónica y puesta al día del siglo XX, la presencia de nuestros pasados relatores. La edición se enriquece con las magníficas litografías del siglo XIX sobre la ciudad de Mérida.

Oswaldo BAQUEIRO LÓPEZ: *Magia, mitos y supersticiones entre los Mayas*. Mérida, Yucatán, Maldonado Editores, 1983. (Colección Voces de Yucatán, 5.)

El tema que ocupa este estudio se centra principalmente en el mundo esotérico del maya, es decir del campesino yucateco de hoy, sin de-

jar de ligarlo con el pasado a través de otros autores que se refieren al tema. Recoge por medio de la historia oral *in situ* todo ese mundo mágico tan atrayente, por el misterio que encierra, tanto para estudiosos como para el público en general. A este último, muchas veces le son familiares estas costumbres pero sin embargo desconoce el sentido de ellas.

Su lectura resulta muy amena y fluida y logra el doble objetivo propuesto por su autor: el acercamiento al mundo mágico de los mayas que persiste del ayer y que con la vida moderna se va perdiendo, y a la vez divertir al lector.

Es de lamentar que nuestro reseñado al citar a otros autores no dé la referencia bibliográfica completa ni anexe al estudio la bibliografía consultada, ya que con ello le daría el carácter de obra de consulta para estudiosos e investigadores profesionales.

Leopoldo PENICHE VALLADO: *Visión de Yucatán (Repaso monográfico)*. Mérida, Yucatán, Maldonado Editores, 1983. (Colección Voces de Yucatán, 10.)

Síntesis bien lograda de la historia de Yucatán desde la época prehispánica hasta la década de los setenta del presente siglo. El autor recoge su información de una selecta aunque reducida bibliografía y le da coherencia en sus breves capítulos. Logra dar un panorama de la historia de esa entidad federativa a los que desconocen y resulta un repaso somero para quienes están familiarizados con la historia de Yucatán.

Oswaldo BAQUEIRO ANDUZE: *Geografía sentimental de Mérida (las piedras que hablan). El convento de la Mejorada*. Mérida, Yucatán, Maldonado Editores, 1983. (Colección Voces de Yucatán, 13.)

En el primer ensayo el autor hace un recorrido por la ciudad de Mérida recreando, a través de las placas conmemorativas ''menos advertidas'' cómo él indica, los acontecimientos que se suscitaron en el pasado y que dieron lugar a una inscripción en piedra para ser recordados por las generaciones futuras.

Su intención fue demostrar cómo las piedras de una ciudad pueden hablarnos, a pesar del tiempo, del sentir y del pensamiento de los hombres que dejaron memoria en ellas de los acontecimientos importantes de la sociedad de entonces. Es un relato ameno y lleno de interés para las generaciones presentes amantes de su ciudad: Mérida.

En el segundo relato se entretejen la historia del convento, el motivo de su construcción, su entrega a los franciscanos, etc., y la historia de la provincia franciscana a grandres rasgos, acentuando la situación interna sufrida por las ideas liberales infiltradas en el convento a principios del siglo XIX.

Por lo delicado del tema el tratamiento es poco serio y únicamente fundamentado en fuentes secundarias.

Luis. A. RAMÍREZ AZNAR: *Puuc, testimonios del pueblo maya*. Mérida, Yucatán, Maldonado Editores, 1983. (Colección Voces de Yucatán, 15.)

Este reportaje de los testimonios arqueológicos de la región Puuc fue logrado por su autor en el término de siete años, durante los cuales incursionó, a veces con mayor suerte que otras, en la localización de los asientos más importantes de la cultura Puuc.

Su contribución es inapreciable porque logró la localización exacta de los asientos, por la descripción, acompañada de fotografías, que habla de su grandeza y asimismo del despojo y abandono que han sufrido y siguen sufriendo y por contribuir de esta manera a su difusión y conocimiento.

El relato es muy ameno al describir las peripecias y circunstancias de cada viaje así como las características de los personajes que participaron en ellos.

El haber logrado establecer una ruta de los testimonios arqueológicos de la región Puuc abre innumerables perspectivas de trabajo a las autoridades correspondientes, interesadas en su rescate y preservación, ya que constituyen una verdadera herencia arqueológica cultural.

Faulo SÁNCHEZ NOVELO: *Yucatán durante la intervención francesa (1863-1867)*. Mérida, Yucatán, Maldonado Editores, 1983. (Colección Voces de Yucatán, 6.)

Estudio de un periodo poco conocido, con carácter de denuncia, como lo advierte su autor en sus primeras páginas: "Y como nosotros no comulgamos con la falacia de la imparcialidad, quisimos elaborar un trabajo que denunciara a quienes en un pasado no muy lejano dieron la espalda a la Patria y se entregaron en brazos del extranjero invasor".

Se fundamenta la investigación en fuentes hemerográficas, bibliográficas y, en menor proporción, documentales. Inicia el trabajo con una introducción en la que el autor advierte el sentido que tuvo para Napoleón III la intervención francesa en México, creando con ello el marco teórico de la situación nacional.

Es lamentable que para el entendimiento cabal del tema no se hubiese dado una breve referencia de la situación política por la que atravesaba la península y en la que se ubicara a los personajes, ya que si el periodo es poco conocido con mayor razón se vuelve necesaria una breve presentación del panorama que prevalecía entonces.

Stella Ma. GONZÁLEZ CICERO